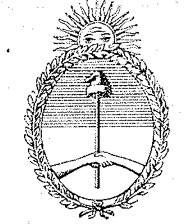


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE FEBRERO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.580

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

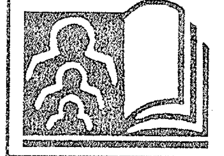
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGENCIAS MARITIMAS Y AEREAS REUNIDAS S. A. C.

Por un día: Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 19 de noviembre de 1992, AGENCIAS MARITIMAS Y AEREAS REUNIDAS S.A.C. ha dispuesto la modificación del estatuto social mediante la supresión de la fiscalización a cargo de síndicos. En consecuencia han quedado modificados los artículos 16º y 20º de dicho estatuto.

Nº 39.974

AMANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escr. del 5/8/92; 2) Zulma Mabel Marelli Soulier, arg., casada, comerciante, 57 años, DNI 1.789.574, San Ramón 1380, Villa Ballester, PBA; Graciela Zulma Palomino, arg., comerciante, 32 años, DNI 13.505.460, San José de Flores 1411 Villa Ballester, PBA; 3) "AMANA S.A."; 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, consignación, comisión, mandato, importación, exportación directa o indirecta, por representación o en representación de cualquier entidad, y distribución de artículos alimenticios, textiles, librería, papelería, juguetería, calzado, minería, marroquinería, maquinarias, artículos electrónicos, hardware y software, artículos de regalos, accesorios de moda, especialidades medicinales, sustancias y cueros; b) Confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. 5) Rivadavia 1255 4 420 Cap.; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1.- v/n c/u con derecho a 1 voto por acción; 8) Directorio: 2 a 6 miembros, por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación legal: Presidente; 10) Presidente: Graciela Zulma Palomino, Directora Sup. Zulma Mabel Marelli Soulier; 11) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 18.484

ARLEEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Claudio Zaga, nació 3/7/1958, CI 8.040.184 y Adela Patricia Hilu de Zaga, nació 9/3/1961, CI 7.411.104, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Arcos 2419, 14º "A", Cap. Federal. 2) 3/2/1993. 3) ARLEEN S. A. 4) Larrea 474, Cap. Federal. 5) Compra, venta, comisión, distribución, consignación de artículos y materiales destinados a la decoración de viviendas y negocios. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, textiles, industria de la madera y de materiales de construcción. Realización y administración de obras públicas y privadas. Compra, venta, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías, excluido lo previsto por la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera concurso público. Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y tecnicofinanciera. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Alberto Claudio Zaga. Vicepresidente: Adela Patricia Hilu de Zaga. Director suplente: Emilia Chattah. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Nº 39.943

BANCO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 792 Registro 119 del 30.11.92 se modificó el art. 9 del estatuto del BANCO EXTERIOR S.A. Artículo Noveno: En garantía de su gestión los Directores depositarán en la sociedad títulos valores públicos o privados, computados a su valor nominal, por el monto que fije la Asamblea Ordinaria en la oportunidad de la designación del Director.

El Abogado
Nº 18.505

BANCO MACRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace sabe por 1 día, que por Escritura del 8-2-93 ante Guillermo J. Kent, al Fº 33 del Reg. 1180 de Cap. Fed., la sociedad BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 14-8-92, que aprobó la sustitución de las acciones de 5 votos, por accines de 1 voto; cambió el valor nominal de las acciones de $ 100, por acciones de $ 1 cada una y reformó el artículo 5 del Estatuto Social para adecuarlo a dichos cambios. Buenos Aires de febrero de 1993.

El Escribano
Nº 39.927

BARRERO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14 de mayo de 1992 se reformó el siguiente artículo Cuarto: El capital social es de $ 85.000 representado por 85.000 acciones de Un pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Debe necesariamente elevarse a Escritura Pública todo aumento de capital, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondientes.

La Escribana
Nº 39.911

BOULLHESEN, ALLANDE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por Escritura del 26-11-92. Socios: Pedro Armando Boullhesen, argentino, 42 años, casado, comerciante, C.I.: 7.131.101, domiciliado en Santa Fe 882 14º A Cap. Fed.; José Luis Allande, argentino, 42 años, casado, comerciante, L.E.: 8.308.663, domiciliado en Pepirí 739 Cap. Fed.; Daniel Horacio Allande, argentino, 40 años, casado, comerciante, D.N.I: 10.398.636, domiciliado en Pepirí 739 Cap. Fed. y Juan Modesto Lorenzo, argentino, 44 años, casado, comerciante, D.N.I: 14.610.310, domiciliado en Pepirí 739 Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercial y Servicios: Consultora, asesoramiento y explotación de servicios de hotelería, alojamiento, estacionamiento, restaurante, cafetería, casa de comidas, pastelería, repostería, y servicios conexos y complementarios propios de dichas actividades. La importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, arrendamiento y urbanización de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanizaciones y las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad horizontal, así como la construcción de obras civiles con destino a vivienda, comercio o industria. Mandatos: Ejerciendo la representación de terceros en toda clase de gestiones comerciales, comisiones y mandatos relacionados con las actividades precedentemente detalladas y de cualquier otro tipo de gestión ya sea financiera, comercial o industrial. Capital: $ 12.000.- Administración y Representación Legal: Directorio de uno a cinco miembros por tres ejercicios. Presidente o Vice en su caso. Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Sede Social: Santa Fe 882 14º A Cap. Fed. Presidente: Pedro Armando Boullhesen. Vicepresidente: José Luis Allande. Directores Titulares: Daniel Horacio Allande y Juan Modesto Lorenzo. Director Suplente: Deodato Allande, argentino, 72 años, casado, comerciante, L.E.: 1.728.583, domiciliado en Pepirí 739 Cap. Fed.

El Abogado
Nº 18.506

CAMPO TRECE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: "CAMPO TRECE S.A." Constitución social por Esc. 36 del 4-2-93 ante Reg. 872 CF.- Socios: Alberto Coremberg, argentino, casado, Ingeniero, nacido el 19-5-29, DNI 4.234.385, domiciliado en Coronel Díaz 2277, CF; y Rodolfo Fermín Suárez, argentino, casado, empresario, nacido el 11-9-36, LE 4.205.189, domiciliado en Agustín Alvarez 1232, Vicente López, PBA. Denominación: CAMPO TRECE

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 508

S.A. Domicilio: Tte. General Juan Domingo Perón 2850, local 68 b Cap. Fed. Objeto: Realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: a) Industrial: La faena de animales bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y/o aves de cualquier tipo. Con aprovechamiento y transformación de sus subproductos, elaboración de chacinados, embutidos y salado y procesamiento de cueros, tripas, tripones y demás derivados cárnicos, ya sea en establecimientos propios o de terceros. b) Comercial: La compra y venta por mayor y menor de carne, embutidos, chacinados, y demás derivados, ya sean de origen vacuno, porcino, ovino, caprino o avícola, ya faenados sea por establecimientos propios o de terceros, y la compra y venta de dichos animales o aves en pie. c) Agrícola-ganadera: La cría o invernada de hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina o avícola ya sea en establecimientos propios o de terceros, por sistema de arrendamiento, pastaje o capitalización; y la siembra y recolección de cereales, oleaginosos y especialmente forrajeras o praderas de pastoreo. d) Inmobiliaria: La compra y venta de inmuebles de cualquier tipo o clase; pudiendo además arrendar o sub-arrendar cualquier tipo de inmueble en carácter de Locador o Locatario. e) Financiera: La financiación por ventas de mercadería, servicios y bienes muebles o inmuebles que realice, cobrando los intereses que se pacten y las actualizaciones que pudieran permitirse legalmente, o aun prestando dinero propio a terceros en idénticas condiciones, inclusive aceptando daciones de bienes en pago y otorgar fianzas, avales y cauciones a terceros. f) Servicios: Prestar servicios de faena y de frío a terceros, mediante la utilización de cámaras y mataderos propios o arrendados o cedidos a la sociedad de cualquier otra forma; y para todos sus fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: Pesos 12.000. Administración: Directorio: 2 a 6 titulares con igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Presidente: Alberto Coremberg; Vice-Pte.: Rodolfo Fermín Suárez; Director Spte.: Jaime Belter, argentino, casado, nacido el 15-1-31, ingeniero, LE 4.072.766, domiciliado en Talcahuano 1242, piso 2º. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30-12 de cada año.

El Apoderado
Nº 39.956

CARLOWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 8/2/93. Socios: Raúl Pedro Espósito, nació 24/10/32, contador público, LE 4.087.840 y Betty Luisa Costa de Espósito, nació 28/1/34, empresaria, LC 959.789; argentinos, casados, domiciliados en Gurruchaga 2350, 4º C, Capital. Duración: Hasta el 31/1/2092. Objeto: Compra, venta, consignación, locación, leasing, fabricación, montaje, armado, reparación, mantenimiento, distribución, transporte, intermediación y cualquier otra forma de industrialización y/o comercialización de toda clase de artefactos electrónicos y equipos de computación, periféricos y otros artículos de cualquier tipo y clase, conocidos como "hardware" y elementos, componentes, repuestos y accesorios para los mismos, como así también de todo tipo de programas aplicaciones y demás elementos conocidos como "software", libros, revistas, folletos y todo tipo de textos y/o publicaciones unitarias o periódicas referidas a computación y procesamiento de datos. Análisis, desarrollo, implantación, implementación y mantenimiento de sistemas de computación y procesamiento de datos y los programas y aplicaciones para los mismos, asesoramiento, capacitación y entrenamiento para el funcionamiento de los mismos. Desarrollo y aplicación de sistemas de diseño gráfico asistido por computación u otros medios electrónicos; el diseño, fabricación, instalación y mantenimiento de toda clase de rótulos, carteles, señales, indicadores y demás medios gráficos de comunicación e información. Representación de empresas argentinas o extranjeras, ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de julio. Presidente: Raúl Pedro Espósito; Vicepresidente: Betty Luisa Costa; Directora suplente: Mirta Elena Espósito. Sede social: Belgrano 1705, 6º piso, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 39.972

CERAMICA STOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 31 del 8-2-93 Fº 91 Reg. 1404 Cap. Fed. José María González, soltero, nac. 30-4-38, comerciante, LE 4.269.163, dom. Vta. de Obligado 1152 p 3º y Mario Alberto Micele, cas., nac. 16-1-42, contador público LE 4.582.887, dom. 3 de Febrero 926 p. 1º, ambos de Cap. Fed., argentinos, constituyeron "CERAMICA STOCK S.A." con dom. en la Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: La compra, venta y distribución, importación y exportación, e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de artículos y productos de la industria de la construcción. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio Unipersonal Pte. José María González y Director Suplente Mario Alberto Micele. La representación corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. El ejerc. económico cierra 31-1. Sede Lavalle 1634 p. 4º dto. H Cap. Fed.

El Escribano
Nº 39.910

COCINA 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 8/2/93. Socios: Marta Neira, argentina, empresaria, casada, nació 16/7/32, DNI 2.974.766, domiciliada en Céspedes 2515, 1º P, Capital y Celia María Neira, argentina, psicóloga, divorciada, DNI F 0.248.173, nació 22/4/30, domiciliada en Julián Alvarez 2435, 8º P, Capital. Duración: Hasta el 31 de enero de 2092. Objeto: Difusión, enseñanza y entrenamiento para la aplicación de métodos modernos de preparación, elaboración, tratamiento y cocción de toda clase de comidas y bebidas; Compra, venta, consignación, leasing, alquiler, comodato y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de equipos, artefactos, artículos, accesorios, útiles y otros elementos destinados a la preparación, elaboración y cocción de toda clase de comidas y bebidas. La edición, distribución, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de publicaciones, libros, revistas, folletos, filmes, videograbaciones, fonograbaciones, relacionadas con temas culinarios y la elaboración, preparación y cocción de toda clase de comidas y bebidas. Representación de empresas argentinas o extranjeras. Ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos técnicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. Capital: $12.000. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de noviembre. Presidente: Marta Neira; Vicepresidente: Celia María Neira; Director suplente: Luis Francisco Gualdi. Sede social: La Pampa 4992, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 39.968

COMPAÑIA AUXILIAR DE ESTIBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se comunica que por Asamblea Ordinaria y extraordinaria del día 17 de noviembre de 1992, COMPAÑIA AUXILIAR DE ESTIBAS S.A. ha dispuesto la modificación del estatuto social mediante la supresión de la fiscalización a cargo de síndicos. En consecuencia han quedado modificados los artículos 9º y 15º de dicho estatuto.

El Apoderado
Nº 39.975

CUMPAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Esc. 4, Fº 20. Regl 52. Cap. del 2/2/93. Socios: Víctor Armando Altilio, div. arg., comerciante, nac. 24/6/23, L.E. 1.813.877; don Alejandro Américo Altilio, cas., arg., comerciante, nac. 10/7/61, DNI. 14.386.074 y don Augusto Armando Altilio, cas., arg., nac. 13/9/52, DNI. 10.454.757, comerciante, todos domiciliados en la calle Las Cabañas 917 de la Loc. de Castelar pdo. de Morón Pcia. de Bs. As. Razón Social: CUMPAX S. A. Domicilio Av. Corrientes 1373 piso 3 Of. N. Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a prestación de servicios fúnebres en todas sus modalidades y todos los servicios accesorios, a la instalación de casas de velatorios, alquiler de automotores, compra y venta de parcelas de tierras para inhumación de restos para su comercialización y la representación y ejercicio de mandatos, de cementerios privados así como la administración y explotación de los mismos en forma total o parcial. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000. Fiscalización: Prescinde. Administración: 1 a 5 titulares. Duración: 2 ejercicios. Presidente: Víctor Armando Altilio. Vicepresidente: Alejandro Américo Altilio. Director Suplente: Augusto Armando Altilio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 39.892

FABRICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 9/2/93, se constituyó SA. Socios: Salvador Norberto Abate, arg., casado, 11/10/41, comerc., DNI 4.375.855, Francisco Ortiz 6962 de esta Cdad; Oscar Juan Hernández, arg., casado, 8/1/53, comerc., DNI 10.653.472, Viamonte 2285, Lanús, Prov. Bs. As. Denominación: "FABRICAL S. A.", dom. Talcahuano 768 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realzar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Industrial: La fabricación, elaboración, construcción, montaje, modificación, instalaciones, reparaciones y mantenimiento de todo relacionado con la industria metalúrgica y de la construcción y sus derivados y/o actividades afines. 2) Técnica: la obtención de proyectos, sus desarrollos, investigación y difusión de tecnología en lo referido a la industria metalúrgica, de la construcción y sus actividades afines. 3) Comercial: Compra, venta, permuta, leasing, distribución, comercialización, importación y exportación de todo lo referido a la industria metalúrgica y de la construcción y sus actividades afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Doce Mil. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Salvador Norberto Abate, Dir. Supl: Oscar Juan Hernández.

El Apoderado
18.500

FEDERICO LOEW

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL IMPORTADORA EXPORTADORA E INDUSTRIAL

Asamblea General Extraordinaria 21/10/1992 aumentó capital de $ 3 a $ 500 - Reforma-. 7) $ 500.

El Apoderado
Nº 18.504

KARCU

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 190 del 9/11/92 Fº 376 - AGE 25/6/92 resolvió aumento de capital de pesos 12.000 a $ 252.000 estando el aumento compuesto de $ 240.000, con aporte de inmuebles. Modifica art. 4º: El capital social es de $ 252.000 compuesto por 252.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto c/u, de 1 peso c/acción.

El Autorizado
Nº 18.513

LANZAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Socios: Manuel Ferreiro Mourelo (español 1/6/35 CIPF 8.252.397 casado comerciante Güemes 207 Avellaneda Bs As) Sixta Nélida Villegas (argentina 10/7/42 LC 4.255.128 casada comerciante Gaboto 4487 M. del Plata Bs As). 2.- Instrumento de Constitución: Esc. 7 Fº 19 4/1/93 Reg 520 CF. 3.- Razón Social: LANZAMAR S. A. 4.- Domicilio Alsina 756 piso 6 dto. C Capital. 5.- Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Pesqueras: Mediante la pesca, caza marítima, recolección y extracción de cualquier recurso vivo del mar o fluvial, mediante buques pesqueros, o buques factorías, propios o de terceros, en aguas jurisdiccionales argentinas, de otro estado o en alta mar. b) Industriales: Mediante la explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o marítima y algológica; industrialización de sus productos y subproductos; fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados, como asimismo cualquier otro tipo de frutos y productos comestibles que puedan ser disecados, conservados o preparados para su venta; la construcción y desguace, como también la reparación de buques u objetos flotantes, sus elementos y equipos. Procesamiento y congelación de productos ictícolas; venta de pescado fresco, enfriado y congelado, importación y exportación y también podrá dedicarse a la comercialización, ya sea en forma directa o en combinación con otras sociedades particulares de dichos productos. c) Comerciales: Mediante la comercialización y/o transporte, importación y exportación, en todas sus formas y amplitud de los productos y subproductos derivados de la pesca, la compraventa, construcción, importación y exportación de embarcaciones maquinarias, equipos, elementos, materiales y mercaderías relacionados con la industria pesquera como así también cámaras frigoríficas, instalaciones portuarias, equipos de procesamiento de pescado y cualquier otro objeto relacionado directamente a la actividad pesquera e industrial de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6.- Plazo de Duración 99 años desde inscripción. 7.- Capital Social $ 12.000. 8.- Organos de Administración: Directorio. Presidente: Manuel Ferreiro Mourelo. Vicepresidente: Sixta Nélida Villegas. Suplente: Gustavo Adolfo Moriconi (arg 20/4/60 DNI 13.528.344 casado comerciante vecino). 9.- Representación Legal Presidente. 10: Cierre Ejercicio 31 de diciembre cada año.

La Escribana
Nº 39.976

LAZOCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Abel Lazovich, argentino, nacido el 6/10/60, casado, ingeniero, DNI 14.378.801, domiciliado en Coronel Díaz 2053 3º A Cap.; Guillermo Luis Comte, argentino, nacido el 19/11/61, soltero, comerciante, DNI 14.597.470, domiciliado en Albarellos 980 10º B Acassuso, Pcia. Bs. As. Constitución 4/2/93, Denominación: "LAZOCOM S. A.". Domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, producción e industrialización, acabado y terminación de todo tipo de prendas textiles, así como su confección, tintorería y planchado. b) Comerciales: La compra, venta, intercambio, distribución, importación, exportación y comercialización de los artículos de la industria textil, hilados, tejidos y toda clase de telas, productos y subproductos textiles. c) Representaciones: El ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a contar de la escritura. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una, al portador con derecho a 1 voto por acción. Administración: de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, mandato 3 ejercicio. Presidente Marcelo Abel Lazovich. Director Suplente: Guillermo Luis Comte. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social actual: Coronel Díaz 2053 3º A Cap.

El Presidente
Nº 39.912

LEGAL PROTECTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 207, 21/12/92, se constituyó LEGAL PROTECTION SA; socios: Alejandro Ponieman, DNI. 4.172.112, Gelly 3596, 7º, 14/2/36; Hugo Ludovico Osvaldo Tarsia, z21/4/36, LE. 4.171.679, Lavalle 1290, 3º, 310, ambos: divorciados; Guillermo Roberto Zerbarini, 3/11/42, DNI. 4.968.522, José Hernández 2040, 19º; Jorge Carlevaro, 19/6/43, DNI. 4.415.343, Avda. del Libertador 2168, 13º, ambos: casados, todos abogados; Rafael Gonzalo, Fuentes y Arballo, empresario, soltero,

15/6/69, DNI. 20.680.180, L.M. Campos 1666, 3 A, todos: arg.; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Mandatos y Representaciones: pactando las condiciones en que serán ejercidos así como los honorarios y/o comisiones. Realización de gestiones de negocios en la República Argentina y en el extranjero; Servicios: Proveer la prestación de servicios de consultoría jurídica y de ciencias sociales, notarial o de ciencias económicas mercaderías, a través de profesionales o con entidades o asociaciones profesionales. Cuando el servicio lo requiera un profesional con título universitario habilitante, sólo podrá ser prestado por quienes tengan el respectivo título habilitante; Capital: $ 12.000; presidente: Hugo Ludovico Osvaldo Tarsia, Vicepresidente: Guillermo Roberto Zerbarini; D. Titulares: Enrique Jorge Carlevaro y Rafael Gonzalo Fuentes y Arballo; Síndico Titular: Alejandro Ponieman; Síndico Suplente: Silvia Haydée Dayan; cierre de ej: 31/1 c/año; Sede: Avda. Córdoba 1233, 7º, Capital.

La Autorizada
Nº 39.894

LINSTAL SECURITIES S. A.
SOCIEDAD DE BOLSA

Avisa por un día que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 2/12/1992 se resolvió modificar la denominación de la sociedad por la de Boston Securities S. A. Sociedad de Bolsa y se reformó íntegramente el estatuto social cambiando de nombre; fijando en 7 los directores, designados cuatro por la clase "A" y tres por la clase B; estableciendo en un ejercicio el plazo de duración de los directores y síndicos; creación de un comité ejecutivo de tres miembros.

El Escribano
Nº 18.523

LITO DIESEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27/1/93, Elías Gerenschtein, arg., 10/2/41, L.E. 7.713.979, comerc., Jacinta Maltzman de Gerenschtein, arg., 22/5/44, L.C. 4.849.341, comerc., Ariel Augusto Gerenschtein, arg., soltero, 31/12/68, DNI. 20.569.316, comerc., Javier Augusto Gerenschtein, arg., soltero, DNI. 22.251.892, comerc. Todos constituyen domicilio Juan B. Ambrosetti 642, 4º "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compraventa y comercialización de repuestos de automotores, ya sean estos Nacionales o importados; Exposición y/o venta de vehículos, agencia comercial, seguros y gestorías del automotor, compra, permuta, importación y exportación de automotores, Importación y Exportación de repuestos del automotor, para el cumplimiento de sus fines sociales podrá realizar por cuenta propia o de terceros asociada a terceros en el país o en el extranjero, Inmobiliaria podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, fondos de comercio, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar operaciones, gestiones, representaciones y mandatos en General; efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la la realización del objeto social; Capital Pesos Doce Mil. Adm/ Mínimo uno máximo cinco por dos ejercicios. Rep/Presidente o Vicepresidente. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente Elías Gerenschtein, Vicepresidente, Jacinta Maltzman de Gerenschtein, Directores Suplentes Ariel Gustavo Gerenschtein y Javier Augusto Gerenschtein. Sede Social San Martín 543, Cap. Fed.

Nº 39.922

MANI

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escritura 15 de diciembre de 1992, folio 283 del Reg. 1337 Capital Federal. Socios: Noemí Miriam Gueler, argentina, soltera, nacida el 10/4/48, escribana, DNI. 11.316.269, domicilio Lavalle 1527 piso 5; Rosa Clara Borodovsky, argentina, viuda, comerciante, nacida 2/7/21, L.C. 909.123, domicilio Salguero 1911; Julio Moizeszowicz, argentino, médico, divorciado, nacido 25/5/43, DNI 4.410.176, domicilio Paraguay 3509 piso 8, todos en Capital Federal. Denominación: MANI S. A. Domicilio Legal: Montevideo 552 Capital. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro o fuera del país: Inmobiliaria: Compra, Venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos bajo el régimen de Propiedad horizontal, edificados o baldíos, fraccionamiento de campo o loteos explotación de garages. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 40.000, representado por 40.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por 3 ejercicio, siendo reelegibles. Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio Presidente: Noemí M. Gueler; Vicepresidente: Rosa Clara Borodovsky. Director Suplente: Julio Moizeszowicz. La integración del capital es del 25 %.

La Autorizada
Nº 18.520

MEYSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 16 del 8/2/93, Fº 35, Reg. 1062 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraord. del 6/11/92 de "MEYSA S. A." que decidió Aumentar el capital social, Modificar y Adecuar el Estatuto Social a la ley 19.550, la cual quedó redactada de la siguiente manera: Denominación: "MEYSA S. A." con dom. en la cdad. Bs. As., plazo 99 años a contar del 31/5/1960 fecha de inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) Industriales: la elaboración de piezas y/o conjuntos de metales ferrosos y no ferrosos bajo planos de clientes o proyectos propios. Elaboración de licitina vegetal y subproductos, b) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de materias primas y productos relacionados con su objeto industrial. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. c) Financieras: aportes de capital con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, dentro y fuera del país, financiaciones en general, préstamos a intereses, toda clase de operaciones con valores mobiliarios, títulos, debentures, acciones y otros valores por cuenta propia y/o de terceros con la única excepción de las operaciones previstas en el Decreto ley 18.061 u otros que requieran el concurso público. El capital social es de $ 50.000 representada por 50.000 acc. ord. al portador de $ 1 c/u con derecho a 1 voto. El Directorio se compone de 3 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación: Presidente o Vice-Presidente indistintamente. Mientras la soc. no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular un suplente por 2 años. El ejerc. social cierra el 30/6 de c/año. Presidente Marzio Meldini, Directores Suplentes Edgardo Norberto Meldini, María Teresa Lueiro y José Lueiro. Sede Congreso 3454 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 39.909

MOCHICA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 9/2/93, se constituyó S.A. Socios: Octavio Pascual Vilar, arg., comerc., casado, 1/9/45, DNI 14.430.357, Facundo 403 de esta Cdad; Nevio Di Tommaso, italiano, CIPF 5.472.538, comerciante, soltero, 28/4/45, Yapeyú 241, Morón, Prov. Bs. As. Denominación: "MOCHICA S. A.", dom.: Facundo 403 de esta cdad. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, locación, permuta, leasing, urbanización de bienes inmuebles rurales, urbanos, de bienes muebles registrables y de todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y la ley 13.512, de bienes muebles registrables. Y la Administración de bienes de terceros. A Tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Doce Mil. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Octavio Pascual Vilar, Dir. Sup.: Nevio Di Tommaso.

El Apoderado
Nº 18.498

OMNIRED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/12/92, Juan Carlos Pizarro, arg., casado, 25/3/26, Contador Público, DNI. 6.193.884, Avda. Córdoba 2794, Piso 7º "B", Cap. Fed., Estela Mary Pérez de Senzacqua, Arg., casada 24/3/38, empresario L. C. 3.757.348, Avda. Callao 762, piso 3º Dto. 7. Plazo: 99 años. Objeto: A la atención de la salud, supeditando el ejercicio de cada una de ellas a las normas legales y reglamentarias en vigor; a) Todas las prestaciones médico, asistenciales contenidas en el nomenclador Nacional de prestaciones médicas y Sanatoriales y todas aquellas que se incorporen en el futuro al mismo, incluyendo en caso de prácticas programadas o de urgencias; tanto en el régimen ambulatorio e institucional, como en el de la internación y en la totalidad de las especialidades clínicas y quirúrgicas, incluyendo elementos, materiales e instrumental, descartables o no, como así también la provisión de medicamentos a pacientes ambulatorios y la provisión de los mismos en internación drogas, sustancias o materiales y medios biológicos y equipos necesarios para los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, y toda práctica requerida para los servicios comprometidos en internación y ambulatorio, como también en los servicios auxiliares y los de fisioterapia y Kenesiología ambulatoria, como en el de la internación en instituciones o domiciliarias, las prestaciones serán las correspondientes a todos los niveles de complejidad, las que con carácter no taxativo se detallan a continuación; I, Nivel; Médico de cabecera, radiología ambulatoria y laboratorio ambulatorio. II, Nivel,; Interconsulta y prácticas ambulatorias, consulta especializada, prácticas especializadas. 2) Internación. Clínica y quirúrgica, de urgencia y programadas, prácticas diagnósticas y Terapéuticas, medicamentos y material, descartables, prótesis y traslados, III, Nivel (alta complejidad; 1) Prácticas; Hemodinamia; Cirugía Arterovenosa, cirugía cardiovascular, angioplastía, transluminal, terapia radiante, Radiumterapia, lente, Lente intraocular con lente incluído, laser, litotricia renal, cardiocirugía, neurocirugía radio inmunoensayo, cobaltoterapia, medicina, nuclear, cámara gamma, resonancia magnética y T.A.C,2) todo material descartable radioactivo, de contraste, medicamentos para pruebas funcionales y protésico, a) creación de hospitales, Clínicas, o sanatorios, centros asistenciales, salas unidades y laboratorios especializados, en establecimientos ya existentes o a crearse, Programación y realización de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración, como así también toda clase de locaciones de servicios, estudios y/o, asesoramiento, además la sociedad podrá realizar todas las actividades anexas, complementarias derivadas y/o, vinculadas a las que constituyen su objeto principal, incluso la compra, venta, cesión a cualquier título, transferencia, financiaciones, alquiler de los bienes y/o, elementos necesarios para la concesión de sus fines incluyendo la posibilidad de abrir sucursales en el país y/o, en el exterior. b) Prestaciones odontológicas, incluyendo consultas, operatoria dental, endodoncia, prótesis, ortodoncia, cirugía bucal, c) Droguería, comercios mayoristas de medicamentos, farmacias, y mandatarias de farmacias, d) servicios de ambulancias y traslados con o sin tratamiento especializado y/o, de emergencias, e) atenciones geriátricas, incluyendo internaciones y tratamientos, clínicas, geronto, psiquiátricas y/o, de reposo y las actividades accesorias (Ambulancias, Ortopedia, rehabilitación, f) Fabricación importación, Exportación, comercialización y distribución de productos, mercaderías, equipos e instrumentos y en general cualquier bien utilizable en la medicina, los servicios descriptos podrán brindarse tanto en sanatorios, clínicas médicas y quirúrgicas, y Demás establecimientos para la atención de pacientes ambulatorios y/o internados, explotados en Forma Directa y/o, contratados a terceros, asimismo forma parte del objeto, ya sea por cuenta propia y/o, de terceros, y/o, asociados a terceros, la administración y mandatos de servicios de salud, pudiendo prestar las siguientes actividades, a) Instalación y/o, explotación y/o, dirección comercial o administrativa de establecimientos médicos, asistenciales, sanatorios, clínicas, integrales, quirúrgicas, psiquiátricas geriátricas y demás prácticas o servicios, afines, b) prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales y/o, pertenecientes a empresas y/o, instituciones estatales, mixtas, o privadas; ya fuera por contratación individual o colectiva; c) estudios e investigaciones científica, y/o tecnológica vinculadas al quehacer sanitario, ya fuera directamente o fomentándolo a través de los mecanismos más adecuados a su fin, g) Consultoría en general en el área de salud, incluyendo el asesoramiento relevamiento de datos, preparación de estadísticas e informes, diseño de organización y funcionamiento de sistemas y/o, recursos de salud, h) administración y/o, gerencia de contratos de salud y de redes de prestaciones de los servicios descriptos, en las distintas modalidades señaladas; i) Servicio de asistencia en materia de salud mental, con atención psicoterapéutica, psiquiátrica, hospital de día y toda otra práctica relativa a la salud mental; j) Servicios de sepelios y contratación de empresas a tal fin; k) Auditoría de prestaciones médico asistenciales, odontológicas, radiológicas, bioquímicas y farmacéuticas, en entidades pública, privadas y de la seguridad social, como institutos, obras, sociales, Nacionales, provinciales y Municipales, La administración de aranceles y coseguros, administración Sanitaria y procedimientos estadísticos, todos los servicios antes consignados y a efectuar, lo serán siempre por personal profesional debidamente habilitado, para la práctica que preste. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; Capital: Pesos veinte mil. Adm. Mínimo uno, Máximo ocho por un Ejercicio. Repres/Presidente o Vicepresidente, La sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre: 30/6. Presidente Juan Carlos Pizarro, Director Suplente, Estela Mary Pérez de Senzacqua, que aceptan los cargos Sede Social Avda. Rivadavia 4975, Piso 2º, Of. 129, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 39.923

POWER TOOLS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Los accionistas de 'POWER TOOLS S. A. C. I. F." en Asamblea General Extraordinaria unánime del 10/4/1992 han resuelto modificar el artículo octavo de los Estatutos Sociales elevando a diez el número máximo de miembros titulares del Directorio

El Apoderado
Nº 39.907

RAMI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 9/2/93, se constituyó S. A. Socios: Claudio Matías Richter Schlehenkamp, arg., divorciado, 3/4/43, comerciante, LE 4.410.409, Córdoba 868, Martínez, Prov. Bs. As.; y Jorge Alberto Moreno, arg., casado, 15/12/44, comerc., DNI 7.756.021, Pichincha 1159, 10º Lanús, Prov. Bs. As. Denominación: "RAMI ARGENTINA S. A.", dom.: Melián Nro 2168, 11º A de esta cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros nacionales o extranjeros las siguientes actividades: A) Industrial: La fabricación, montaje, modificación, reparaciones y mantenimiento de aeronaves y sus componentes sistemas de comunicación o de ayuda a la aeronavegación, equipamientos para seguridad y defensa, sus partes componentes, ya sea civil, militar o policial. B) técnicas: mediante la obtención de proyectos, investigación, desarrollo y difusión de tecnología aeronáutica y actividades conexas. C) Comercial: Compra, venta, permuta, locación, locación con opción a compra, distribución, importación, exportación y comercialización de todo lo referido a la industria aeronáutica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Doce Mil. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Claudio Matías Richter Schlehenkamp y dir. Sup.: Jorge Alberto Moreno.

El Apoderado
Nº 18.499

SAVILE ROW

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Socios Eduardo Arturo Guemdjian (arg., 10/4/52 solt. comerciante DNI 10.463.072 French 2748 3 A Cap) Edgardo De Picciotto (italiano 29/8/52 solt. comerciante CIPF 6.478.865 Diag. Arenales 3725 Caseros, Bs. As.) 2.- Instrumento de Constitución: Esc. 70 Fº 179 4/2/93 Reg. 520) 3.- Razón Social "SAVILE ROW S. A." 4.- Domicilio Carlos Pellegrini 767, 3, Capital. 5.- Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros las siguientes actividades: A) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, permuta, importación, exportación, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de mercaderías, bienes muebles productos terminados,

semielaborados o materias primas de origen vegetal, animal, mineral o sintético, a granel, fraccionado y/o envasado, para uso humano, animal, agropecuario, industrial o comercial; y especialmente de artículos textiles, terminados o semielaborados, sus materias primas, repuestos, accesorios y demás implementos para la fabricación de indumentarias en general. B) Industrial: elaboración, transformación, fraccionamiento y/o envasado, dentro del territorio de la República Argentina o en territorio extranjero, realizando directamente a través de terceros, por cuenta propia de terceros y/o asociado a terceros de los productos mencionados en el objeto comercial. C) Mandataria: comisiones, representaciones, mandatos, servicios de asesoramiento, consultoría y gestiones relacionadas con los mencionados objetos comercial, industrial, nacionales o extranjeros. 6.- Plazo de duración 99 años desde inscripción. 7.- Capital Social: $ 40.000. 8.- Organos de Administración: Directorio. Presidente: Eduardo Arturo Guemdjian. Suplente: Edgardo De Picciotto. 9.- Representación legal Presidente. 10.- Cierre ejercicio 31 de enero de cada año.

La Escribana
Nº 39.977

SERVICIOS DE TESORERIA

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo al art. 10 de la ley 19.550 lo siguiente: 1) Nopea S. A., Bartolomé Mitre 688, piso 3º Of. 307, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6/11/84, bajo el número 7639, Libro 99, Tomo A de S. A.; Pirámide Mayo S. A. C. I. e I., Avenida Roque Sáenz Peña 547, piso 5º, Capital Federal, inscripta el 27/7/70, bajo el número 3060, Folio 217, Libro 72, Tomo A de S. A.; 2) 2/2/93; 3) "SERVICIOS DE TESORERIA S. A."; 4) Av. Córdoba 669, piso 15º, Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento de loteos, campos, arrendamiento, intermediación y promoción de operaciones con inmuebles urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, proyecto, dirección y construcción de viviendas. b) Servicios: mediante la prestación de servicios empresarios, ejercicio de representaciones y concesiones públicas y privadas en locales propios o de terceros, agencias y gestiones de negocios y mercados y administración de bienes, capitales y empresas en general, la prestación de servicios de organización, promoción de actividades, asesoramiento y consultoría industrial, comercial, técnico y financiero y profesional de seguridad y vigilancia. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. c) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; adquisición o explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o Empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal; tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales; intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que requiera el Concurso Público General; 6) 99 años; 7) $ 12.000 (pesos doce mil); 8) Presidente: Jorge Héctor Granitto; Vicepresidente: Antonio Alonso Robirosa; Director titular: Juan Miguel Trusso; Director Suplente: Daniel C. Speroni. Cada uno durará 2 años en su cargo. La Sociedad prescinde de la Sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 10) 30/6 de cada año.

El Abogado
Nº 39.950

SICAU

S. A. C. I. F. I. A.

1.- Socios Argentino Poloz (arg. 25/5/40 casado, DNI 4.893.512 comerciante) Jorge Miguel Muszak (arg. 18/3/37 DNI. 4.199.620, casado, comerciante) Oleh Jachno (arg. 20/7/37, casado, DNI 10.765.695 , comerciante) José Cebenko (arg. 8/12/27, casado, LE 4.163.963 comerciante) José Burban (arg. 1/12/27 casado, LE 4.038.656, comerciante) Hugo Guillermo Fernández (arg. 3/3/42, casado, DNI 4.390.067, comerciante) Susana Elsa Berenguer (arg., soltera, 15/7/57, DNI 13.877.229, comerciante) todos Esmeralda 626, Capital. 2.- Instrumento de Constitución: Esc. 12 Fº 32 7/1/93, Reg. 520 CF. 3.- Razón Social: "SICAU S. A. C. I. F. I. A. 4.- Domicilio: Esmeralda 626 5 A, Capital. 5.- Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: A) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, permuta, importación, exportación de mercaderías tradicionales y no tradicionales, representaciones, bienes muebles, inmuebles productos terminados, semielaborados o materias primas ya sea a granel, fraccionado o envasado. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos y licencias y modelos industriales. B) Industrial: Elaboración, transformación, fraccionamiento y/o envasado, dentro de la República Argentina o en territorio extranjero, en planta propia o de terceros de los productos mencionados en el objeto comercial. C) Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, fruticolas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. D) Financiera: Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con garantías reales o personales o sin ellas; compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. Abrir cuentas en cualquier punto del país o del extranjero. E) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles. F) Constructora: Construcción de todo tipo de inmuebles, obras privadas o públicas sean a través de contrataciones directas o licitaciones. G) Sucursales: Abrir sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero dar y tomar representaciones. 6.- Plazo de duración: 99 años desde inscripción. 7.- Capital Social: $ 14.000. 8.- Organos de Administración: Directorio. Presidente: Jorge Miguel Muszak. Vicepresidente: Argentino Poloz. 9.- Representación legal Presidente. 10: Cierre ejercicio 30/6 cada año.

La Escribana
Nº 39.980

TECNICA INDUSTRIAL AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

—AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL—

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Nro. 26 de fec. 29/6/1992 en sede social Lerma Nro. 341, se resolvió en forma unánime y por Esc. Púb. 28/12/1992 por ante Esc. Juan Alberto Gardey, Aumentar el Capital Social y Reformar estos Artículos: Artículo Quinto: Aumentar el capital a $ 150.000 compuesto dicho aumento por la emisión de 15.000 acciones ordinarias al Portador endosables de $ 10.- y un voto c/u. Artículo Sexto: Acciones: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias podrán emitirse con hasta cinco votos, salvo en el caso que la sociedad cotizara en Bolsa o hiciera oferta pública de valores en cuyo supuesto deberá emitirse con un solo voto por acción. La asamblea al resolver la emisión de las acciones preferidas, determinará sus características, privilegios, condiciones de emisión y procedimiento de rescate. Las acciones preferidas podrán tener o no un voto, según lo determine la Asamblea. Artículo diecisiete: En caso de directorio Plural, en su primera sesión se deben designar un Presidente y un Vicepresidente este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Artículo diecinueve: El Directorio se reunirá una vez cada tres meses. Artículo veintinueve: El 31 de marzo se practicará en Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultado.

El Escribano
Nº 39.966

TERMINAL PANAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 4/2/93, se constituyó SA. Socios: Miriam Berta Roma, arg., 24/2/58, casada, comerc., DNI 11.905.986, Manuel Baliña 379, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., y Alberto Diego Sarciat, arg., soltero, 12/8/64, abogado, DNI 17.200.479, Luis María Campos 250, 10º B de esta Cdad. Denominación: "TERMINAL PANAMERICANA S. A.", dom.: Moreno 428, 10mo. E de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Depósito: Actuar como depósito fiscal y realizar por cuenta de terceros depósito y almacenaje de mercaderías en general, ya sea en contenedores o no y a estos mismos como objeto de depósito; Realizando todas las operaciones de carga, descarga, embalaje, fraccionamiento y distribución de la mercadería; y operaciones aduaneras de tránsito y trasbordo; operar y explotar una o varias balanzas públicas y fiscales. b) Transportista: El desarrollo de la actividad como transportista automotor de caga en todo el territorio nacional y países limítrofes y cualquier otro que forme parte del Mercosur, la actuación como expedicionista, comisionista o agente de transporte, empresa de depósito u otra actividad directamente vinculada al transporte automotor no regular. c) Comerciales: Como agente de transporte, aduanero, armador de buques, fletes marítimos, fluviales aéreos y terrestres, estibaje, carga y descarga de naves y todos los servicios y actividades relacionadas con la navegación y régimen portuario. d) Importadora y Exportadora: Asesorar, prestar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a operaciones de importación y exportación de bienes de consumo y de capital, especialmente para y de países que integran el Mercosur, prestando todos los servicios técnicos y profesionales que al efecto se requieran. e) Asesoramiento y prestación de servicios técnicos para radicaciones industriales: Asesorar, prestar, gestionar y confeccionar planes de radicaciones industriales en el país y en el extranjero. f) Representaciones Comerciales: Ejercer representaciones comerciales en el país y en el extranjero de bienes de consumo y de capital, especialmente containers. g) Industriales: Reparación, refacción, acondicionamiento, pintura y lavado de containers. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doce mil. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Mirta Berta Roma; Director Suplente: don Alberto Diego Sarciat.

El Apoderado
Nº 18.501

TODOALGARROBO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad: 1) Roberto Juan Larrosa, argentino, casado, 53 años de edad, comerciante, LE. 4.297.717, domiciliado en Fonrouge 3347, Capital; Ramón Vázquez, español, casado, 45 años de edad, comerciante, CI. 5.652.868, domiciliado en Corbeta Agreable 5063, Capital y Roberto Ricardo Larrosa, argentino, casado, 25 años de edad, comerciante, DNI. 18.118.077, domiciliado en Goleta Sarandi 5906, Capital. 2) 26 de noviembre de 1992; 3) "TODOALGARROBO S. A."; 4) Fonrouge 3347, Capital; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: La fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación y/o consignación de muebles en general, artículos de ebanistería de todo tipo, forma y estilo, herrería artística y funcional, tapicería, y toda otra explotación y comercialización relacionada con la industrialización de la madera; 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 70.000.- 8) Un directorio de uno a siete miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Roberto Juan Larrosa, vicepresidente: Ramón Vázquez, directores titulares: Aquilino Vázquez, español, casado, 72 años de edad, comerciante, CI. 4.483.318, domiciliado en Diógenes Taboarda 685 Capital y Marcelina Gómez, española, casada, 73 años de edad, comerciante, CI. 4.264.176, domiciliada en Diógenes Taboarda 685, Capital, Director Suplente: María Sara Moix, argentina, casada, 75 años de edad, comerciante, DNI. 3.160.078, domiciliada en F. Rivera 1619, Capital; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30 de Noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 39.895

VIAJES MELIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituída por escritura pública del 20/1/93. Socios: Pedro Vázquez, español, 20/11/24, casado, comerciante, C. I.: 3.738.358, domiciliado en Marcelo T. Alvear 1199, 9º A; Enrique del Barrio y Guitian, español, 1/4/57, casado, empleado, C. I.: 11.401.764, domiciliado en Vidt 2046 3º A; Marcelo Horacio Lando, argentino, 18/8/42, casado, escribano, L. E.: 5.874.449, domiciliado en Av. Alvear 1350 piso 4º y Ana María Sánchez Castro, argentina, 3/5/38, soltera, comerciante, D. N. I.: 3.756.073 domiciliada en French 2380 5º B, todos vecinos de esta ciudad. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la promoción de turismo y contratación de viajes; actividades de mayorista y todas las específicas de una agencia de viajes, así como la contratación de hoteles, medios de transporte, venta de boletos para visitas a monumentos, excursiones, espectáculos; tramitación de documentaciones y cualesquiera otras de naturaleza análoga que puedan ser objeto y fundamento de una agencia de viajes. Capital: $ 160.000. Administración y Representación Legal: Directorio integrado por dos a siete titulares, por el término de dos ejercicios. Al presidente o vice en su caso. Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año. Sede Social: Florida 826 piso 4º Cap. Fed. Presidente: Pedro Vázquez. Vicepresidente: Enrique del Barrio y Guitian. Director titular: Marcelo Horacio Lando. Director Suplente: Ana María Sánchez Castro.

El Abogado
Nº 18.508

WIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 67 del 4/11/92, Cecilia Enriqueta Horink, argentina, viuda, comerciante, DNI 4.976.144, domiciliada en Lavalle 3512, Capital Federal; Alfredo César Wischnivetzky, argentino, divorciado, médico, DNI 4.267.719, domiciliado en Lavalle 3512, Capital Federal; y Ricardo Osvaldo Vallarino, argentino, soltero, comerciante, DNI 4.505.908, domiciliado en Urdaneta 25, Capital Federal, constituyeron "WIVAL S. A." con domicilio en Avda. Pueyrredón 1752, piso 1ro. "C", Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Medicina Internacional, mediante la atención médica a residentes locales y a turistas en el país o en el exterior; importación y exportación de productos medicinales, instrumental y quirúrgico; representación de organizaciones privadas o públicas, argentinas o extranjeras, que tengan los mismos objetivos. La enumeración no es excluyente y a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo establecer sucursales en el país o el exterior. El capital social es de ($ 12.000.-) representado por doce mil acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1.-) valor nominal, cada una, con derecho a un voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Alfredo César Wischnivetzky. Director Suplente: Ricardo Osvaldo Vallarino. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Se prescinde de la sindicatura.

La Apoderada
Nº 39.973

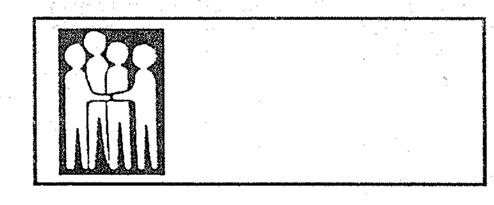
ZONDA LINEAS AEREAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 8/2/93, Elio Juan Zanettini, arg., nacido 7/10/1927, DNI 6.827.873 dom. en Guido 1845, P. 8 Dto. 30 Cap. Fed., por sí y como apoderado de Marcelo Juan Zanettini, arg., casado, nacido 10/8/1957, Lic. Admin. DNI. 13.035.566, Elio Federico Zanettini arg. casado, nacido 26/9/1958 Ing. DNI 12.458.293, Juan Pablo Zanettini arg., soltero, nacido 21/5/1967, comerciante, DNI 18.082.912 los últimos tres domic. Rufino Ortega 98 Barrio Dorrego, Guaymayén, Pcia. Mendoza, 90 años. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte aéreo no regular y/o regular con aeronaves de pequeño y/o gran porte, en los ámbitos nacional y/o internacional de pasajeros, correo y/o carga. b) Trabajo aéreo en todos sus rubros. c) Instrucción y capacitación del personal aeronáutico. d) Compra, venta, leasing, locación, comodato, permuta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves y sus motores, sus equipos accesorios instrumentos y partes, así como cualquier otro equipo relacionado con la actividad aérea en cualquiera de sus

manifestaciones sea principal o accesorias específica o no. e) Explotación de talleres de mantenimiento de aeronaves y atención de en rampa, reparaciones de aeronaves, sus motores y equipos accesorios, instrumentos, así como la prestación y/o contraprestación de servicios de revisión, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de aeronaves y equipos relacionados a la actividad aérea. La construcción o fabricación de aeronaves, sus motores, equipos, componentes y repuestos: f) La realización de transporte de tipo multimodal sea espacial terrestre, marítimo o submarino, en combinación con el aéreo. g) La realización de operaciones inmobiliarias de compra venta permuta arrendamiento leasing explotación y administración de inmuebles, destinados a hangares depósitos, reparaciones de aeronaves y actividades financieras mediante préstamos con o sin garantía a corto y a largo plazo aportes de capitales a personas o sociedades; para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en las que se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital Social se fija en pesos doce mil representado por un mil doscientas acciones de diez pesos valor nominal cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado de uno a doce miembros titulares. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de dos síndicos titulares. Cierre del ej. 31/12. Presidente Elio Juan Zanettini, Vicepresidente, Marcelo Juan Zanettini, Director titulares Elio Federico Zanettini y Juan Pablo Zanettini, Sindicatura Titular Roberto Damaso Villayandre y Víctor Alberto Boschetti, Suplentes Mónica Alejandra Salimeno y Marcelo Federico Testoni, Sede Guido 1845 Piso 8 Dto. 30, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 39.904



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFA-C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que mediante Escritura del 4-2-1993 folio 6, Registro 1295 Cap. Federal, Jorge Carlos Tuñón, arg., comerc., nac. 8-1-1944, casado 1º nupc. Norma Noemí Carral, L.E. 4.434.251, dom. Carhué 1295 Cap. Fed.; Carlos Alberto Ravasio, arg., comerc., nac. 10-11-1944, casado 1º nupc. Lidia Teresa Serravalle, L.E. 4.443.759, dom. Lisandro de la Torre 865, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Daniel Néstor Varone, arg., comerc., nac. 29-1-1942, casado 1º nupc. Elsa Aída García, L.E. 4.381.882, dom. Aviador Udet 2325, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As.; Claudio Jorge Cirola, arg., comerc., nac. 10-5-1965, casado 1º nupc. Roxana Pilar Rossi, D.N.I. 17.410.265, dom. Avellaneda 923, piso 1º, depto. C. Cap. Fed. y Néstor Oscar García, arg., comerc., nac. 30-7-1941, casado 1º nupc. Ana María Arriazu, D.N.I. 6.808.651, dom. Avenida Santa Fe 3041, piso 5º, depto. A, Cap. Fed. cedieron, vendieron y transfirieron a Marcelo Pablo Taboada, arg., soltero, nac. 20-2-1961, comerc., D.N.I. 14.431.175, dom. Hipólito Yrigoyen 969, Cap. Fed. y Osvaldo Luca, arg., divorc., nac. 16-12-1941, comerc., L.E. 4.385.444, dom. Olaya 1167, 1º piso, A, Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales de "ALFA-C S.R.L.". Los adquirentes compraron con condominio y por partes iguales. Se reformó la cláusula cuarta del Contrato social: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Tres mil pesos dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: a) Don Marcelo Pablo Taboada: suscribe e integra mil quinientas cuotas sociales de un peso valor nominal cada una; b) Don Osvaldo Luca: suscribe e integra mil quinientas cuotas sociales de un peso valor nominal cada una" y "2º) Quedan designados socios gerentes los señores Marcelo Pablo Taboada y Osvaldo Luca".

El Autorizado
Nº 39.963

ALFA-C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 8-2-1993 folio 15 Registro 1295 Cap. Federal, quedó reformada la cláusula Quinta del Contrato Social: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios gerentes quienes tendrán facultad para actuar en forma individual e indistinta, a excepción de la representación legal y uso de la firma social ante las entidades bancarias la cual queda a cargo única y exclusivamente del socio gerente don Marcelo Pablo Taboada. En tal carácter, tienen facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de un mil pesos cada uno".

El Autorizado
Nº 39.964

AMIANCENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 12/5/1992 Silvana Susana Stella renuncia al cargo de socio gerente y vende mil cuotas que son adquiridas por Darío Eduardo Raúl Auleta, argentino, casado, LE 8.559.972, comerciante, nacido el 9/1/1951, domiciliado Estado de Israel 4487 6º A, Capital Federal.

El Abogado
Nº 18.493

A. V. MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30-11-92; Sinforiano Villagra Sosa, paraguayo, 63 años, CI 5.290.137, Acoyte 280, P.B. Capital y Jorge Leonardo Amante, argentino, 29 años, DNI 16.497.387, Mozart 1462, Capital; casados y comerciantes; "A. V. MUEBLES S.R.L.", Monte 4817, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: Compra, venta, fabricación, elaboración, consignación, distribución, importación y exportación de productos de maderas en general, ya sea en su faz primaria y/o manufacturados; Cap.: $ 6.000; Adm.: Gerentes: Los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 18.487

BERNARDI Y BERGAMASCHI S. R. L. (Hoy: FRIGORIFICO LOSBER S.R.L.)

Comunica que por Escrit. Pca. Nº 25 del 10/2/93, los socios Tonino Bergamaschi, Jorge Alberto Bergamaschi, Mario Rubén Bergamaschi e Irma Elsa Bernardi, venden, ceden y transfieren a los socios Lucía Bernardi, Renzo Bernardi y Carlos Alberto Bernardi, la cantidad de 100.000 cuotas, 25.000 c/uno por la suma total de 600.000 dólares estadounidenses, quedando en el mismo lugar y grado y prelación, renunciando al cargo de Gerentes. Se modifican las cláusulas 1a., 2a., 5a. y 10a. Primera: La sociedad se denomina FRIGORIFICO LOSBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ... y es continuadora de "BERNARDI Y BERGAMASCHI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". ... tendrá su domicilio en ... José Enrique Rodó 6651 ... Segunda: La duración de la sociedad se fija en 16 años contados a partir del 12/8/1982 ... Quinta: Capital social es de Pesos 20 dividido en 200.000 cuotas de 0,0001 $ v/n cada una. Décima: La administración será ejercida por 3 socios Gerentes con la firma individual. Gerentes: Lucía Bernardi, Renzo Bernardi y Carlos Alberto Bernardi con mandato por tres años.

El Autorizado
Nº 39.952

CARTONPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 8 de octubre de 1992, la sociedad cambia el domicilio legal. En consecuencia modifica la cláusula primera fijando nuevo domicilio en Manzanares 2137 Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 39.944

CENTRO INTERNACIONAL DE CONFERENCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento: 18-12-92. 1- Socios: Jorge Patricio Dennin, edad 48 años, arg., casado, comerc., domiciliado en la calle Senillosa 158 piso 1, Cap. Fed., L.E. 4.515.813; Rut Simcovich, edad 43 años, arg., divorc., comerc., domiciliada en la calle Arenales 1115 piso 9 Dpto. 42, Cap. Fed., L.C. 6.427.001 y Victorio Manuel Blanche, edad 28 años, arg., solt., comerc., domiciliado en la calle México 547, Cap. Fed. D.N.I. 17.067.992. 2- Denominación: CENTRO INTERNACIONAL DE CONFERENCIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3- Domicilio: Arenales 1115 piso 9 Dpto. 42 Cap. Fed. 4- Duración: Diez años. 5- Objeto: Prestación de servicios de conferencias, alquiler, compra, venta, importación, exportación de equipos de sonido, video y audiovisuales, servicios de traducción y doblaje, organización de congresos, alquiler de salas para conferencias, exposiciones, cursos y actividades afines. 6- Capital: $ 30.000. 7- Administración y Representación legal: Estará a cargo de Jorge Patricio Dennin y Rut Simcovich, quienes revestirán el carácter de gerentes en forma individual e indistinta. 8- Cierre ejerc.: 31/1.

La Autorizada
Nº 39.901

CERRITTO RENT AN OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERRITTO RENT AN OFFICE S.R.L. Acto privado del 4-2-93; Juan Carlos Fernández, empresario, 58 años, LE 4.131.145, Fray Luis Beltrán 58, piso 8º, Capital; y Clotilde Gerberof, arquitecta, 45 años, LC 5.696.185, Peña 2962, piso 3º A, Capital; argentinos y casados; CERRITTO RENT AN OFFICE S.R.L.; Plazo: 35 años; Obj.: Locación de servicios vinculados a la recepción y atención de personas, recepción, entrega de correspondencia, y/o mensajes realizados en forma escrita, a través de medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, consultoría de aspectos relacionados con la publicidad técnicas de mercadeo y de administración, organización de eventos, conferencias, congresos y/o reuniones para empresarios, profesionales. Entes de carácter público o privado, entidades civiles o comerciales. Compraventa, arrendamiento, importación, exportación de bienes muebles, contratación de personal técnico o especializado, servicios profesionales o empresarios del país o del exterior. Ejercer representaciones, civiles, comerciales, mandatos y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Comprar, vender, permutar y arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de bienes inmuebles; Cap.: $ 20.000; Adm.: Gerentes: Los socios Juan Carlos Fernández y Clotilde Gerberof. Sede social: Cerrito 1070, piso 2º, oficina 52, Capital.

El Apoderado
Nº 18.488

CUSTOM TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado de fecha 4-2-93, se constituyó la sociedad "CUSTOM TRADING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Socios: Oscar Alberto Heredia, nacido el 1-9-56, con DNI 2.286.472, con domicilio en P. Pueyrredón 2052, P. 3 B, Martínez Pcia. de Bs. As. y Hugo Manuel Gutiérrez, nacido el 8-7-53, con DNI 10.711.451, con domicilio en casa 11, Manzana 8 Sec. 4, Circunscrip. 3, Ciudad Evita, Ptdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, casados, comerciantes; Plazo: 50 años desde su inscrip. en el RPC. Objeto: Exportación e Importación de todo tipo de productos alimenticios, mercaderías, productos, materias primas, insumos, rodados, semovientes y frutos del país. Su representación, distribución, consignación, fraccionamiento y comercialización. Capital: $ 2.000.- Gerentes: Ambos socios en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31-1 c/año. Sede: Defensa 441 P. 4 "A".

La Autorizada
Nº 39.893

DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 10.2.93, por instrumento privado. Socios: Graciela Carmen Monti, Arg., soltera, comerc., 42 años, DNI Nº 6.278.911, Tucumán 1658, 3º "23" - Cap.; Susana Mabel Girandola, arg., comerc., 40 años, DNI Nº 10.361.032, Loria 478, Lomas de Zamora, Denominación: DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años desde Inscripción en R.P.C. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la explotación de todas sus formas de panaderías, servicios de lunch, casas de fiestas, bares, pizzerías, cervecerías, rotiserías, elaboración y venta de comidas, emparedados y demás servicios del ramo gastronómico. Capital: $ 2.000.-, 2.000 cuotas de $ 1,- cada una y de 1 voto, suscribe el 100$ en partes iguales, se integra en el 25 % en efectivo. Administración: Gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad uso de la firma social y representación es indistinta. Resoluciones: Art. 159, 1ª parte párrafo 2do. Mayorías: Art. 160 cada cuota da derecho a un voto. Cesión: Las cuotas antes de ser cedidas a terceros deben ser ofrecidas al otro socio. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Disolución: Art. 94. Liquidación: Gerentes o las personas que designen los socios. Sede social: Tucumán 1658, 3º "23" - Cap. Fed. Gerentes: Susana Mabel Girandola y Oscar Eduardo Novo, DNI 8.340.897, arg., casado, comerc., Loria 478, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.

La Abogada
Nº 18.521

DIAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 16-11-92. Se rectifica aviso Nº 18.098, publicado el 10-2-93, donde dice: modificación Art. 4º debe decir 5º.

El Apoderado
Nº 18.512

EFEBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30-12-92; Miguel Ranieri, cede a sus consocios Roberto Yamamoto 7 cuotas y Carlos Alberto Feuillerat 3 cuotas, por monto total de $ 3.000, colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación, desvinculándose de la sociedad. Se modifica la cláusula 3ra. fijando el capital en $ 0,10.

El Apoderado
Nº 18.485

GAROFALO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L., por Instrumento Privado del 12/6/92. I- Socios: Vicenta Garófalo, con DNI 11.383.039, casada, arquitecta y con domicilio en Simbrón 5029 de Cap. Fed.; Salvador Garófalo, con DNI 11.849.362, casado, maestro mayor de obras con domicilio en Cervantes 3689 Cap. Fed. y Rolando Garófalo con DNI 14.430.085, casado, maestro mayor de obras con domicilio en Acoyte 183, 1er. Piso Dto. A, Cap. Fed. II- Denominación Social: GAROFALO CONSTRUCCIONES S. R. L. III- Domicilio Social: Simbrón 5110 Cap. Fed. IV- Objeto Social: Ejecución de proyectos, dirección, administración y ejecución de obras de construcción y entre otras hidráulicas, portuarias, construcciones civiles, ferroviarias, viales, gasoductos, horizontales, compra, venta, loteos fraccionamiento de propiedades y operaciones inmobiliarias en general. Trámites de habilitaciones, aprobación de planos, presentaciones ante autoridades Municipales, Nacionales, Provinciales y Privadas. V- Capital Social: $ 6.000, dividido en cuotas de $ 100 cada una, aportadas en partes iguales por cada uno de los socios. VI- Dirección y Administración Social: a cargo de los

Socios Vicenta Garófalo, Salvador Garófalo, y Rolando Garófalo, indistintamente. VII- Duración de la Sociedad: Cinco años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada
Nº 39.928

IMEX-LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación Acto privado del 11/2/93 entre George Ion Silberman Beraldi y Eduardo Gabriel Arinovich, únicos socios de "IMEX-LINE S. R. L." resuelven: Eduardo Gabriel Arinovich, cede, vende y transfiere a María Marcela de León, argentina, casada, comerciante, 28 años, DNI 17.527.411, Corrientes 625 Olivos; la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 1.000 y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios deciden trasladar la sede social y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 2.000. 5) Administración: Indistinta. Se designa gerente a George Ion Silberman Beraldi. Establecen sede social en Angel Gallardo 1034 7º "D" Capital.

La Autorizada
Nº 39.937

ING. ESTEBAN G. PACCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9/2/93. Socios: Esteban Gerardo Pacce, argentino, casado, ingeniero mecánico, 41 años, Terrada 855 Capital, LE. 8.628.763; Adriana Beatriz Cornejo, argentina, casada, psicóloga, 40 años, Terrada 855 Capital, DNI. 10.690.041. Denominación: "ING. ESTEBAN G. PACCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede social: Terrada 855 Capital. Duración: 99 años. Objeto: Instalaciones electromecánicas, eléctricas, construcciones civiles e industriales, trabajos de yesería, pintura, albañilería y toda tarea relacionada con la construcción y reparación de inmuebles, como asimismo la explotación de campos para la agricultura y ganadería, compra, venta exportación de cereales y oleaginosas y todo producto derivado de la agricultura, compra, venta, importación y exportación y fabricación de productos alimenticios. Capital: $ 3.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3.

La Autorizada
Nº 39.939

J & D DIFUSSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura pública del 2/12/92. Socios: Daniel Edgardo Kwaterka, 18/8/54, D.N.I.: 11.122.093, domiciliado en Cuba 2538 1 piso y Jorge Alberto Keselman, 14/12/44, D.N.I.: 6.255.243, domiciliado en San Martín 3008 2º A Santa Fe, Prov. de Santa Fe. Ambos Argentinos, casados y comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, compraventa, exportación, importación, elaboración, distribución, y comercialización de productos textiles, prendas e indumentaria en general, ya sea para hombres, mujeres y niños. Capital $ 3.000. Administración y Representación Legal y Uso de la Firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos años. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: Cuba 2538 1 piso. Cap. Fed. Gerentes: Daniel Edgardo Kwaterka y Jorge Alberto Keselman.

El Abogado
Nº 18.507

JUMINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 1/2/93. Socios: Juan Carlos Lucena, arg., nació 25/2/49, casado, comerciante, DNI 5.272.528, domiciliado en Alvear 1884, Ramos Mejía, prov. Bs. As. y Delicia Antonia García, arg., nació 6/3/51, viuda, comerciante, DNI 6.390.544, domiciliada en Maestra Piovano 2630, Hurlingham, prov. Bs. As. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: explotación integral de salones de baile, organización de shows, espectáculos, explotación de servicios integral de venta y suministro de bebidas de todo tipo. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes, en forma individual, por el plazo de duración del contrato. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: San Pedrito 72, 11º A, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 39.971

L.A.N.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por instrumento privado del 27/1/93. Socios: Alberto Villalva, arg., nac. 2/10/40, cas., com., dom. M. Leguizamón 1032, La Tablada, Prov. Bs. As., DNI 7.116.007; Luis Alberto Villalva, arg., nac. 31/5/62, cas., com., dom. Florencio Varela 3695, S. Justo, Prov. Bs. As., DNI 14.948.435; Néstor Oscar Villalva, arg., nac. 4/3/64, cas., com., dom. J. F. Kennedy 5676, La Tablada, Prov. Bs. As., DNI 16.915.703; Alberto Villalva, arg., nac. 4/4/66, solt., com., dom. M. Leguizamón 1032, La Tablada, Prov. Bs. As., DNI 17.785.134; Daniel Alfredo Villalva, arg., nac. 8/7/67, solt., com., dom. M. Leguizamón 1032, La Tablada, Prov. Bs. As., DNI 18.337.420. Cap. Social: $ 30.000, div. en 300 cuotas de 100 $ c/u. Dur.: 30 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociado con terceros las siguientes actividades: Espectáculo, discoteca, boite y salón de baile, mediante la organización y explotación de veladas, conciertos, actos, concursos y torneos, contratando conjuntos musicales, números artísticos, espectáculos musicales, teatrales, recitales y corales, organización de giras artísticas o musicales, trátese de artistas propios o de terceros, y promoción y explotación de programas radiales o televisivos, películas, videos, shows y discos en el país y en el exterior. Administración, representación legal y firma social a cargo del socio Alberto Villalva, DNI 7.116.007. Fiscalización: será ejercida por todos los socios. Cierre de ejercicio el 31/12 de cada año.

Nº 39.896

LEMOULINDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Cufre Norberto Amilcar D.N.I. 4.580.902, argentino, soltero, comerciante domiciliado en Nazca 4697 piso 4 dep "B" de Capital Federal, Pereyra Marcelo Eduardo D.N.I. 18.250.876, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Salvadores 1617 piso 3 Dep. "A" de Capital Federal, Romani José Rodolfo D.N.I. 17.617.143, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en General Acha 3766 de la ciudad de Quilmes Pcia. de Buenos Aires, Montanaro César Darío D.N.I. 20.646.969, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Mozart 2418 de Capital Federal, Berlanga Estela Marta D.N.I. 16.529.057, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Nazca 4697 piso 4 dep. "B" de Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 8 de febrero de 1992. Denominación: LEMOULINDE S. R. L. Domicilio Social: Gaona 2306 Capital Federal. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrilla, discoteca, café concert, compra, venta, importación y exportación, elaboración y distribución de toda clase de comestibles, organización de espectáculos, shows y banquetes. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: El capital Social asciende a pesos dos mil ($ 2.000) divididos en dos mil (2.000) cuotas de pesos uno (1) cada una, en la siguiente proporción: Cufre Norberto Amilcar el 40 %, Pereyra Marcelo Eduardo el 15 %, Romani José Rodolfo el 15 %, Montanaro César Darío el 15 %, Berlanga Estela Marta el 15 %. Administración: A cargo de dos gerentes en forma conjunta. Designa Gerentes: José Rodolfo Romani y Norberto Amilcar Cufre. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 18.477

LUPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 25/1/93. Socios: Juan Carlos Lucena, arg., nació 25/2/49, DNI 5.272.528, domiciliado en Alvear 1884, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Salvador Pérsico, italiano, nació 11/3/45, CI 5.958.617, domiciliado en Formosa 2710, Merlo, prov. Bs. As. y Osmar Faustino Lucena, arg., nació 18/3/52, DNI 10.374.418, domiciliado en Méndez de Andes 2181, Rafael Castillo, prov. Bs. As. todos casados, comerciantes. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: explotación integral de salones de baile, organización de shows, espectáculos y explotación de servicio integral de suministro de bebidas de todo tipo. Capital: $ 10.000. Administración: a cargo de Salvador Persico y Osmar Faustino Lucena en carácter de gerentes en forma individual por el término del contrato. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: San Pedrito 72, 11º A, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 39.970

LUPIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Rubén Testa, nac. 11/11/49, CIPF: 6.470.134, ingeniero, casado, domicilio en La Esmeralda 586, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; y Samuel José Ossipoff, nac. 23/9/54, DNI: 11.320.544, comerciante, divorciado, domicilio en Rivadavia 16.051 de Haedo, Pcia. Bs. As. ambos argentinos. 2) Denominación: "LUPIX S. R. L.". 3) Duración: 3 años. 4) Objeto: Realizar por sí o por terceros, a cuenta propia o a cuenta de terceros, e incluso asociada a terceros, explotación de: confitería, discoteca, videobar, confitería bailable, expendio de bebidas de todo tipo, restaurante, servicio de lunch, kiosko, organización de desfiles, recitales, fiestas, torneos, y juegos de salón, actividades de esparcimiento. 5) Capital Social: $ 10.000 en mil cuotas de $ 10 v/n c/u, integrado el 25 % y el resto en dos años. 6) Administración y Representación: Gerencia, ejercida por ambos socios en forma indistinta. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. 8) Domicilio: Ecuador 654, 7º "J" de Capital Federal. 9) Gerentes: Ricardo Rubén Testa y Samuel José Ossipoff. 10) Constitución: Instrumento Privado de fecha 15/1/93. 11) Fiscalización: Los socios. 12) Liquidación y disolución: Ley 19.550. 13) Autorizado: Not. Roberto A. Flores. Reg. 236 La Plata, carnet 4673 CEPBA.

El Notario
Nº 39.962

MALDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Osvaldo Plácido Arroyo, nac. 23/4/46, comerciante, DNI: 4.746.440, domicilio en Río Negro 196 San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; y Agustín Angel Marcovecchio, nac. 29/11/52, arquitecto, DNI: 10.479.514, domicilio en Olazabal 5368 primero "A" de Capital Federal, ambos argentinos y casados. 2) Denominación: "MALDO S. R. L.". 3) Domicilio: Avda.. J. B. Alberdi 2348, sexto "B" de Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por sí o por terceros, a cuenta propia o a cuenta de terceros, e incluso asociada a terceros, la explotación de: confitería, discoteca, videobar, confitería bailable, expendio de bebidas de todo tipo, restaurante, servicio de lunch, kiosko, organización de desfiles, recitales, fiestas torneos y juegos de salón, y actividades de esparcimiento. 5) Capital Social: $ 10.000 en mil cuotas de $ 10 v/n c/u por igual, integrado el 25 % y el resto en dos años. 6) Duración: 3 años. 7) Administración y Representación: Gerencia, ejercida por ambos socios en forma indistinta. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Gerentes: Osvaldo Plácido Arroyo y Agustín Angel Marcovecchio. 10) Fiscalización: Los socios. 12) Liquidación y disolución: Ley 19.550. 13) Constitución: Instrumento Privado del 15/1/93. 14) Autorizado: Not. Roberto A. Flores - Reg. 236 - La Plata - Carnet 4673 CEPBA.

El Notario
Nº 39.961

NO SE TU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 14/1/93, Fº 7, Reg. 968; Denominación: "NO SE TU S. R. L."; Socios: Griselda Beatriz Schwartz de Hammerstein, casada, 44 años, LC: 5.789.689; y Claudia Hammerstein, soltera, 19 años, emancipada, DNI 23.471.113, ambas argentinas, empresarias, dom. P. Rodríguez 953, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Objeto: proyección, estudio técnico, fabricación, venta, representación, importación y exportación de máquinas, herramientas, dispositivos, matrices y piezas de todo tipo para uso industrial y comercial; Duración: 50 años; Dom. Viamonte 368, 8º, "B", Cap. Fed.; Capital: $ 10.000; Gerentes: Los 2 socios; Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 39.953

NUTRIMENTOS M. D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—RECTIFICACION—

Recibo Nº 0030, 12475, del 12/5/92, la sociedad se constituyó con el nombre de NUTRIMENTOS M. D. S. R. L., como hay oposición de nombre la sociedad propone el siguiente nombre: Primero: La sociedad se denomina Balancea Dos M. D. S. R. L., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

Nº 39.921

OROFIX BIJOUTERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 15/1/1993, Sigfrido Glecer, María Isabel Corvetto de Soto y Carlos Hugo Kumiec cedieron a su consocio Manuel Lichtenstein y a Josefina Ermelinda Frenquel de Lichtenstein, 19/1/1928, casada, arg., comerciante, Callao 1457, 13º p. "A", Cap. Fed., DNI. 403.547 las 56250 cuotas que cada uno poseía, renunciando al cargo de gerente.

El apoderado
Nº 18.503

PEREZ RIVERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: a) Constitución: acto privado 9/2/1993. b) Socios: 1) Julio Alberto Pérez Rivero, argentino, casado, comerciante, 60 años, Constitución 1582, piso 5to. Dto. "A", Cap. Fed., DNI 4.093.456. 2) Alejandro Diego Orsetti, argentino, soltero, estudiante, Lavalle 2932, Florida, Pcia. Bs. As., DNI 21.795.283, 3) Gustavo César Orsetti, argentino, soltero, 24 años, estudiante, Lavalle 2932, Florida, Pcia. Bs. As., DNI 20.440.481. 4) Marcela Susana Santiso, argentina, empresaria, casada, 28 años, Iberá 2279, Piso 2do. Dto. "A", Cap. Fed., DNI 16.979.078. 5) Mónica Edit Amedeo, argentina, casada, 34 años, ama de casa, Loria 1083, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., DNI 12.486.417. c) PEREZ RIVERO S. R. L. d) Dom.: Capital Federal - Sede: Boyacá 489. e) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compraventa, importación y exportación de equipos de electrónica, computación, informática, transmisión de datos, telefonía y comunicaciones y sus respectivos productos y subproductos, insumos, repuestos y afines; b) distribución, fraccionamiento, montaje y fabricación de equipos de electrónica; c) reparación de equipos de computación y partes, servicio de mantenimiento (service) de componentes y equipos destinados a la computación, procesamiento de datos, teleproceso y actividades conexas; d) prestación de servicios y asesoramiento en la implementación de sistemas de computación, procesamiento de datos y actividades conexas; e) explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por empresas nacionales y/o internacionales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, dejándose establecido que las actividades transcriptas en la presente cláusula son meramente enunciativas y no taxativas. f) 99 años a partir de la inscripción en la I. G. J. g) $ 10.000 divididos en 1.000 cuotas de $ 10 c/u. h) Administración y Representación Legal a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios. Se designa gerente al Sr. Julio Alberto Pérez Rivero. i) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 18.497

RECICLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por motivos de implementación privada de fecha 28/12/92 "RECICLA S. R. L." cambió su nombre por el de "Reciclan S. R. L.". "Reciclan S. R. L." es continuadora de "RECICLA S. R. L." modificándose el Art. 1ero. del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 39.900

RIO PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura 61 del 3/II/993, folio 120 ante el Escribano Andrés J. Bello, Registro 283 de Cap. Fed.; los señores: Socios: Hernán Robredo, arg., divorc., de 58 años, LE. 4.130.711, médico, dom. Av. Corrientes 1894, 5º P. Cap. Fed.; Agustín Robredo, arg., empresario, de 30 años, casado, DNI 16.161.174, domic. Av. Corrientes 1894, 5º P. Cap. Fed.; Adolfo Miguel Laborde, arg., hacendado, soltero, de 27 años, DNI. 17.288.782, domic. Av. Las Heras 3753, 2º P. "D", Cap. Fed.; y Máximo Roberto Costa Paz, arg., ingeniero agrónomo, de 33 años, casado, DNI 13.277.687, dom. Juncal 824, 6º "23", Cap. Fed. Denominación: "RIO PAMPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 20 años inscrip. R. P. C. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) comercialización de todas sus etapas de bienes y servicios agropecuarios y para actividades rurales; b) fabricación, procesamiento, elaboración y fraccionamiento de productos del campo o para el campo y actividades rurales; c) importación y exportación de los productos y bienes mencionados en los incisos a) y b); d) ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones o intermediaciones para la compra y/o venta de productos, bienes y servicios de y para el campo, tanto de uso u origen agrícola, ganadero o agroindustrial; e) cualquier otro tipo de actividad comercial vinculada a la actividad agropecuaria o rural. Capital: $ 20.000.- div. en 20.000 cuotas de V/N. $ 1.- y 1 vto. c/cuota. Administración, representación y uso de firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede Social: Avenida Corrientes 1894, Piso 3º de Capital Federal. Gerentes: Hernán Robredo y Agustín Robredo.

El Apoderado
Nº 39.920

SAALUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día; Constitución de Sociedad por doc. priv. 4/2/93. Socios; Héctor Luis Saavedra Luzardo, uruguayo, comerciante, cas., nac. 5/4/43 DNI 92.202.031 y Olga Rodríguez Muñoz, uruguaya nac. 25/12/41, cas. DNI. 92.360.686, ambos domiciliados. Av. Rivadavia 4237 P. B. Dto. 6, Cap. Fed. Razón Social: "SAALUZ S. R. L.". Domicilio Av. Rivadavia 3981, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; la explotación comercial del negocio del ramo de restaurant, pizzería, confitería bar, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 3.000. Fiscalización; corresponde a los socios de acuerdo al artículo 55 de la ley 19.550. Administración y representación; estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Duración: 3 ejercicios. Designar gerente al Sr. Héctor Luis Saavedra Luzardo: Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 39.891

SAN JUSTO AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por el término de 1 día que por escritura 274 folio 827, del 7/10/1992, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, titular Registro 234 de Capital, se constituyó la sociedad "SAN JUSTO AUTOMOTORES S. R. L.". Socios: Patricia Elisabeth Armanini Kardos, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2/1/1967, DNI. 18.364.092, domiciliada en Lautaro 139 Capital, Fabiana Beatriz Miron, argentina, soltera, Comerciante, nacida el 5/7/1967, DNI. 18.286.628, domiciliada en San Blas 3110, Capital y Nélida Hilda Contreras, argentina, soltera, Comerciante, nacida el 22/2/1940, Libreta Cívica 3.865.880, domiciliada en Beethoven 6319, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, de paso en esta Capital. Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y transporte de bienes en general, muebles y semovientes y en especial de automotores y rodados de toda clase, motores, máquinas e implementos agrícolas, equipos industriales, maquinarias para transporte terrestre, marítimo y aéreo, sus accesorios y repuestos. La explotación de estaciones de servicio, talleres de mecánica de carrocería y tapizados de automotores, garajes y playas de estacionamiento, transporte automotor de pasajeros; industriales. Relacionados con la explotación de establecimientos industriales vinculados a la fabricación, transformación y elaboración de motores, maquinarias, herramientas, implementos, repuestos y accesorios para la mecánica en general; Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, Barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería, y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas; Inmobiliarias: Compra, venta, permuta o cualquier otra forma legal de adquisición, o enajenación al contado o a plazos, de inmuebles rurales y/o urbanos, como así también su construcción, explotación, arrendamiento y administración, realización de loteos, urbanizaciones y fraccionamiento, inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen y en general toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, muebles o semovientes; Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las operaciones comprendidas en la ley número 19.061 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: 20.000 pesos, representado por 20.000 cuotas partes de $ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias de acuerdo al siguiente detalle: Patricia Elisabeth Armanini Kardos suscribe 9.600 cuotas, por valor de $ 9.600; Fabiana Beatriz Miron, suscribe 9.600 cuotas, por valor de pesos 9.600 y Nélida Hilda Contreras, suscribe 800 cuotas, por valor de pesos 800.- Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo, el saldo se obligan a integrar, dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. Dirección y Administración estará a cago de Nélida Hilda Contreras, revistiendo el carácter de Gerente. Término del ejercicio: tres años. Ejercicio social: Cierra el 31 de enero de cada año. Sede Social: Calle Florida 868, cuarto piso "H", Capital.

El Escribano
Nº 39.929

STEM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión en el acta constitutiva del 22/12/92 y Recibo Nº 0037-0017640 y existiendo homonimis Stem S. R. L. se denomina "STEM ARGENTINA S. R. L." por aclaratoria del 7 de enero de 1993.

El Socio Gerente
Nº 18.522

STEREO CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por Escritura 9, fo. 23, Reg. 500, Cap. se constituyó "STEREO CLUB S. R. L.". Socios: Juan Carlos Subira, LE. 4.104.723, comerciante, nacido 15/3/33; Nelda Angela Iopolo, DNI. 2.473.902, comerciante, nacida 3/4/36; María Cecilia Subira, DNI. 20.507.180, comerciante, nacida 25/10/68; los tres domiciliados en Montes de Oca 1367, 7º A, Capital; Gustavo Alejandro Alonso o Alonso Martínez, C. I. 7.300.244 P. F.; comerciante, nacido 5/7/62; María Alejandra Subira, DNI. 17.046.767, comerciante, nacida 7/9/63, ambos domiciliados en Vieytes 1433, Capital. Capital: pesos 5.000. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Domicilio: Warnes 1400, Capital. Objeto: realizar por cuenta propia o de

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 28/2/93

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 22-2-93

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	85.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	190.-
3a. Sección Contrataciones	$	225.-
Ejemplar completo	$	500.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. Nº 242/92

terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación distribución y comercialización, ya sea al por mayor o menor, de todo tipo de artículos: electrónicos, parlantes, radios, televisores, estéreos, antenas, equipos de audio, partes y accesorios, electrónicos para el hogar y el automóvil, su armado y reparación. Industriales: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de los productos que comercializa. Importación y Exportación: de los elementos que comercializa y/o produce. Representación: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referidos a la actividad definida en los puntos precedentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Representación jurídica: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Juan Carlos Subira y/o Gustavo Alejandro Alonso Martinez.

La Escribana
Nº 18.452

TRANSMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/2/93. Socios: Gustavo Adolfo Becker, argentino, casado, técnico, 24 años, DNI. 20.368.614, Angel D'Elias 4390 José C. Paz; Victor Wallmann, ruso, casado, técnico, 66 años, CIPF 4.307.513 Blas Parera 1163, Florida; Ernesto Evald Becker, argentino, casado, técnico, 54 años, DNI. 5.611.065, Paunero 4440 José C. Paz; Francisco Emilio Conforti, argentino, casado, técnico, 38 años, DNI. 11.594.096, Maestra Gachet 3585 Ituzaingó. Denominación: "TRANSMIX S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La instalación, reparación, mantenimiento, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos de transmisión de datos, microondas, onda portadora, telefonía, tendido de redes telefónicas, planteles interiores y exteriores, paneles y artículos de energía solar, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 4.000.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio 31/1. Sede social: Manuel Artigas 5351, Capital.

La Autorizada
Nº 39.938

TRANSPORTES SAPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/12/92; Norma Isabel Tealdi de Sapia, casada, 46 años, LC 5.312.278; Juan Carlos Sapia, casado, 49 años, LE 4.414.291; Omar Alfredo Sapia, soltero, 23 años, DNI 21.138.790 y Diego Alejandro Sapia, soltero, 21 años, DNI 22.403.504; argentinos, comerciantes y domiciliado en Simbrón 4472, Capital; "TRANSPORTES SAPIA S. R. L.", Simbrón 4472, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La prestación del servicio de transporte de corta, media y larga distancia, nacional o internacional, por cuenta propia o asociada a terceros; La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; consignación intermediación, importación, exportación y comercialización de productos agropecuarios; Cap.: $ 10.000; Adm.: Gerentes: los socios Juan Carlos Sapia y Omar Alfredo Sapia, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/11.

El Apoderado
Nº 18.486

TRONIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—RECTIFICATORIA—

Por Esc. Pub. Nº 8, 14/1/93, la sociedad "TRONIX S. R. L.", modificó su denominación a Leytec S. R. L., se reforma art. 1º. El estatuto fue publicado en el B. O. en fecha 29/12/92, recibo Nº 003000036775. Autorizada: Nadia Carla Martinez, DNI. 23.672.176.

Nº 39.979

TRONTI y AULITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado: 15/1/1993. 2) Claudio Esteban Tronti, argentino, comerciante, soltero, Larraya 2020, Cap. Fed., DNI 17.198.629, nacido el 22/3/1964 y Ricardo Miguel Aulita, argentino, soltero, nacido el 18/6/1967, Larraya 2020, comerciante y DNI 18.321.514. 3) Larraya Nº 2020, Cap. Fed. 4) "TRONTI y AULITA S. R. L.". 5) 20 años. 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: La compraventa, importación, exportación, consignación y distribución de elementos de todo tipo para el objeto expresado, equipos electrónicos y de computación, sus repuestos, accesorios y suministros y todo tipo de programas de computación. 7) Capital: $ 5.000. 8) La administración y repres. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 3 años, siendo reelegibles. 9) Cierre: 31 de diciembre. 10) Gerente: Claudio Esteban Tronti.

El Autorizado
Nº 39.941

UGARTE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 13/12/92 y su complementario del 5/2/93, Don Eduardo Héctor Ugarte vendió, cedió y transfirió a los señores Arnoldo Heriberto Ugarte, 4 cuotas; María Dalia Boheler de Ugarte, 1 cuota; y Alfredo Oscar Ugarte, 4 cuotas, del total de nueve cuotas sociales que tenía y le correspondía en la Sociedad, por la suma de $ 10.000. y como consecuencia se reforman las Cláusulas 4a. y 6a. del Contrato Social, las que quedan redactadas así: Cuarta: El Capital Social es de tres milésimos de pesos, representado por 300 cuotas de un cien milésimos de pesos, las que han sido totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Arnoldo Heriberto Ugarte, 142 cuotas; María Dalia Boehler de Ugarte, 16 cuotas; y Alfredo Oscar Ugarte, 142 cuotas. Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los tres socios, quienes ejercerán las funciones de Gerentes con todas las facultades que les acuerda la cláusula séptima. Cualquiera de ellos podrá ser separado de su cargo de gerente por simple mayoría de capital, de mediar justa causa, sin que ello afecte su condición de socio.

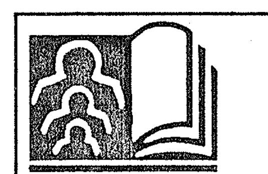
El Abogado
Nº 39.924

V. y B. CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan José Belardo, de 46 años, LE 5.042.731, Contador Público, José Mario Vaccaro, de 41 años, DNI 10.122.296, Contador Público, Martha García, de 51 años, comerciante, LC 3.996.669, María Lampariello, de 43 años, comerciante, DNI 6.058.506; casados, argentinos, domiciliado en Chacabuco 145, Piso 8º "79", Cap. Fed. (2) Escrit.: 33 del 4/2/93 Fo. 88 Registro 464. (3) "V. y B. CONSULTORA S.R.L." (4) Chacabuco 145, Piso 8º "79", Cap. Fed. (5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización de equipos, maquinarias, implementos, insumos, productos y materiales electrodomésticos, electrónicos y para su actividad agrícola ganadera e inmobiliaria. Importación y exportación en general. Mandataria y de Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y gestión a personas, empresas o sociedades nacionales y/o extranjeras, en economía, desarrollo y gestión industrial o comercial y asesoramiento legal e impositivo, su intermediación, su representación y ejercicio de mandatos. Mediante prestar un servicio de compra, mediante tarjetas múltiples con pagos diferidos al momento de la percepción de haberes de los usuarios y/o en pagos diferidos a fechas por determinar entre la sociedad y los establecimientos adheridos. El asesoramiento será efectuado por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. Financieras e Inversoras: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agrícola Ganadera: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. 6) 5 años desde su inscripción. (7) $ 10.000 representado por 1.000 cuotas de $ 10 de v/n c/u. (8) Los socios quienes revisten el carácter de gerentes con mandato por la vigencia del contrato social. (9) A cargo de los gerentes con firma indistinta. (10) 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 39.951



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESQUINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Avisa que por Escrituras del 20/6/91 y 18/11/92 se protocolizó el acta del 17/12/90 en la que se resolvió que Oscar Beltrán Sansot y Alberto José Vernet Basualdo cedan el capital comanditado que poseen a Alberto Vernet Basualdo y Mercedes Vernet Basualdo de Maestre quienes administrarán y representarán a la sociedad en forma indistinta. Se reforman los arts. 4º y 6º del Estatuto Social. Alberto Vernet Basualdo, argentino, casado, nació 4/11/49, LE 8.104.084, domiciliado en Pirovano 260, Lincoln, Prov. Bs. As. Mercedes Vernet Basualdo de Maestre, argentina, casada, nació 27/7/55, DNI 11.773.202, domiciliada en Av. Las Heras 2779, 1º D, Capital.

La Autorizada
Nº 18.468

800

Unidades de compra del Estado (Administración Pública — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad — Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.)

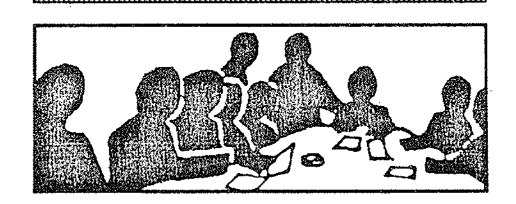
Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ahora ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase

Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTOS VERDES
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de marzo de 1993 a las 11 horas en Reconquista 491, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-92.
3º) Consideración resultados acumulados.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Socio Comanditario
e. 18/2 Nº 39.957 v. 24/2/93

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de AMCAP (ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL Y EX PERSONAL DE LA CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES - CAP), en cumplimiento a las disposiciones del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social, convoca a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el día 19 de marzo de 1993, a las 18 horas en la Sede Central situada en Av. Avellaneda 3366/78, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura Acta Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados celebrada el 28 de diciembre de 1992.
2º) Dar cumplimiento a la Resolución del Punto Nº 4 de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados llevada a cabo el 28 de diciembre de 1992.
3º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 18/2 Nº 39.932 v. 18/2/93

"E"

ESTIVILL
S. A. C. I. F. e I.
Registro número I.G.J.: 12.418

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 1993 a las 10 horas, en la calle Vuelta de Obligado 1770, 3er. Piso, departamento "D", de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones, deberá depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 18/2 Nº 39.954 v. 24/2/93

"I"

IGLESIA DINAMARQUESA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día jueves 11 de marzo de 1993, a las 19.30 horas, en la Sede Social de Carlos Calvo 257, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las Memorias, Inventarios, Balances generales, Cuadros de Gastos y Recursos, Informes del Síndico y demás documentos correspondientes a los ejercicios 1985, 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991, a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual de la Comisión Directiva correspondiente a 1992.
3º) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General al 31/12/1992, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Síndico.
4º) Deliberaciones generales sobre los intereses de la Asociación.
5º) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Directiva: Vicepresidente, 2 años; Tesorero, 2 años; 1 Vocal Titular, 2 años; 1 Vocal Suplente, 2 años; Síndico Suplente, 2 años.

El Presidente
e. 18/2 Nº 39.935 v. 18/2/93

INSTITUTO PROPULSOR
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 6 de marzo de 1993 a las 12 horas en las oficinas de la calle Moreno 1252 Piso 2º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Ratificación del aumento de Capital realizado en la Asamblea General Extraordinaria del 28/5/88 de acuerdo a la Resolución 58/88.
4º) Ratificación del aumento de Capital realizado en la Asamblea General Extraordinaria del 31/5/91 de acuerdo a la Resolución 12/90.
5º) Aumentar el capital social para adecuarlo a lo establecido en la Resolución 271/92.

El Directorio
e. 18/2 Nº 39.908 v. 24/2/93

"K"

KERALIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a A. G. Ordinaria, en 2a. Convocatoria, para el 11/3/93, a las 15 hs., en Sarmiento 1848 - 3º "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe a los accionistas s/estado de libros y doc./social y funcionamiento del Directorio. En su caso remoción de los directores y elección de reemplazantes por el término que transcurra hasta la próxima A.G. Ordinaria que trate los estados contables de los ejercicios cerrados hasta esa Asamblea.
3º) Informe sobre la situación planteada sobre el inmueble de propiedad de la sociedad, ubicado en Av. Cabildo 1428, Capital. Acciones a seguir con la ocupante.

El Síndico Titular
e. 18/2 Nº 39.960 v. 22/2/93

"N"

NEUMANN
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de marzo de 1993, a las 10 horas en San Martín 575 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación de la demora en la realización de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades y aprobación honorarios directores y síndicos según art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos.

El Directorio
e. 18/2 Nº 39.948 v. 24/2/93

"V"

VIAL TAMBORINI
S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10-3-93 a las 19.00 hs. en 1º convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Estados contables y memoria al 30-6-92.
2º) Aprobación de actuación de directores y síndico.
3º) Aumento de capital social.
4º) Distribución de resultados del ejercicio.
5º) Fijación de honorarios de directores y síndico por lo actuado.
6º) Nombramiento de directores y síndico por 2 ejercicios.
7º) Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.

El Presidente

Depósito de acciones: En la sede social hasta 12-2-93 a las 9.00 hs. 2da. convocatoria: día 15-2-93 a las 20.00 hs.

e. 18/2 Nº 39.113 v. 24/2/93

"W"

WINTER SERVICE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 8 de marzo de 1993 a las 11 horas, en 25 de Mayo 749 3º 12 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-9-92.
2º) Remuneraciones según art. 261 3º párrafo Ley 19.550.
3º) Elección número de directores titulares y fijación de cargos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/2 Nº 39.899 v. 24/2/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Bartel Inmobiliaria, representada por el Dr. David Chaves, abogado, con of. en la calle Paraná 140 piso 1º ofic. 18, Cap., avisa que Manuel Cacheiro Riveiro y Rubén Domingo Larosa, con domicilio en Alsina 3213/15 Cap., vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) autorización precaria concedida originalmente conforme los términos de la Ordenanza Nº 34.137 (15/7/54) sito en ALSINA 3213/15, Cap. a Higinio Losada con domicilio en Cortina 1143, 1º piso, Cap., libre de deudas, reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 18/2 Nº 18.463 v. 24/2/93

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficina en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que Rodolfo Rubén Betanzos con domicilio en la calle Paraguay 4339 de Capital Federal, vende a Néstor Hugo Betanzos García con domicilio en la Av. Belgrano 2238 de Cap. Fed. el 50 % indiviso del negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, comercio minorista de masas, pasteles, sandwiches, (sin elaboración), sito en la AV. BELGRANO 2238 de Cap. Fed. Reclamos término de ley en mi oficina, domicilio de las partes.

e. 18/2 Nº 39.930 v. 24/2/93

"B"

Humberto Mannina Páez, martillero público of. Vera 675 avisa: que Liliana Rita Bartolomeo —domiciliada Bolivia 1332 Capital— vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal su negocio de perfumería y artículos de limpieza calle BERMUDEZ Nº 3206 a Doña Claudia Marcela Tibud domiciliada en República de la India Nº 3055 -8º piso Capital- Oposiciones de ley en nuestra oficina en término.

e. 18/2 Nº 18.518 v. 24/2/93

"P"

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficina en la calle Rojas 1285 de Capital Federal. Avisa que Rodolfo Rubén Betanzos, con domicilio en la calle Paraguay 4339 de Capital Federal, vende a Néstor Hugo Betanzos García con domicilio en la Av. Belgrano 2238 de Capital Federal el 50 % indiviso del negocio de Panadería, venta de masas, bombones, sandwiches, postres, golosinas, comestibles en general envasados bebidas en general envasadas y productos lácteos, sito en la calle PARAGUAY 4339 de Capital Federal. Reclamos término de ley en mi oficina domicilio de las partes.

e. 18/2 Nº 39.931 v. 24/2/93

"S"

Se comunica que Marta Celia Onis domiciliada en Posadas 1572 Capital Federal vende a María Rita Meda domiciliada en Roque Pérez 4654 Capital Federal su negocio de Kiosko-Polirubro sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2012 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469 11º D Capital Federal.

e. 18/2 Nº 18.514 v. 24/2/93

Bartel Inmobiliaria, representada por el Dr. David Chaves, abogado, con of. en la calle Paraná 140 piso 1º ofic. 18, Cap. rectifica edicto del 24/12 al 31/12/92, recibo 17193, siendo la parte compradora Nélida Romeo de Méndez con domicilio en Zelada 4525, Cap., del Hotel (SSC 300.023) sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1691, Cap., libre de deudas, reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 18/2 Nº 18.462 v. 24/2/93

"T"

El Dr. Reynaldo Samuel Gini, Tº 16 - Fº 154 de Capital Federal, con oficina en Sarmiento 2286 - Piso 2º Avisa que Broslawski, Szepsel domiciliado en Nicasio Oroño 2170 - Capital vende a Los Latinos S. R. L. domiciliada en Thames 656 - Capital, su negocio de Taller de Aprovechamiento de Recortes de Cuero habilitado por expediente 584B945 con fecha 24 de julio de 1945, y situado en THAMES 654/656 de la Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Sarmiento 2286 - Piso 2º -Capital-.

e. 18/2 Nº 18.449 v. 24/2/93

"V"

Marta Amelia Cascales, Escribana Pública Reg. de Contratos Públicos 599 de Cap. Fed. con oficinas en Sarmiento 1190, 8º Piso (Tel. 35-1025) avisa que José Luis Diz Rodriguez con domicilio en Vedia 2318, Cap. Fed. vende a Jorge Luis Fernández y Mario Iglesias con domicilio en Miralla 830, 1º Piso, Cap. Fed. su negocio de café, bar, y casa de lunch, sito en VENEZUELA 115, Cap. Fed. Libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 18/2 Nº 39.933 v. 24/2/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CIRCULO INMOBILIARIO INFORMA EL RESULTADO DE SU 52 ACTO DE ADJUDICACION NOMINA DE SUSCRIPTORES FAVORECIDOS EL 29/01/93

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
1001	003	SC
1001	163	L
1002	018	S
1002	110	LC
1003	124	L
1004	124	SC
1004	123	SC
1005	037	L
1006	019	S
1006	017	LC
1007	053	S
1007	019	LC
1008	028	S
1008	030	LC
1009	021	S
1009	162	LC
1010	132	L
1011	039	SC
1011	040	LC
1012	062	LC
1013	018	S
1201	018	S
1201	124	L
1202	195	SC
1202	175	L
1203	195	SC
1203	052	L
1204	018	S
1204	123	L
1205	018	S
1205	071	L
1206	195	S
1206	176	L
1207	195	SC
1207	081	LC
1208	053	SC
1208	015	LC
1209	003	S
1209	002	L
1210	095	SC
1210	102	L
1211	195	SC
1211	102	L
1212	195	SC
1212	001	L
1213	003	SC
1213	176	LC
1214	162	L
1215	195	S
1215	055	L
1216	195	S
1216	221	L
1217	195	SC
1217	181	L
1218	195	SC
1218	064	L

S = Sorteo L = Licitación SC = S. Condicional LC = L. Condicional

El Sub-Gerente General
e. 18/2 Nº 39.958 v. 18/2/93

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Dr. Ricardo Rojas 401 Piso 16 - Teléfono 313-6121 y 6128), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T. O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de enero de 1993, se dictaminó la asignación de la categoría "AA" con respecto a la re-emisión de la serie a 91 días por un monto de dólares 20.000.000 de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones dentro del programa autorizado por la Comisión Nacional de Valores, a emitir por el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1993.

El Vicepresidente
e. 18/2 Nº 39.981 v. 18/2/93

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

Atento a la nota Nº 0571/EMI de la Comisión Nacional de Valores, y a lo establecido por los Artículos 8 y 9 de la Resolución General 226/92 del mismo organismo, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de diciembre de 1992, ha calificado con la categoría "AA" la ampliación del programa de Eurocomercial Papers del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. que fuera aprobado por Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 9425 del 20/3/92 y Nº 9658 del 27/8/92. El objeto de dicha calificación es una emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$D 100 millones, que serán emitidas en tramos de 19 días, 180 días y un año.

La categoría de calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El Apoderado
e. 18/2 Nº 39.919 v. 18/2/93

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S. A. C. F. I. M. F. A.
Registro Nº 5020

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 4 de diciembre de 1992 y acta de Directorio de la misma fecha distribuyendo los cargos, el Directorio de la Sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jorge Gregorio Pérez Companc; Vicepresidente Iº: Eduardo Adolfo Casabal; Vicepresidente IIº: Oscar Aníbal Vicente; Directores Titulares: María Carmen Sundblad de Pérez Companc, Alfonso Pascual Porrino, Carlos Natalio Scarimbolo, Jorge Pérez Companc, Walter Federico Schmale, Jorge Oscar Mosquera, Patricio Santiago Rocha, Juan José Salinas; Directores Suplentes: Alicia Estela Pérez Companc, Ricardo Zorraquín Beccú; Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Pedro Pascual Megna, Miguel Enrique Fourcade, Olga Margarita Morrone de Quintana; Miembros Suplentes: Carlos Alberto Seoane, Francisco Salvador Aliotta, Ramón Carlos Quintana.

El Directorio
e. 18/2 Nº 18.469 v. 18/2/93

"D"

DE ONDA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 21 de enero de 1993, en virtud de haber vencido el Estatuto el 31 de marzo de 1991, la sociedad designó Liquidadora a la Señora Dorinda Esther Lacolla, quien a todos sus efectos fija domicilio legal en la calle Lavalle 2935 Capital Federal.

El Presidente
e. 18/2 Nº 39.926 v. 18/2/93

"E"

EMPRESA AGROPECUARIA EL TREBOL S. R. L.

Por acto privado del 19-10-92 quedó formalizada la renuncia a su cargo de socio gerente del señor Jorge Faustino Pesqueira, y se designa gerente al señor Alberto Daniel Stauskas, con DNI 10.460.969.

El Autorizado
e. 18/2 Nº 39.936 v. 18/2/93

"I"

INSTITUTO MODELO PILAR S. A.

Con relación a la publicación Nº 37.702 aparecida del 11-1-93 al 13-1-93 inclusive se aclara: donde dice: "$ 4.-" debe leerse "$ 0,40" y donde dice "$ 4.996.-" debe leerse "$ 4.999,60".

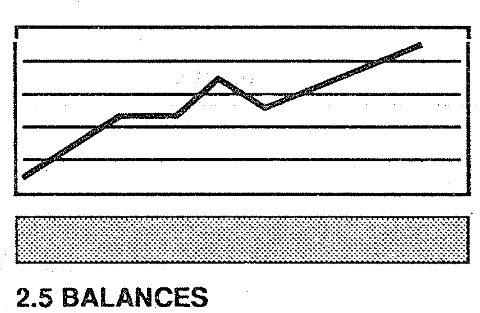
El Presidente
e. 18/2 Nº 39.947 v. 18/2/93

"S"

SENOC - ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE SISTEMAS EDUCATIVOS NO CONVENCIONALES

El Dr. Alejandro J. Lorenzo, liquidador de SENOC-Asociación para la Promoción de Sistemas Educativos No Convencionales, procede por este edicto a citar y emplazar por el término de treinta (30) días a los acreedores de SENOC, a fin de que hagan valer sus derechos en la sede provisoria de la liquidación: Riobamba 72, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a jueves, en el horario de 15 a 17 horas.

El Liquidador
e. 18/2 Nº 39.905 v. 22/2/93



2.5 BALANCES

MORGAN GUARANTY TRUST COMPANY OF NEW YORK

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	31.12.92	31.12.91
— Efectivo	516	620
— Bancos y corresponsales	5.453	2.544
	5.969	3.164
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo "A")		
— Con cotización	29.201	29.465
— Sin cotización	38	46
	29.239	29.511
C. PRESTAMOS (Anexo "B")		
Capitales:		
— Adelantos	7	56
— Documentos Descontados	1.540	2.890
— Préstamos Interbancarios	40.302	5.151
— De Títulos Públicos	-	3.469
— Otros Préstamos	11.877	4.639
	53.726	16.205
Menos: Intereses Documentados	51	164
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	521	675
	54.196	16.716

	31.12.92	31.12.91
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo "B")		
Capitales:		
— Obligaciones negociables compradas	-	6.855
— Deudores por ventas de cambio a término de moneda extranjera	2.227	-
— Compras de cambio a término	2.203	11.952
— Diversos	1.119	251
	5.549	19.058
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	-	24
	5.549	19.082
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores varios	790	275
— Ahorro Obligatorio Ley Nº 23.256	233	274
— Contribución Solidaria Ley Nº 23.740	52	54
— Anticipos al personal	19	-
— Otros	31	51
	1.125	654
Más: Intereses devengados a cobrar	2	2
	1.127	656
H. BIENES DE USO (Anexo "D")	1.912	1.863
I. BIENES DIVERSOS (Anexo "D")	211	256
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "E")	1.158	1.975
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1	1
TOTAL DEL ACTIVO	99.362	73.224

PASIVO

	31.12.92	31.12.91
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas Corrientes	1.153	125
— Otras cuentas a la vista	112	122
— Plazo fijo	35.949	2.799
	37.214	3.046
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	84	78
	37.298	3.124
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	5	6
— Otros Bancos	15.684	13.956
— Otras obligaciones	4.276	1.113
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	-	14
— Ventas de cambio a término de moneda extranjera	2.203	-
— Acreedores por compras a término en moneda extranjera	2.098	12.021
— Diversas	155	66
	24.421	27.176
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	107	113
	24.528	27.289
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	262	154
— Impuestos a pagar	430	242
— Acreedores varios	1.984	451
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	122	100
— Otras	19	33
	2.817	980
TOTAL DEL PASIVO	64.643	31.393

PATRIMONIO NETO

	31.12.92	31.12.91
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo "G")	(*)	(*)
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	12.327	12.327
S. RESERVAS DE UTILIDADES	16.707	13.508
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	5.685	15.996
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	34.719	41.831
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	99.362	73.224

(*) corresponde a $ 0,1937

- Las notas 1 a 8 y los anexos A, B, D, E, G, H y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.

- El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 29 de enero de 1993.

CUENTAS DE ORDEN

	31.12.92	31.12.91
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en Pesos)	634	626
— Otras garantías otorgadas	1.241	103
— Valores en custodia	1.316.672	598.193
— Valores al cobro	365	1.794

NOTAS:

— El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de la única casa radicada en el país.

— Las notas 1 a 8 y los anexos A,B, D, E, G, H y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.

— El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 29 de enero de 1993.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

	31.12.92			31.12.91
	Por operaciones en Pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	2.728	4.163	6.891	17.984
— Resultados por títulos públicos	10.171	3.632	13.803	24.940
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	-	2.167	2.167	10.863
	12.899	9.962	22.861	53.787
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	4.649	2.293	6.942	12.247
— Cuenta Regulación Monetario	-	-	-	(35)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	292	154	446	736
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compras de cambio a término	-	773	773	6.030
	4.941	3.220	8.161	18.978
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1.550	917	2.467	1.999
— Otros (Honorarios por Servicios)	2.313	5.117	7.430	3.821
	3.863	6.034	9.897	5.820

	31.12.92 Por operaciones en Pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	31.12.91 Total
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	-	17	17	38
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	432	365	797	869
	432	382	814	907
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(361)	(682)	(1.043)	(10.941)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	6.368	-	6.368	4.868
— Honorarios y servicios administrativos contratados	610	-	610	565
— Depreciación de bienes de uso	626	-	626	671
— Electricidad y comunicaciones	1.010	-	1.010	890
— Servicios al personal	867	-	867	1.079
— Amortización de gastos de organización y desarrollo	817	-	817	817
— Alquileres	634	-	634	685
— Representación, viáticos y movilidad	504	-	504	572
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	498	-	498	488
— Impuestos	312	-	312	808
— Servicios de seguridad	291	-	291	378
— Papelería y útiles	103	-	103	82
— Otros	2.945	-	2.945	780
	15.585	-	15.585	16.098
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	12	-	12	214
RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(4.545)	11.712	7.167	16.312
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Intereses por créditos diversos	24	-	24	152
— Otras	1	-	1	48
	25	-	25	200
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	22	-	22	363
— Depreciaciones de bienes diversos	-	-	-	16
— Donaciones	35	-	35	22
	57	-	57	401
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	3	-	3	(115)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(4.574)	11.712	7.138	15.996
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.627	-	1.627	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(6.201)	11.712	5.511	15.996

— Las notas 1 a 8 y los anexos A,B, D, E, G, H y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.

— El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 29 de enero de 1993

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

RUBROS	31.12.92	31.12.91
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	2.884	1.704
TITULOS PUBLICOS	29.106	18.545
PRESTAMOS	31.450	11.073
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	5.549	18.816
CREDITOS DIVERSOS	749	266
TOTAL	69.738	50.404
PASIVO		
DEPOSITOS	24.093	2.168
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	20.704	14.078
OBLIGACIONES DIVERSAS	365	187
TOTAL	45.162	16.433
CUENTAS DE ORDEN		
— Otras garantías otorgadas	749	103
— Valores en custodia	1.206.828	597.895
— Valores al cobro	365	1.794
TOTAL	1.207.942	599.792

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Firmado con fines de identificación, 29 de enero de 1993. — PRICE WATERHOUSE & Co. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 1 - R. A. P. U. — Dr. Carlos A. Slosse - Contador Público (UBA) Tº XLIV Fº 30. Lic. ADM. Tº IX, Fº 112 C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL.

Area Contable, JAIME DAVID MACKERN, Gerente. JOHN W. LITTLEFIELD, Gerente General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

NOTA 1 - INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de diciembre de 1991, que se exponen en estos estados contables, surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de diciembre de 1992; los mismos se exponen exclusivamente a efectos comparativos.

NOTA 2 - CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917).

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

3.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3.2. Criterios de Valuación

3.2.1. Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a los tipos de cambio de cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, correspondientes al último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cambio han sido imputadas totalmente a los resultados del ejercicio.

3.2.2. Títulos Públicos

3.2.2.1. Con Cotización

Los Bonos Externos de la República Argentina (BONEX), los Bonos del Tesoro (BOTE), los Bonos de Tesorería, los Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales (BOCON) y los Bonos de Inversión y Crecimiento (BIC) han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

La Sucursal modificó su intención de mantener como inversiones a largo plazo los Bonos de Inversión y Crecimiento (BIC) provenientes del canje dispuesto por el Decreto 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional, dado que el valor de mercado de los mismos superó su valor técnico.

Dicha situación originó una ganancia neta de miles de $ 311 la cual se incluye en el Estado de Resultados bajo el rubro "Resultados por Títulos Públicos".

3.2.2.2. Sin cotización

Los Bonos de Contribución Solidaria han sido valuados a su valor nominal más los resultados devengados al cierre del ejercicio.

3.2.3. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

- operaciones en moneda extranjera;
- operaciones acordadas por capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no mayores a 92 días.

3.2.4. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, menos la correspondiente amortización acumulada.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o su valor de utilización económica. La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresadas en meses, por el método de la línea recta.

3.2.5. Bienes intangibles

Los gastos de organización y desarrollo, que comprenden mejoras sobre un inmueble de terceros alquilado, han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, neto de la correspondiente amortización acumulada.

La amortización ha sido calculada en base a la duración del contrato de locación respectivo.

3.2.6. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

3.2.7. Impuesto a las ganancias - Quebrantos acumulados

De acuerdo con lo establecido en el Título VI de la Ley Nº 24.073, publicada el 13 de abril de 1992, la entidad ha presentado la información necesaria a efectos de solicitar el canje del 20 % del quebranto impositivo acumulado y actualizado al 31 de marzo de 1991, que no fue utilizado en la Declaración Jurada correspondiente al ejercicio fiscal finalizado al 31 de diciembre de 1991, por Bonos de Cancelación de Deudas en pesos —creados por la Ley Nº 23.982— sujeto a la conformidad del importe de dicho quebranto por la Dirección General Impositiva. Este canje solicitado no ha sido contabilizado al 31 de diciembre de 1992.

3.2.8. Normas profesionales de exposición para los estados contables de entidades financieras

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas generales de exposición contable" alcanza a los estados contables de entidades financieras.

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a la mencionada resolución que contiene, entre otros aspectos, la presentación de información comparativa y del estado de origen y aplicación de fondos.

La entidad ha adecuado la exposición de los presentes estados contables a lo prescripto por la mencionada Resolución Técnica Nº 8, excepto por la falta de presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

NOTA 4 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, se deberá transferir a la reserva legal el veinte por ciento de las ganancias que arroje el estado de resultados del ejercicio y de los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, registrados bajo el rubro "Resultados no Asignados".

NOTA 5 - INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322.

Con fecha 14 de agosto de 1987 el Banco interpuso un reclamo administrativo ante el Banco Central de la República Argentina, reclamando la revocación de dicha Comunicación. No habiéndose expedido dicho Banco Central respecto del reclamo planteado dentro de los términos legales, la Entidad inició demanda judicial con fecha 29 de diciembre de 1987.

Por considerarse que las disposiciones de dicha Comunicación relacionadas con las primas de cambio a término exceden la base de imposición fijada por la Ley Nº 19.322, según surge de dictámenes jurídicos obtenidos por el Banco, las mismas no han sido tomadas en consideración por la Entidad al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al 31 de diciembre de 1992.

Con fecha 1 de octubre de 1992 se dictó sentencia en primera instancia, haciéndose lugar parcialmente a la demanda iniciada por el Banco. Dicha sentencia declara la nulidad de la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina respecto de las primas por venta de cambio a término, en otros conceptos. La entidad ha apelado ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo por los conceptos no declarados nulos en la sentencia.

NOTA 6 - RESOLUCION GENERAL Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Al 31 de diciembre de 1992 el Banco ha dado cumplimiento a lo establecido por la Resolución Nº 147/90 de la Comisión Nacional de Valores, referida a la integración del patrimonio neto mínimo con su correspondiente contrapartida en títulos públicos de la República Argentina de acuerdo con el siguiente detalle:

	Valor Contable en Miles de $	En Bónex Equivalentes	Exigencia de la CNV s/Res. Gral. 147/90 en Bónex Equivalentes
Patrimonio Neto	34.719	41.004.755	1.500.000
Contrapartida Neta	991	1.169.865	999.900

La Contrapartida Neta se halla integrada por Bonos Externos - Serie 1989 VN 1.500.000.

NOTA 7 - VENCIMIENTO LEGAL DE LA SUCURSAL

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que el plazo de duración de la Sucursal no está previsto en los estatutos de la Casa Matriz.

NOTA 8 - PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 29 de enero de 1993.

Firmado con fines de identificación, 29 de enero de 1993. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. CARLOS A. SLOSSE - Contador Público (U.B.A.) Tº XLIV Fº 30 - Lic. Adm. Tº IX - Fº 112 - C. P. C. E. Capital Federal. — JAIME DAVID MACKER - Gerente. — JOHN W. LITLEFIELD - Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 29 de enero de 1993

Al señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
Morgan Guaranty Trust Company of New York
Av. Corrientes 411
Buenos Aires

1. Hemos examinado los balances generales de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Morgan Guaranty Trust Company of New York al 31 de diciembre de 1992 y 1991, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esa fecha y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. En nuestra opinión, los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Morgan Guaranty Trust Company of New York, demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1992 y 1991 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en la Nota 3.2.8., con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

3. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

A) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 31 de diciembre de 1992 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en la Nota 5; y

c) al 31 de diciembre de 1992 la deuda devengada a favor de la Administración de la Seguridad Social, que surge de los registros contables, ascendía a $ 265.574,61, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. CARLOS A. SLOSSE - Contador Público (U.B.A.) Tº XLIV Fº 30 - Lic. Adm. Tº IX - Fº 112 - C. P. C. E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 9/2/93 01 0 T. 79 Legalización Nº 403583.

Certificamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (art. 9, inc. a y j) y 20.488 (art. 21, inc. i) que la firma inserta el 29/1/93 en balance de fecha 31/12/92 perteneciente a MORGAN GUARANTY TRUST COMPANY N. Y. se corresponde con la que el Dr. SLOSSE CARLOS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0044 Fº 030 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma incumbencias y control formal del informe profesional.

Dr. Norberto Vidal, Contador Público (U. B. A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 537

BANCO DO BRASIL S. A.

Agencia Buenos Aires

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 1ro. de Abril del año 2009.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	249
— Bancos y corresponsales	6.811
	7.060
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Sin cotización	2
	2
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	1.949
— Documentos a sola firma	81

— Documentos descontados y comprados	566
— Personales	41
— A Entidades Financieras	3.875
— Otros Préstamos	11.105
	17.617
—Menos: Intereses documentados	(14)
	17.603
—Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	52
—Menos: Previsiones (Anexo F)	(343)
	17.312

D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)

Capitales:	
— Diversos	26
	26
— Más: Intereses devengados a cobrar	18
	44

G. CREDITOS DIVERSOS

Capitales	
— Impuesto al Valor Agregado Crédito Fiscal	10
— Ahorro obligatorio	32
— Deudores varios	62
— Pagos Efectuados por Adelantado	26
— Otros	5
	135
— Menos: Previsiones (Anexo F)	(35)
	100

H. BIENES DE USO (Anexo D)	7.295
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	14.998
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	12
Total del Activo	46.823

PASIVO

L. DEPOSITOS

Capitales:	
— Cuentas corrientes	2.024
— Depósitos a la vista	35
— Ahorro común	240
— Plazo fijo Intransferible	2.080
— Otros	122
	4.501
Más: Intereses devengados a pagar	6
	4.507

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Capitales:	
— Otros bancos y organismos internacionales	4.465
— Otras financiaciones de entidades financieras	2.485
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	9
— Diversos	560
	7.519
— Más: Intereses devengados a pagar	9
	7.528

N. OBLIGACIONES DIVERSAS

Capitales:	
— Impuesto al Valor Agregado-Débito Fiscal	54
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	96
— Impuestos a pagar	118
— Acreedores varios	405
	673

Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	100
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	39
TOTAL DEL PASIVO	12.847

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	32.089
SUB - TOTAL	32.090
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.698
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	188
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	33.976
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	46.823

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	2.340
— Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	3.286
— Garantías recibidas	19.057
— Otras garantías otorgadas	1.112
— Valores en custodia	13.397
— Valores al cobro	8.561
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	220
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	95

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	793	807	1.600
— Resultado por títulos públicos		224	224
— Diferencia de cotización en moneda extranjera		162	162
	793	1.193	1.986
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	28	100	128
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	29	65	94
	57	165	222
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	25		25
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Alquiler Caja de Seguridad	42		42
— Comisiones	49	596	645
— Otros	129	70	199
	220	666	886
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones		11	11
— Aportes e impuestos sobre los impuestos por servicios	5	34	39
	5	45	50
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - pérdida	68	(419)	(351)

G. GASTOS DE ADMINISTRACION

— Remuneraciones y cargas sociales	1.926
— Honorarios y servicios administrativos contratados	286
— Depreciación de bienes de uso	257
— Impuestos	224
— Electricidad y comunicaciones	378

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
— Alquileres			165
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparación			76
— Otros			409
			3.721
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS (ganancia)			6
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)			(1.491)
I. UTILIDADES DIVERSAS			
— Alquileres			1.146
— Créditos recuperados			17
— Previsiones desafectadas			719
— Otras			32
			1.914
J. PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de bienes diversos			419
— Impuestos y gastos sobre utilidades diversas			67
— Otras			30
			516
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - ganancia			16
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTOS			(77)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS/ACTIVOS (Nota 4)			(157)
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO			(234)

Las notas 1 a 7 y los cuadros anexos A, B, D, E, F, G, H y K, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	SALDO
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	
TITULOS PUBLICOS	4.872
PRESTAMOS	14.593
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	18
CREDITOS DIVERSOS	14
TOTAL	19.487
PASIVO	
DEPOSITOS	2.012
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	7.463
OBLIGACIONES DIVERSAS	332
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	34
TOTAL	9.841
CUENTAS DE ORDEN	
— Compromisos de Comercio Exterior	3.286
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	2.340
— Garantías recibidas	18.908
— Otras garantías otorgadas	1.108
— Valores en custodia	13.390
— Valores al cobro	8.521

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 - INFORMACION PRESENTADA:

Los estados contables han sido ajustados para considerar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, en base a los lineamientos establecidos en la Comunicación "A" 551 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 2 - CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios empleados en la preparación de los estados contables son:

a) **Coeficientes utilizados:**

A los fines de la actualización de los saldos que no están expresados en moneda de cierre del ejercicio se han utilizado coeficientes basados en el "Indice de precios al por mayor nivel general" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

b) **Activos y pasivos en moneda extranjera:**

Han sido valuados a lo tipos de cambio aplicables según normas del Banco Central de la República Argentina, correspondientes al último día hábil cambiario al cierre del ejercicio.

c) **Devengamiento de intereses:**

Los intereses de las carteras activa y pasiva se devengan aplicando sistemas de cálculo lineal.

d) **Bienes de uso y diversos:**

— Valores de origen: a su costo reexpresado en moneda constante al cierre del ejercicio, en función de las fechas de origen de las respectivas partidas.

— Amortizaciones: excepto papelería y útiles, se amortizan a partir del mes de su incorporación en función de los meses de vida útil asignados.

Los cargos a resultados por papelería y útiles se calculan en función de los consumos efectuados.

El valor determinado para dichos bienes no supera, en su conjunto, su valor recuperable.

e) **Bienes intangibles:**

A su costo reexpresado en moneda constante al cierre del ejercicio amortizándose a partir del mes de su incorporación en función de los meses de vida útil asignados.

f) **Capital social y cuentas asimilables:**

El saldo del capital asignado al inicio del ejercicio se reexpresó en moneda constante.

El exceso respecto de su valor nominal se imputó a la cuenta ajuste del capital del rubro ajustes al patrimonio.

g) **Reservas de utilidades (legal y facultativa) y resultados no asignados:**

Los saldos iniciales y el aumento de la reserva legal se reexpresaron en monda constante, desde el comienzo del ejercicio.

h) **Resultados del ejercicio:**

Las cuentas de resultados del ejercicio se reexpresaron mensualmente utilizando el coeficiente correspondiente, excepto los cargos por activos consumidos (amortizaciones de bienes de uso y diversos) que se determinan en función de los valores actualizados de los activos que los originaron.

Las cuentas que reflejan los resultados monetarios se calculan aplicando al activo y pasivo monetario neto al inicio de cada mes, la variación de los coeficientes referidos en el párrafo a) de esta nota. Los resultados monetarios de cada mes se actualizaron hasta el cierre del ejercicio.

NOTA 3. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS:

La Entidad ha calculado el monto de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios de acuerdo con lo establecido en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nro. 19.322 vigente. Asimismo ha presentado un recurso de reconsideración ante el Banco Central de la República Argentina.

Por resolución Nro. 210 del Ministerio de Economía se rechazaron los recursos de alzada deducidos oportunamente. Como consecuencia de ello el 3 de setiembre de 1987 se inició la demanda contra el Banco Central de la República Argentina por nulidad de la comunicación "A" 716 del B. C. R. A. por ante el juzgado correspondiente.

NOTA 4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y SOBRE LOS ACTIVOS:

Dado que la Entidad presenta al cierre del ejercicio pérdida impositiva acumulada, no corresponde constituir previsión por impuesto a las Ganancias. En el estado de resultados se ha presentado bajo este nombre el cargo por el impuesto sobre los activos, dado el tratamiento complementario que existe entre ambos impuestos.

Al 31 de diciembre de 1992, por aplicación de la Ley Nº 24.073, la Sociedad posee un crédito fiscal equivalente al 20 % del monto actualizado de los quebrantos impositivos originados con anterioridad al 31 de diciembre de 1990.

Oportunamente, y previa conformidad de la Dirección General Impositiva, dicho crédito fiscal será cancelado por el Estado Nacional mediante la entrega de los Bonos de Cancelación de Deudas.

La Entidad se encuentra en la etapa de determinación de este crédito a los efectos de hacer las presentaciones correspondientes ante el ente recaudador.

NOTA 5. CAPITAL ASIGNADO:

Según surge de la escritura número un mil ciento veintidós del 11 de diciembre de 1981, el capital asignado asciende a pesos 0.57 (redondeado a un mil pesos), el cual fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de abril de 1982.

El capital asignado está totalmente suscripto e integrado al 31 de diciembre de 1992.

NOTA 6. REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS:

La Entidad no está adherida al Régimen de garantía de los depósitos de la Ley Nro. 21.526.

NOTA 7: APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA:

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 (CONAU-1-44), la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

AFFONSO LLOPART CORREA - Gerente Adjunto. — NEI CORREA DE MATOS - Gerente Interino.

EL INFORME DE FECHA 15 DE ENERO DE 1993 SE EXTIENDE EN DOCUMENTO APARTE. — DELOITTE & CO. — JOSE ALANIS (Socio) - Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. de la Cap. Fed. - Tomo LIX - Folio 100.

INFORME DE LOS AUDITORES

Al señor Gerente General del
BANCO DO BRASIL S. A.
(Sucursal Buenos Aires)
Sarmiento 487
BUENOS AIRES

1. IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES OBJETO DEL EXAMEN

Hemos efectuado un examen del balance general del BANCO DO BRASIL S. A. (Sucursal Buenos Aires) al 31 de diciembre de 1992 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, con sus notas 1 a 7 y cuadros anexos A, B, D, E, F, G, H y K.

2. ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

3. ACLARACION PREVIA

La Entidad ha decidido mantener la modalidad de presentación de los estados contables establecida por el Banco Central de la República Argentina, la cual difiere con las normas contables profesionales vigentes. Estas últimas requieren principalmente, en adición a la información suministrada, la inclusión de cifras comparativas con las del ejercicio anterior y la presentación de un estado de origen y aplicación de fondos.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo 1 exponen razonablemente la situación patrimonial de la Sucursal al 31 de diciembre de 1992, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas uniformemente.

Con las del ejercicio anterior y, excepto por lo mencionado en el capítulo 3, con las normas contables profesionales vigentes.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes informamos que:

a) Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros del Libro Diario y con asientos que se encuentran en proceso de transcripción, al igual que el libro de Inventario y Balance. Dichos libros, según nuestro criterio, han sido llevados formalmente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros indicados en a), el pasivo devengado al 31 de diciembre de 1992 a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, en concepto de aportes y retenciones previsionales, asciende a miles de pesos 48, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

c) El cargo devengado a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido razonablemente calculado en base al artículo 17 inciso f) de la Ley Nº 19.322, no dando efecto a las disposiciones de la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, contra la cual la Entidad ha iniciado demanda de nulidad según se explica en la nota 3 a los estados contables.

Buenos Aires, 15 de enero de 1993. — DELOITTE & Co (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - Tomo 1, folio 3). — JOSE ALANIS (Socio) - Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. de la Cap. Fed. - Tomo LIX - Folio 100.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

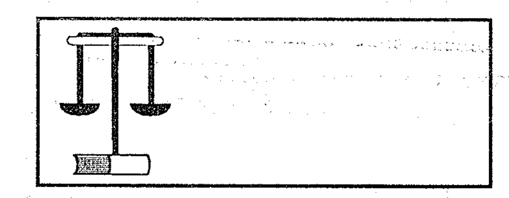
Buenos Aires, 9/2/93 01 O T 76. Legalización Nº 530712.

Certificamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. a y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 15/1/93 en BALANCE de fecha 31/12/92 perteneciente a BANCO DO BRASIL S. A. se corresponde con la que el Dr. ALANIS JOSE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0059 Fº 100 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U. N. L. Z.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 39.898

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, notifica a Eduardo de Souza Portela en los autos "BRUNETTI DE DE SOUZA PORTELA B. c/DE SOUZA PORTELA EDUARDO s/Divorcio", de la sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, noviembre 30 de 1992. - ... Resuelvo: decretar la conversión de la separación personal dispuesta a fs. 53/56 en divorcio vincular, con los efectos legislados en los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. - ... Eduardo J. Cardenas. Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1993.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 18/2 Nº 39.903 v. 18/2/93

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 1º Piso, de esta Ciudad, comunica al Sr. LUIS ROBERTO AVALOS para que se notifique de la sentencia de fecha 4/12/91, en la cual se ha dispuesto la conversión de la sentencia firme de fs. 46/47, en divorcio vincular, declarando disuelto el vínculo matrimonial de Don Roberto Luis Avalos y de Doña Basilia Josefa Tejada, con los efectos dispuestos en los arts. 217, 218 y 3575 del Código Civil. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 18/2 Nº 39.942 v. 19/2/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 - Secretaría Nº 33, cita a NORMA ELIZABETH TORRESAN, a tomar la intervención que le corresponda, en los autos: "ANFUSO, SUSANA BEATRIZ c/MAULICINO, ENRIQUE ALFREDO y Otro s/Ejecución de Alquileres", dentro del plazo legal —cinco días— y bajo el apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1992.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 18/2 Nº 18.502 v. 19/2/93

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 Secretaría Unica, cita y emplaza a don HECTOR MARIO LUIS VILLA a tomar intervención en los autos caratulados: "VILLA HECTOR MARIO LUIS s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Este edicto deberá publicarse durante 6 meses un día por cada mes.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
José María Pérez, secretario.
e. 18/2 Nº 39.099 v. 18/2/93

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, secretaría Unica, en los autos: "REBOLLO, MARIA ALFREDO c/BALLESTERO, OSCAR ANTONIO Y Otros s/Daños y perjuicios", cita a los codemandados DANIEL HORACIO RAPISARDI Y OSCAR ANTONIO BALLESTERO, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención en los autos indicados, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que los represente en la causa. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
José María Pérez, secretario.
e. 18/2 Nº 39.916 v. 19/2/93

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82 en autos: "BICK, ALBERTO P. A. y Otra c/NEGRO DE BOLDU, ELISA CARLOTA s/Prescripción adq." cita y emplaza por 15 días a herederos y a todos aquellos que invoquen derechos reales, posesorios o personales sobre el inmueble de Arengreen 1102 Capital a fin de que comparezcan a autos a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Elena Highton de Nolasco - Juez".
Buenos Aires, 4 de febrero de 1993.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 18/2 Nº 18.479 v. 19/2/93

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, en autos caratulados "VENA DE BAILEZ, MARIA FERNANDA y BAILEZ, CLAUDIO s/Información Sumaria", ha ordenado notificar al señor Julio Martínez Espinosa la siguiente notificación: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992. Convertir en definitiva la tenencia provisoria respecto del departamento "D" Piso 3º de la Avenida Entre Ríos 1086 de Capital Federal". Publíquese por un día.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1992.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 18/2 Nº 18.515 v. 18/2/93

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a El Pastoreo S. C. A. en los autos "DECLOUX PEDRO E. c/SALGADO HECTOR y Otros s/Simulación", para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 15 días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 18/2 Nº 18.482 v. 19/2/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. Capital Federal, en los autos "ORGA PEDRO VICENTE c/GALLARDO ANGEL SENCUNDINO s/Ejecutivo, cita a Angel SECUNDINO GALLARDO por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/2 Nº 18.443 v. 18/2/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a Marisa Zulma Portale, a fin de que comparezca a reconocer la documentación que se le atribuye, en los autos "BANCO ALAS COOP. LTDO. c/NATALIA NADAL S. A. y Otros s/Ejecutivo", dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. (Art. 526 C. Proc.). Publíquese por dos días. Fdo. Carlos A. M. Ferrario. Juez.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 18/2 Nº 236 v. 19/2/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, secretaría número 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º Cap. Fed., en autos caratulados MOTO ROMA S. A. c/VIVACQUA, ARMANDO A. y Otro s/Ordinario, cita mediante publicación por dos días a Armando A. VIVACQUA S. A., a fin que comparezca dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación de edictos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/2 Nº 18.460 v. 19/2/93

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita a Jorge Antonio Pereyra a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente en autos "BANCO AVELLANEDA S. A. c/PEREYRA JORGE ANTONIO s/Ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 243 v. 18/2/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 14 de diciembre de 1992 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "PIELES MEDICAS S.R.L. s/Quiebra de la Sociedad de Referencia", expte. Nº 64.202 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de abril de 1993 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador José Luis Rodrigo con domicilio constituido en la calle Av. Julio A. Roca 733 Piso 5º los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de mayo y 15 de junio del año 1993 respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder se celebrará el día 6 de julio de 1993 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/2 Nº 235 v. 24/2/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "ADVANX S.A. s/Quiebra s/Inc. de Revisión al Crédito de BISSO ALBERTO", cita y emplaza al Sr. Antonio Miceli para que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Fernando F. Ottolenghi. Juez.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/2 Nº 39.949 v. 19/2/93

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que por resolución de fecha 25 de agosto de 1992 se ha declarado la conclusión del juicio de quiebra de MARIA DE LA PAZ VAZQUEZ DE LANZA. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/2 Nº 18.458 v. 18/2/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de SUELAS CORTADAS S.A., decretada el 1/2/93. El síndico actuante es el Contador Francisco Spigel, con domicilio constituido en Av. Córdoba Nº 859 piso 12 "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/4/93. La Junta de acreedores se celebrará el día 17/6/93 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en R. S. Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4/5/93 y 26/5/93 respectivamente. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 18/2 Nº 237 v. 24/2/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, hace saber por dos días en los autos caratulados: "QUINTERO LUIS A. s/Quiebra c/NOROALQUI S.A. y Otra s/Revocatoria Concursal" —Expte. Nº 67.195— cítese a GLORIA NOEMI OCHIPINTI para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial que lo represente. A tal fin publíquense edictos por dos días. Fdo. Miguel F. Bargalló. Juez.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 18/2 Nº 238 v. 19/2/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos (2) días que en los autos: "DISTRILANA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos (art. 214 2º párrafo, Ley 19.551).
Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/2 Nº 239 v. 19/2/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en Av. Callao 635 piso 2do. de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de octubre de 1992 se decretó la quiebra de: CA - PLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que se designó síndico a la contadora Aida Israelson con domicilio constituido en calle Lavalle 1672 piso 5º "28" de Capital Federal. Que se fija el plazo hasta el día 12 de abril de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 10 y 31 de mayo de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 23 de junio de 1993 a las 10 horas en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/2 Nº 240 v. 24/2/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Autorizante cita a Doña LILIANA MABEL CONTI para que comparezca a tomar intervención en los autos "CARLOS ALBERTO PALO SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1992.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/2 Nº 241 v. 18/2/93

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio de Primera Instancia Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico Carlos Carreró, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS ANIBAL PELUFFO, Exp. Nº 19.906. Síndico: Contador Público Juan Lewin, domiciliado en Quirno 353, Capital, a quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos hasta el día 27 de abril de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 19 de mayo y 10 de junio, ambos de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 1 de julio de 1993, a las 10.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que en el término de tres días cumpla con los requisitos señalados en el artículo 11, incs. 3 y 5 de la ley de concursos. Asimismo, se intima al fallido para que en el término de 24 horas entregue al tribunal los libros contables, papeles y bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes y dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. Se prohibe los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de tenerlos por inexistentes y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, los ponga a disposición del síndico, dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 18/2 Nº 242 v. 24/2/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

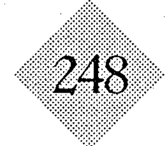
Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Dpto. Judicial de La Plata, hace saber que en autos "SANFER S.A.C.I.F.I.A. s/Extensión de Quiebra" se ha fijado nueva fecha para la presentación por parte de los acreedores de sus pedidos de verificación de créditos, los que podrán hacerse efectivos hasta el día 12 de abril de 1993. El síndico designado, contadora Angela Susana González, ha establecido los días lunes, miércoles y viernes, de 8.00 hs. a 14 hs., para recibir los pedidos verificatorios en su domicilio de calle 11 Nº 1183 de La Plata. Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago. Dr. Pedro A. Fernández Iriarte, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10.
La Plata, 17 de diciembre de 1992.
Eduardo H. Silva Pelossi, secretario.
e. 18/2 Nº 244 v. 24/2/93

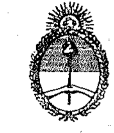
SEPARATAS



CODIGO PROCESAL PENAL - 2da. Edición



FACTURACION Y REGISTRACION
Emisión de comprobantes. Nuevo régimen normativo


MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

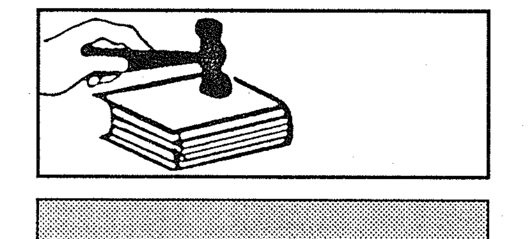
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/2/92 - Vence: 22/02/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	18.12.92	ISRAEL ZELMAN SZTEMBERG	38.827
1		Marcelo Gallo Tagle	18.12.92	ELSA MARIA PRUDENCIO	18.371
3		Marcela L. Alessandro	30.12.92	GUILLERMO FRANCISCO PELLEGRINI	18.385
6		Juan Luis Arito	08.02.93	ELVIRA CACHON de BRENLLA	18.419
13		Gustavo Pedro Torrent	02.12.92	JULIO RICO	39.815
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11.12.92	SECADES DE RODRIGUEZ MANUELA MARIA ROSARIO	18.384
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05.02.93	REBECA MASHTA DE SONSINO	18.372
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	03.02.93	DELIA TABOAS viuda de GIUDICE	18.401
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	02.02.93	ERNESTO OSCAR CANO	18.417
22	UNICA	Fernando L. Spano	02.02.93	MARIA TERESA DONATO	39.864
24		José María Perrone	04.02.93	MARIA ALVAREZ de RAMIREZ	18.277
30	UNICA	Santiago González Balcarce	10.02.93	JUAN BAUTISTA MARTIN y RODRIGUEZ	18.429
30		Santiago González Balcarce	01.08.92	BOSCH TOMAS	18.374
30	59	Santiago González Balcarce	30.12.92	ANTONIO GRIECO	18.402
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	09.02.93	ANTONIO MARIO COLACE	39.786
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	28.12.92	IDA MARIA DE LA MERCED FERNANDEZ	18.397
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	21.12.92	JOSE YAÑEZ	18.398
33		Fabián Horacio Zampone	10.12.92	TORCHAN de DI BIASI IRMA AMANDA	39.878
36		Guillermo Valentini	25.11.92	JULIO LITTERINI	18.387
37	UNICA	Gustavo Daniele	15.12.92	SILVIO JOSE TRIVIÑO	18.377
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	25.11.92	JUAN CARLOS MAGNETTI	18.376
44	UNICA	Fernando O. Galán	05.02.93	ALICIA GARCIA	18.431
48	UNICA	Ana María Himschoot	15.12.92	RABICZ y FEJGA SWIERZENSKA	18.380
50	UNICA	Juan C. Insúa	09.02.93	ALINA ISABEL CANAVERIS	18.414
50		Juan C. Insúa	11.12.92	LIONEL PIERINO MEARDI	18.415
50		Juan C. Insúa	09.02.93	PROSPERO ROYO TERREN y ELVIRA PILAR IGLESIAS PICARDO DE ROYO	18.411
52		Silvia N. de Pinto	02.02.93	DOMINGO MIANO	18.396
52		Silvia N. de Pinto	04.02.93	MARIA JOSEFA OTERO PALMEIRO	39.822
55	UNICA	Olga M. Schelotto	11.12.92	HARUTUN DEUKMEDJIAN y ELIZABETH ODABASCHIAN	18.435
58		Viviana Fernández Seoane	08.02.93	JAIME LINENBERG	18.373
58		Viviana Fernández Seoane	03.02.93	INES MAFALDA BERNARDINI	18.416
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	04.02.93	ANGELA DE OLIVEIRA CEZAR vda. de MARINI	18.400
62		Mirta Lucía Alchini	17.12.92	PASCUALA STIZZA	18.428
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	29.06.92	ANGEL ANTONIO SAPORITI	18.438
64	UNICA	Manuel Juan Gutiérrez	11.12.92	MARIA ZULEMA ROBAO	18.378
66	96	Juan José Caprin	01.02.93	MANUEL SABARIS	18.405
71	101	Susana A. Nóvile	29.12.92	CALVI RODOLFO ARMANDO	39.811
74	UNICA	Juan A. Casas	05.02.93	ISAAC MOLJO	39.853
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	09.02.93	ROBERTO PASCUAL	18.379
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	15.12.92	JUANA YACUZZI	39.796
94	UNICA	Eduardo Parody	08.02.93	LUIS RODOLFO ANGELINO	18.382
97		Guillermo C. Mercado	05.02.93	MARIO ANTONIO SPINA	18.375
98	UNICA	José Luis González	30.12.92	MARIA NATIVIDAD CANALES	18.430
100	UNICA	María Cristina Battaini	04.02.93	HUGO CARLOS SOLAGA	18.383
103		Marcela L. Alessandro	30.12.92	MARIA ANGELICA ARELLANO	18.403
104	42	Ramiro E. Rodríguez	01.02.93	SYLVINA RUIZ PANELO de CLEMARES	18.407
110	UNICA	María Clara Lagache	08.02.93	RODIA LONDON vda. de WOLYNIEC	18.395

e. 18/2 Nº 20 v. 22/2/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 47 de Capital Federal sito en Callao 635 6º piso, Secretaría Unica, comunica por tres (3) días en autos: "VILLANO CAROLINA ALICIA c/ GONZALEZ MIGUEL CARLOS y Otro s/Ejecución de Honorarios" Expte. Nº 20.042/90 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 26 de febrero de 1993 a las 9.15 en Talcahuano Nº 479 Capital Federal el siguiente inmueble: una finca ubicada en Parque Villa Don Bosco Ciudad de Ramos Mejía Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires en la calle Colombia 1025 entre Coronel Albariños y Av. Don Bosco que mide al frente 9,98 mts. 9,99 al contrafrente, 15,05 mts. al NE y 15,05 al SO superficie 150,27 m², unidad funcional Nº 1 polígono 00-01, PB superficie cubierta 53,22 m², semicubierta 15,82 m² y descubierta 44,38 m² total polígono 113,42 m², Nomenclatura catastral Circunscripción II Sección L, Manzana 155, Parcela 9a, Polígono 00-01, Partida 70-133418 el bien se encuentra ocupado por 1 señor en calidad de propietario, con 3 hijos mayores de edad, 2 sobrinos menores de edad. Es una construcción de más de 20 años y consta de living comedor, cocina, un dormitorio, un baño y un pequeño patio. Tiene servicios de gas, luz eléctrica, agua corriente y servicios cloacales, todo en regular estado de conservación y en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 hs. desde la fecha de publicación de estos edictos. Base $ 7.696. Seña 30 %. Comisión 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 148) $ 495,72, 268,95, 233,85 y 58,47. Municipalidad fs. 142, 143, 144, 139, 141. OSN fs. 133/4 $ 186,23 y 49,46.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1993.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 18/2 Nº 39.985 v. 22/2/93

Nº 75

Juzgado en lo Civil Nº 75 (Paraguay 1536, p. 5º Cap.), comunica por 2 días en los autos: CONSORCIO DE PROP. EDIF. CALLE RAWSON 602/22 esq. SARMIENTO 4305/7 c/KOPF DORA s/Ejecutivo-Expensas (Exp. 40.985), que el martillero Jorge R. Petruch, (953-6888), rematará en Ayacucho 457 p. 4º Of. 42, Cap., el 25 de febrero de 1993 a las 10 hs. la 1/6 ava parte de la U. 1 —espacio guardacoche— sito en PB, sótano del inmueble Rawson 602/22 esq. Sarmiento 4305/7 Cap. (Dom. Mat.: FR.7-8351/1). Desocupado, en regular estado. La unidad se encuentra afectada por servidumbre de paso a favor de las demás unidades para la atención del ascensor. Adeuda por OSN (fs. 411) $ 672,46; por I. Munic. (fs. 396) $ 3.408,30; por expensas seg. cert. de deuda de fs. 69: $ 0,006 ($a 58.797,03) - (período 11.83 a 4.85); de fs. 319/21: $ 10.756,63 (per. 10.85 a 5.91); de fs. 375: $ 863,81 (per. 6.91 a 4.92); de fs. 414: $ 756,69 (per. 4.92 a 11.92), con más actualiz. intereses y costas. Se visita el 24 de febrero de 1993 de 14 a 15 hs.- Base: $ 7.067,17. Seña: 10 %, Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. Se notifica por éste medio al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 C.P.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1993.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 18/2 Nº 18.476 v. 19/2/93

Nº 101

Juzgado en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "FLUK MARIO SAMUEL c/CLICHEVSKY SAMUEL y Otro s/ Ejec. / Expte. 284.437/87", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el veintiseis de febrero de 1993, a las 11 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional ocho piso tercero, Sup. total 116,22 mts², Porcentual 7,24 % y Unidad Complementaria VII Planta Sótano, Sup. total 3,16 mts². Porcentual 20 % del Inmueble en Propiedad Horizontal ubicado en la calle Larrea Nº 1035 entre Charcas y Avda. Santa Fe, de ésta Cap. Federal. Dominio Matrc. 19-3333/08 (Ad-Corpus). Base, contado, mejor postor $ 15.873,49. Seña 20 %; Comisión 3 % Sellado de ley, en efectivo. El saldo de precio debe abonarse conforme art. 580 Cód. Proc., bajo apercibimiento de ley. En autos se encuentran agregados informes dominiales (fs. 722/29). Deudas: OSN. (fs. 749) por $ 658,19 y $ 41,23; Municipal (fs. 767/68) $ 94,09 y $ 296,48; Expensas (fs. 756) Oct. 87 a Dic. 92 $ 4842,69 correspondiendo $ 163,68 último mes (Dic. 92). El inmueble consta de living-comedor, cocina, lav. tres dormitorios c/plac., dos baños completos, pieza y baño serv.; ubicado al contrafrente Letra "B", en mal estado de conservación, contando con línea telefónica. Desocupado según mandamiento fs. 746. Exhibición días 19, 22 y 23/2/93 de 16 a 17 hs. El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1993.
María Isabel Millán, secretaria.

e. 18/2 Nº 18.516 v. 19/2/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 8vo., Secretaría Nº 9, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ MONICA PATRICIA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expediente 23.099 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de febrero de 1993 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital

Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat modelo BRIO SPAZIO T año 1990 tipo sedán 2 puertas motor marca Fiat 128 A1 0387530536 chasis marca Fiat 147 BBO 07197363 uso privado dominio B-2.270.986 el que conforme acta de secuestro de fs. 31 se halla con cédula de identificación con criquet y llave saca ruedas, con rueda de auxilio y rotura en faro delantero derecho y tal como se encuentra en exhibición en la calle A. Thomas 3202 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 4.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 18/2 Nº 39.983 v. 22/2/93

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7 de Capital Federal, sito en R.S. Peña 1211 2do., Secretaría Nº 13, comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIUNTI DE RODRIGUEZ OLGA MARTINA y Otro s/Ejecución Prendaria Exp. 48.888 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de febrero de 1993 a las 9.10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor Industria Argentina marca Fiat modelo SE 1,3 CL año 1986 tipo sedán 4 puertas carrocería marca Fiat ZFA 128 A0007126263, motor marca Fiat 128 A1038 7323331 dominio B-2.055.399 y como se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 3160. Comisión 10 %. Seña 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 CP presentadas en este Juzgado y Secretaría hasta el día 24 de febrero de 1993 hasta las 9 horas. Señálase la audiencia del día 24 de febrero de 1993 a las 12 hs. para la apertura de los sobres. El comprador se hará cargo de las patentes impagas. El IVA estará a cargo del comprador y retenido por el rematador quien deberá depositarlo dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 18/2 Nº 39.982 v. 22/2/93

Nº 21

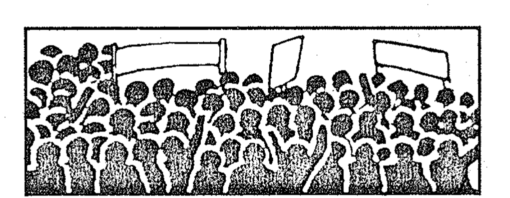
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 (Talcahuano 550 Piso 7º, Cap. Fed.) comunica por dos (2) días en autos "GONZALEZ DEL SOLAR DE SICARDI NELIDA c/FERNANDEZ DE BURKI CRISTINA s/Ejec. Hip." Expediente Nº 18.945 (Reconstruido y Reservado) que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 18 de marzo de 1993 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un Inmueble ubicado en Calle Moldes Nº 1536 de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja Matrícula Nº 17.1668/1, en el estado en que se encuentra. Corresponde a un Departamento de dos ambientes, living-comedor, un dormitorio, baño y cocina completos, patio pequeño con habilitación de línea telefónica, en buen estado. Se encuentra ocupado en la actualidad por la demandada conjuntamente con su grupo familiar. Base de la Subasta: U$S 6.100. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir su domicilio en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas por O.S.N. A 340.173,49 (fs. 62) Rentas de la Municip. Ciudad Bs. As. A 3.684.658 al 25/5/91.- No reconoce deudas por expensas al mes octubre 1991. El bien podrá ser visitado los días 10, 11 y 12 de marzo de 1993 de 9 a 12 horas. Dado, Sellado y Firmado en la Sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/2 Nº 39.984 v. 19/2/93

---

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

Distrito Río Negro

El Juez Federal Subrogante con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, Dr. Juan Antonio de Erausquin, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR, en trámite de reconocimiento en el Distrito Río Negro, ha solicitado el registro de emblema partidario fijándose a los fines de su control y/u oposición a la audiencia del día 18 de marzo de 1993 a las 11 horas.

Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos.

Viedma, 2 de febrero de 1993.

Dra. Paula Inés Bisogni. - Secretaria Electoral Nacional.

e. 18/2 Nº 245 v. 22/2/93

SEGUNDA EDICION

* SEPARATA Nº 247

CODIGO PROCESAL PENAL

$ 16,25

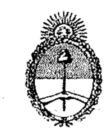
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SEPARATA Nº 248

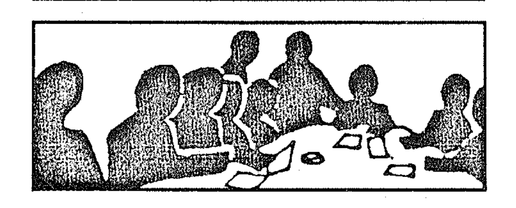
FACTURACION Y REGISTRACION
Emisión de comprobantes
Nuevo régimen normativo

RESOLUCION GENERAL Nº 3419/91-D.G.I.

$ 11,30


MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANCLA PESQUERA
S. A. M. C. I.

CONVOCATORIA

Por Acta Nº 186 del 2/2/93 convócase a Asamblea Ordinaria el 24/2/93 a 13 hs., 1ra. convocatoria y a 15 hs. 2da. convocatoria en Arenales 1630 Piso 1 Dto. B Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para llamar a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los estados contables, ejercicio Nº 20 cerrado el 30/4/92.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Nombramiento de un nuevo Directorio.
6º) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 12/2 Nº 39.529 v. 18/2/93

ANGEL CAPELLI E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea ordinaria para el día 5/3/1993, a las 18 horas, en Arribeños Nº 1435, 6º piso, departamento 1, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/1992 y destino del resultado.
4º) Elección de directores y síndicos.

El Vicepresidente

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios a más tardar el día 1/3/1993, inclusive.

e. 12/2 Nº 39.575 v. 18/2/93

ATALAYA SEGUROS EN GENERAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 1993 a las 20 horas en la sede social sita en la calle San Martín 588 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actual situación de la sociedad y medidas a tomar.
2º) Consideración de los incrementos patrimoniales producidos.
3º) Análisis de la actuación de los miembros del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Ratificación de la gestión de los miembros del Directorio, del Organo de Fiscalización y Gerentes del ente.
5º) Ratificación de sus cargos o designación de nuevas autoridades.
6º) Análisis y consideración de los mandatos otorgados por la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, febrero 5 de 1993.

El Presidente
e. 12/2 Nº 39.551 v. 18/2/93

ASPAMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de ASPAMAR S. A. el día 8 de marzo de 1993, a las 11,00 hs en 1ª convocatoria y a las 12,00 hs, en 2ª convocatoria en Avda. Santa Fe 3402, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/6/92.
3º) Consideración fuera de término de los Estados Contables al 30/6/92.
4º) Tratamiento del Resultado del ejercicio cerrado al 30/6/92.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Prescindencia de la Sindicatura.
7º) Cambio del domicilio legal de la Sociedad.

El Presidente
e. 16/2 Nº 39.734 v. 22/2/93

"C"

CASAL Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 4 de marzo de 1993 a las 10 hs. en primera convocatoria y 10,30 hs. en segunda convocatoria en su domicilio legal de Av. Díaz Vélez 4558 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración lo actuado por el Directorio.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Patrimonio Neto al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992.

El Directorio
e. 12/2 Nº 39.534 v. 18/2/93

CADIPSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 1993, a las diez horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del convenio firmado con International Finance Corporation.
3º) Reconocimiento de una compensación a los accionistas que se comprometan ante International Finance Corporation a retener sus acciones para satisfacer la exigencia que en ese sentido contiene el convenio celebrado con dicho organismo.
4º) Ampliación del capital admitido a la oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires mediante la emisión de acciones a ofrecer en suscripción. Fijación de las condiciones de emisión o delegación de las facultades correspondientes en el Directorio.
5º) Solicitud de oferta pública y cotización de las acciones que se resuelva emitir.
6º) Reducción del plazo fijado en el art. 194 de la ley 19.550 para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer.

El punto 4º corresponde a la asamblea ordinaria y los restantes a la asamblea extraordinaria.

Con relación al punto segundo se aclara que el convenio celebrado con IFC no impide la distribución de utilidades, salvo si con ello se afectaran las relaciones patrimoniales y financieras exigidas.

Con relación al punto tercero se aclara que la propuesta del directorio consiste en asignar una compensación total equivalente al uno por ciento anual de la asistencia financiera que se reciba, a distribuir entre los accionistas que asuman dicho compromiso, a prorrata de sus respectivas tenencias.

Con relación al punto cuarto se aclara que el Directorio propondrá emitir acciones ordinarias al portador, de diez centavos de peso ($ 0,10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, por un monto total nominal de hasta un millón quinientos mil pesos, con una prima que vincule su precio (valor nominal más prima) con el valor de cotización de la acción en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las acciones cuya emisión propondrá el directorio tendrán derecho a percibir dividendos y otras acreencias a partir de la fecha de suscripción de las mismas.

Con relación al punto sexto se aclara que accionistas mayoritarios han expresado su compromiso de transferir gratuitamente el derecho de suscripción preferente y de acrecer a favor de International Finance Corporation para permitir el cumplimiento de los términos del convenio celebrado con dicho organismo, que contempla la suscripción de acciones por parte del mismo por un precio total, incluida la prima que se fije, de U$S 5.000.000.

El Presidente del directorio
El Presidente de la Comisión Fiscalizadora

NOTA: El lugar de celebración de la asamblea no corresponde a la sede social pero se encuentra en el mismo edificio. Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Los depósitos deberán hacerse con tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea, en el horario de diez a doce y de quince a diecisiete horas, de lunes a viernes. El plazo para depositar las acciones vencerá el martes 2 de marzo de 1993, a las diecisiete horas.

e. 17/2 Nº 39.805 y 39.940 v. 23/2/93

CENTRO ODONTOLOGICO BELGRANO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de marzo de 1993, a las 13 horas en 1ra. convocatoria y 14 horas en 2da. convocatoria, en Av. Corrientes 1145, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Determinación del número de Directores y suplentes y su elección.

El Directorio
e. 15/2 Nº 39.639 v. 19/2/93

CENTRO ODONTOLOGICO BELGRANO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de marzo de 1993, a las 15 horas en 1ra. convocatoria y 16 horas en 2da. convocatoria, en Av. Corrientes 1145, piso 9º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la Sociedad, conforme el art. 94 de la Ley 19.550.
3º) Designación del Liquidador y constitución de su domicilio.

El Directorio
e. 15/2 Nº 39.638 v. 19/2/93

CREDIFACIL
Sociedad Anónima Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 10 de marzo de 1993 a las 20 horas en Primera Convocatoria y 21 horas para la Segunda, en Córdoba 456, piso 12, departamento "D".

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación del art. 234 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/10/1992, su resultado, y destino.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Aprobación de la retribución de Directorio y Sindicatura en exceso del límite del art. 261 ley 19.550.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Vicepresidente

NOTA: Depósito de acciones de 15 a 18 horas en Córdoba 456, piso 12, departamento "D" hasta el 22/2/1993.

e. 17/2 Nº 39.863 v. 23/2/93

COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Compañía, calle Julio A. Roca 620 2 piso, Capital Federal; el día 2 de marzo de 1993, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 15/2 Nº 39.666 v. 19/2/93

CELOPRINT
S. A. G. I. C. F. e I.

BALANCE GENERAL AL 30/6/92

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CELOPRINT S. A. G. I. C. F. I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de marzo de 1993, a las 11 horas, en la sede social de Benito Pérez Galdós 74 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la que se convoca a Asamblea fuera de término legal.
2º) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de los Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de enero de 1993.

El Directorio
e. 16/2 Nº 39.783 v. 22/2/93

CONFITERIA Y RESTAURANT "LA BIELA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT "LA BIELA S. A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de marzo de 1993, a las 11 horas en el local social de Avda. Quintana 596, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los síndicos Titular y Suplente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 16/2 Nº 39.732 v. 22/2/93

CONFITERIA Y RESTAURANT "LA BIELA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT "LA BIELA S. A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de marzo de 1993, a las 12 horas en el local social de Avda. Quintana 596, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la posibilidad de prescindir de la sindicatura, de acuerdo a lo previsto en el art. 284, de la ley 19.550.

El Presidente
e. 16/2 Nº 39.733 v. 22/2/93

"E"

ESTABLECIMIENTO VOLMAR IND. Y COM. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 1993, a las 15 horas, en Av. Rivadavia 8348, piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/1992. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Destino de los resultados.
4º) Renuncia de los integrantes del Directorio. Previa fijación de su número, elección de sus reemplazantes.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.

El Directorio
e. 16/2 Nº 39.753 v. 22/2/93

"G"

GENARBO
S. A.
Nº de Registro en la I.G.J.: 96.722

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 1993, a la hora 16 en primera convocatoria y para una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Arroyo 1095 - Piso 1º - Dpto. "3" - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992.
3º) Distribución del resultado del ejercicio.
4º) Consideración gestión Directorio y Síndico.
5º) Elección Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente
e. 16/2 Nº 39.745 v. 22/2/93

"I"

INDUSTRIAS RECORD
S. A.
Registro Nº 21.846

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 1993 a las 11 horas, en el local social de la calle San Pedro 3943/53 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de la Sra. Marta Elena Calvo y del Sr. Hernán José Calvo como directores titular y suplente respectivamente.
2º) Eventual designación de sustitutos en reemplazo de los nombrados en el punto precedente, o, como alternativa excluyente, modificación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio hasta la finalización del actual mandato.
3º) Imputación de responsabilidad por mal desempeño como directora a la Sra. Marta Elena Calvo.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e. 15/2 Nº 39.645 v. 19/2/93

INTERCAM
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "INTERCAM S. A. C." a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la calle San Martín 320 5º Piso, Capital Federal, el día 2 de marzo de 1993 a las nueve horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
2º) Modificación del artículo cuarto del estatuto.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 15/2 Nº 39.681 v. 19/2/93

INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Citase Asambl. Extraordinaria 2/3/93 hs. 11 en 1ª convocatoria y hs. 12 en 2ª en José M. Gutiérrez 2541, 8º A, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y decisiones vinculadas.
2º) Designación 2 accionistas firma del acta.

El Presidente
e. 15/2 Nº 39.625 v. 19/2/93

INTERNATIONAL TRANSPORT SERVICES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INTERNATIONAL TRANSPORT SERVICES SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1993 a las 21 horas, en la sede de la sociedad; calle Reconquista 1056, piso 12 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General; el Estado de Resultados; y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto; correspondientes al tercer ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1991.
3º) Distribución de Utilidades. Aprobación de las remuneraciones al Directorio.
4º) Elección de un Directorio compuesto por uno a siete miembros titulares con mandato por tres años y que serán reelegibles. (Art. 7mo. Estatutos Sociales).

El Directorio
e. 16/2 Nº 39.746 v. 22/2/93

"L"

LA DELIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 3 marzo de 1993, a las catorce horas, en Corrientes 544, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico sobre el resultado económico de LA DELIA S. C. A. en el ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1992;
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Sociedad

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión

e. 12/2 Nº 18.247 v. 18/2/93

LA BIELA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA BIELA S. A. C. I. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de marzo de 1993, a las 9 horas en el local social de Avda. Quintana 596, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los síndicos titular y suplente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 16/2 Nº 39.730 v. 22/2/93

LA BIELA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA BIELA S. A. C. I. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de marzo de 1993, a las 10 horas en el local social de Avda. Quintana 596, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la prescindencia de la sindicatura, de acuerdo a lo previsto en el art. 284, de la Ley 19.550.
3º) Aumento del Capital Social, a la suma de $ 100.000 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Características de las nuevas acciones a emitirse.
5º) Autorización al Directorio para proceder al rescate de las acciones en circulación y su canje por nuevas acciones.

El Presidente
e. 16/2 Nº 39.731 v. 22/2/93

"M"

MERIEL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "MERIEL SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria a los tres días del mes de marzo de 1993, a las 11.00 horas, en calle Salta 1949 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital y emisión de acciones.
2º) Reforma del Art. 4 del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 15/2 Nº 39.636 v. 19/2/93

"O"

OLIVERO
Sociedad Anónima
Reg. 11.080

1ra. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de marzo de 1993, a las 18 horas en Bacacay 2789, 1º Piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social por capitalización de valores que integran la cuenta Ajuste de Capital y Reforma de los Estatutos.

Buenos Aires, 26 de enero de 1993.

El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 9/3/93.

e. 15/2 Nº 39.626 v. 19/2/93

"P"

PENTAMAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de los Estatutos de la Sociedad (Art. 21) se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 5 de marzo de 1993, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, Montañeses 2140 - 2p- Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la citación a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento fuera de término de lo dispuesto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria Anual, Proyecto de Distribución de Utilidades, Información Complementaria e informe del Síndico, correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Síndico aún en exceso a los límites del Art. 261 de Ley 19.550.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio para el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1993.
7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.

El Directorio
e. 16/2 Nº 39.777 v. 22/2/93

"S"

SERVICIO INTERNACIONAL DE TURISMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SIT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 1993 a las 18,00 hs. en la sede social de la calle M.T. de Alvear 777 - 2º "I" - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Elección de tres directores titulares y un suplente por vencimiento de mandato conforme art. 8 de nuestros estatutos.

4º) Conversión y canje de las acciones en circulación por nuevo signo monetario.
5º) Asamblea fuera de término.

El Directorio
e. 17/2 Nº 39.845 v. 23/2/93

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA - SITEA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca en 1ª y 2ª convocatoria por cinco días a los Señores Accionistas de SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANÓONIMA - SITEA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 9 de marzo de 1993 a las 11,00 y 12,00 horas, respectivamente, en la sede social de la sociedad sita en la calle 25 de Mayo 596, piso 20 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los informes del Directorio según los requerimientos formulados en la Asamblea General Extraordinaria Nº 13 de Accionistas de fecha 12 de enero de 1993; propuestas o decisiones a adoptar en consecuencia.
3º) Consideración y resolución, en su caso, de la cuestión planteada por el Representante del Socio "Clase B" Explosivos Alaveses S.A. (EXPAL S.A.), en el punto tercero de su moción planteada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 13 de la compañía llevada a cabo el pasado 12 de enero de 1993.
4º) Otras propuestas y soluciones relacionadas con los puntos tratados.

El Presidente
e. 17/2 Nº 39.851 v. 23/2/93

"T"

TINFISA S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa que gira bajo la denominación de "TINFISA S. C. A.", a Asamblea General Ordinaria, en su Sede Social de la calle Zabala 3045/53, de Capital Federal, para el día 5 de marzo de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria, o a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Socio Solidario y Sindicatura.
3º) Consideración documentos prescriptos artículo 234 de la Ley 19.550/72 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 28 finalizado el 30 de Noviembre de 1992.
4º) Distribución del Ejercicio.
5º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio con mandatos hasta el 31 de marzo de 1994.

El Socio Comanditado
e. 15/2 Nº 39.633 v. 19/2/93

TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS S. A. Línea 22 y 171

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 1993 a las veinte horas, en San Isidro 4812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre los motivos que impidieron efectuar la presente convocatoria dentro del término legal.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº XXVI finalizado el 31 de agosto de 1992.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Miembros del consejo de Vigilancia que finalizan sus mandatos.
4º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.

El Directorio
e. 16/2 Nº 39.778 v. 22/2/93

"U"

UTMA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con las normas establecidas por el art. Nº 45 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Electoral Extraordinaria, que se efectuará el día 26 de febrero de 1993 a las 18,30 horas, en el local de la calle Laprida 918 de la Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Elección de un (1) delegado por cada distrito.

Buenos Aires, 26 de enero 1993.

El Presidente
e. 17/2 Nº 39.351 v. 19/2/93

UTMA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 37 de los estatutos sociales, se convoca a los Señores delegados a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 26 de febrero de 1993 a las 20 horas, en el local de la calle Laprida 918 de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) delegados para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, por renuncia de los Consejeros Julio César Catañy, prosecretario; Alberto Oscar Marino, tesorero; Carlos Evaristo Bernárdez, 4º vocal titular; y Pedro Martín, 6º vocal titular.
3º) Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que considere los estados contables al 30 de junio de 1994, por renuncia de los consejeros Antonio Pérez Fandiño, presidente; Salvador Caruso, secretario; Osvaldo Pedro Meloni, 1º vocal titular; y Eduardo Raúl Villamarin, 3º vocal titular.
4º) Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que considere los estados contables al 30 de junio de 1995, por renuncia de los consejeros Evaristo Linares, vicepresidente; Raúl Alberto Casadella, protesorero; Norberto Mollo, 2º vocal titular; y Oscar Pérez, 5º vocal titular.
5º) Elección de cinco (5) Consejeros Suplentes hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, por renuncia de los actuales.
6º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, por renuncia de los actuales.

Buenos Aires, 26 de enero de 1993.

El Presidente
e. 17/2 Nº 39.350 v. 19/2/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ana María García Bentancor, domiciliada en Aranguren 1874, Capital Federal, transfiere a Marina Estela Morcillo, domiciliada en Avellaneda 1863, 7º "G", Capital Federal, el local ubicado en AVELLANEDA 1861, Capital Federal, que funcionará con los rubros según nomenclador de códigos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires que se detallan a continuación: (601005, 601010, 601040, 603221). Oposiciones: Aranguren 1874, Capital Federal.

e. 12/2 Nº 18.229 v. 18/2/93

Mateo Fusillo, Mart. Público, con oficinas en Av. Rivadavia Nº 10.847, Capital, avisa que: Juan Alfredo Merino y Viviana Estela Hermoso, domiciliados en Av. Gaona Nº 4818, Capital, venden a Silvia Edith Madeo, domiciliada en Mariano Acosta Nº 50, Dto. "D", Capital, el negocio de Panadería Mecánica; Servicios; Elaboración de Sandwiches, Masas y Similares sito en la AV. GAONA Nº 4818/26/28 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 17/2 Nº 38.818 v. 23/2/93

"La Integral Gastronómica, representada por el martillero público Juan Fermín Allo Pereyra con oficinas en Montevideo 55, Capital Federal, avisa que José María Juliano, con domicilio en Callao 441, piso 8º "B", Capital Federal, vende a Rogelio Martín Quintás (en comisión) con domicilio en Gorostiaga 2410, Capital Federal, su negocio de Comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266; Comercio minorista de helados (sin elaboración); Restaurante, Cantina; Casa de Lunch; Café, Bar; Despacho de bebidas, Wisquería, Cervecería; Casa de comidas, Rotisería; Comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill; sito en AV. CORRIENTES 1811, Capital Federal; libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas".

e. 16/2 Nº 18.308 v. 22/2/93

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que José María López y María del Carmen Nieva, domiciliados en Av. Directorio 5796, Capital Federal venden a Jesús Sánchez Ramiro y Alejandro Rubén Godoy, domiciliados en Humberto Primero 2176 depto. "F", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Servicios: Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas, Restaurante, Comercio Minorista Helados sin elaboración, sito en Capital Federal, calle, AV. DIRECTORIO 5796 Planta Baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 16/2 Nº 39.759 v. 22/2/93

Se avisa que el Sr. Jaime Mato Catro, con domicilio en pasaje la capital 1156, Capital Federal, vende a Magdalena Courel, con domicilio en la Zelarrayan 1003, Capital Federal, el negocio de fábrica de pastas, sito en la AV. MONTES DE OCA 1121, Capital Federal, libre de deudas, personal y/o gravámenes. Reclamos de ley a Montes de Oca 1121, Capital Federal. Publíquese por cinco (5) días.

e. 16/2 Nº 39.691 v. 22/2/93

"B"

El señor Jacinto José Chimeno con domicilio en Bulnes 272 - Capital Federal, transfiere al señor Jorge Eduardo Durán, con L.E. Nº 4.527.426, y domicilio en la calle Sarmiento 4547 Piso 8 dto. 44, Capital Federal, el fondo de comercio dedicado al rubro de taller de chapa y pintura, ubicado en BULNES 272 - Capital Federal. Reclamos de ley en Sarmiento 4547, dto. 44 Capital

e. 16/2 Nº 39.694 v. 22/2/93

"C"

Julio Alvarez Mart. Público con of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Tel. 381-0990. Avisa: Se rectifica edicto publicado del 11.1 al 15.1.93 bajo recibo Nº 0030-00037725 del negocio de Hotel (s.s.c.) sito en CASTELLI 45 Cap. Siendo la parte compradora Atlantic S.R.L. dom. Castelli 45 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/2 Nº 39.773 v. 22/2/93

Julio Alvarez Mart. Público con of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Tel. 381-0990. Avisa: Suárez Raúl Eduardo, dom. Cerviño 4644 Cap. Vende a Zelmira María Susana Ceballos, dom. J. Mármol 533 Cap. Su negocio de Hotel sito en CERVIÑO 4644 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/2 Nº 39.771 v. 22/2/93

Isaac Sabaj Martillero Público con Of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Pablo Francisco Gutiérrez, dom. Emilio Mitre 435 Cap. vende a Marcela Fernández Lajus y Eduardo Eusebio Fernández Lajus, dom. Bme. Mitre 4118 Cap. su hotel sin servicio de comida Cap. 27 Hab., sito en CORDOBA 3045 PB. Cap. Reclamos/Ley en término legal.

e. 16/2 Nº 39.717 v. 22/2/93

"CH"

Sala y Asociados, representado por Enrique Sala (Mart. Público) con ofic. en la calle Maza 40 Cap. avisa que Julio López Morano con domicilio en Chacabuco 615 Cap. vende su Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en la calle CHACABUCO 615 Cap. al Sr. Carmelo Panetta domiciliado en Jovellano 862 Cap. reclamo en nuestra ofic.

e. 16/2 Nº 39.688 v. 22/2/93

"E"

E.J.I., representada en este acto por el Dr. José Raúl Pérez, con domicilio en Av. de Mayo 1360, E.P., Capital Federal, avisan que: Luis César Oliva, domiciliado en la calle Roca 702, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, vende su negocio de casa de lunch, café, bar, sito en la calle ESMERALDA Nº 439, Capital Federal, a Carlos José Leder, quien compra en comisión para "Esmeralda 439 S. R. L." (e/f). Domiciliado en la calle Azul 882, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/2 Nº 39.532 v. 18/2/93

"I"

Carlos Luis Echeverría, abogado, comunica que Jesús Alvarez con domicilio en Olazábal 5073 Capital Federal, vendió con retroactividad al primero de octubre de 1992, su negocio de torrefacción y molienda de café, venta de café, té y yerba mate, sito en IRIARTE 2147/51 Capital Federal, a los señores Jorge Alvarez López y Ricardo Emilio Alvarez, con domicilio en Av. Cabildo 591 piso primero "F" de Capital Federal. Reclamos de ley y oposiciones en Estudio Dr. Echeverría, calle Olazábal 5073 Capital Federal, de 15 a 18 horas.

e. 12/2 Nº 18.217 v. 18/2/93

"J"

Julio Alvarez Mart. Público con of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Tel. 381-0990. Avisa: Hispano S.R.L. dom. Juncal 2282. Vende a Jesús Lage Busto (en comisión) dom. Av. Rivadavia 3204 Cap. Su negocio de Hotel sito en JUNCAL 2282 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/2 Nº 39.772 v. 22/2/93

María Esther Perdiguero de Zaud, escribana, con domicilio en Amadeo Sabattini 4660 - Caseros, Tres de Febrero, Avisa que Gladys Mariana Sobico, domicilio Avda. Gral. Paz 8446, Capital Federal, vende a Ramón Llamas, con domicilio en Pringles 2915, Caseros, Tres de Febrero, el negocio de Autoservicio sito en JOSE PEDRO VARELA 3379, Cap. Federal - Reclamos de ley en mi estudio.

e. 17/2 Nº 18.436 v. 23/2/93

"M"

Se avisa que Salim Alberto Barquet, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 344, Quilmes, transfiere el fondo de comercio de hotel (sin servicio de comida) ubicado en la calle MENDOZA Nº 5048 - Capital Federal, expediente habilitación municipal Nº 4009/89, al señor Benito Gil Sotelo, domiciliado en la calle Mendoza Nº 5052 (Capital Federal), reclamos de ley domicilio de las partes en el local/negocio.

e. 17/2 Nº 39.816 v. 23/2/93

"V"

Amasia S.A., con domicilio en la calle Virrey Cevallos 229, Capital, transfiere a Algodonera San Nicolás S.A., con domicilio en la calle Virrey Cevallos 231, Capital, el fondo de comercio del local ubicado en la calle VIRREY CEVALLOS 229/31 y que funciona bajo el rubro "Garage Privado" habilitado por Expte. 54.582/80. Reclamos de ley en las oficinas del mencionado local.

e. 17/2 Nº 39.888 v. 23/2/93

"Y"

Se avisa que el Sr. Jaime Mato Castro, con domicilio en pasaje La Capital 1156, Capital Federal, vende a Pascual Antonio Frongillo, con domicilio en Honorio Pueyrredón 81, piso 5º, depto. "C", Capital Federal, el negocio de fábrica de pastas, sito en la calle, YERBAL 701, Capital Federal, libre de deuda, personal y/o gravámenes. Reclamos de ley a Yerbal 701, Capital Federal. Publíquese por cinco (5) días.
e. 16/2 Nº 39.692 v. 22/2/93

Felipe Stepanenko, Abogado, C.S.J.N., Tº 17, Fº 467, con domicilio en Maipú 942, P.B., Capital Federal, avisa que Jarvis Products Corporation Sucursal Argentina, con domicilio legal en Maipú 942, Piso 22, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en RIVADAVIA 592, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, afectado a la elaboración, producción, reparación, mantenimiento y venta de maquinarias, herramientas, equipos, accesorios y repuestos para las industrias metalúrgicas de empaquetamiento y de carne, libre de toda deuda y/o gravamen a Jarvis Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, con domicilio en Maipú 942, Piso 22, Capital Federal, transmitiéndole así todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que sobre lo transferido tenía. reclamos de ley en Maipú 942, Planta Baja, Capital Federal, de 14 a 18 hs.
e. 16/2 Nº 39.715 v. 22/2/93



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

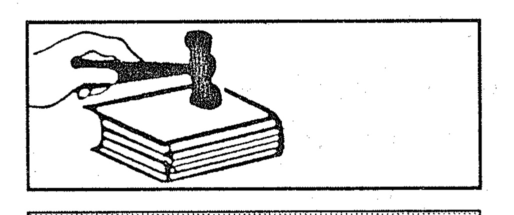
ECATEC S. A.

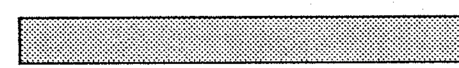
Hace saber por tres días la emisión de 14.985 acciones de la Serie A, de dos votos, y de 284.715 acciones de un solo voto, de una serie B, de un centavo de peso valor nominal por cada acción que pueden ser suscriptas por los accionistas dentro de los treinta días de la última de las presentes publicaciones, debiendo integrarse los aportes del valor nominal dentro de los 15 días de efectuarse la suscripción. Invítase asimismo a los Sres. accionistas a canjear sus títulos nominativos contra otros, representativos de acciones al portador. Buenos Aires, febrero 4 de 1993.
El Presidente
e. 16/2 Nº 39.766 v. 18/2/93

"T"

TANDA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Sede social: Coronel Díaz 1465, 3º, "F" Capital. (Inscripta en el Registro Público de Comercio el 4/11/68, Nº 3800, folio 371, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales). Bahía Verde Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria. Sede social: Coronel Díaz 1465, 3º "F", Capital. (Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/6/68, Nº 1562, folio 103, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales. Avisan por tres días, en cumplimiento del artículo 83, inc. 3) de la Ley 19.550, la fusión de "Tanda Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria" y "Bahía Verde Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria, por Absorción de esta última de la primera, quedando las operaciones de la absorbida a cargo de la absorbente a partir del 1º de noviembre de 1974, fecha del balance consolidado. Importe Aumento Capital de la absorbente: $ 250.000.- (hoy $ 0,00000025). Valuaciones Activos y Pasivos al 31/10/74: Sociedad absorbente: $ 1.007.327,97 (hoy $ 0,0000107) y $ 562.327,52 (hoy $ 0,0000056) respectivamente. Sociedad absorbida: $ 246.146,95 (hoy $ 0,0000024) y $ 3.841,68 (hoy $ 0,000000038). Compromiso previo de fusión: 31 de octubre de 1974. Fecha Aprobación Asambleas del 30 de diciembre de 1974. Reclamos de Ley: Esmeralda 740, piso 14, Oficina 1410, Capital.
El Directorio
e. 17/2 Nº 39.886 v. 19/2/93





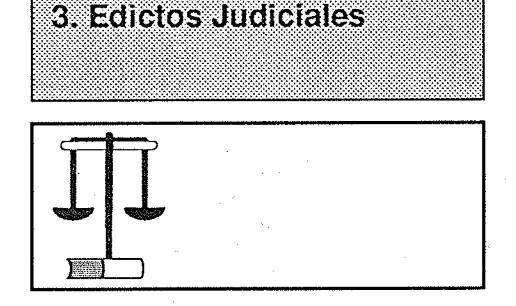
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden de CITIBANK N.A., conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 25 de febrero de 1993 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault modelo R 18 GTX II Break tipo rural, 4 puertas año 1985 color verde, motor marca Renault Nº 4647715; chassis marca Renault Nº 947-00025, dominio S 521.754, uso privado y en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 8.030.- Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo de precio, deberá ser integrado por el comprador, dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en oficinas del martillero interviniente, Avda. Corrientes 980 piso 5to. C Capital Federal, en el horario de 12 a 14 hs.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Al contado y al mejor postor. El bien será entregado al comprador previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº S521754, contra Miguel Angel Garay.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1993.
e. 17/2 Nº 39.880 v. 19/2/93

El martillero Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días, que por cuenta y orden de CITIBANK N.A., conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 25 de febrero de 1993 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado en perfecto estado de funcionamiento, destinado al uso privado, marca Renault, tipo berlina 4 puertas modelo Renault 21 TXE año 1991, motor marca Renault Nº 5513737; chassis marca Renault Nº L48S-006520, dominio C 1.539.374 en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 20.457,65.- Seña 30 %.- Comisión 10 %. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en oficinas del martillero, Avda. Corrientes 980 5to. C Capital Federal, en el horario de 12 a 14 hs.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Al contado y al mejor postor. El bien será entregado previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº C1.539.374 contra Alicia Noemí Fernández.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1993.
e. 17/2 Nº 39.881 v. 19/2/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LEMA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 16/2 Nº 207 v. 18/2/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO FRANCISCO ALBERTO CLARO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1992.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 16/2 Nº 208 v. 18/2/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 14, Secretaría 27, cita a CARDELLI PRIMO MARIO a estar a derecho en autos "O.S.N. c/CARDELLI PRIMO MARIO s/Ejecución Fiscal", (Exp. 849) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 17/2 Nº 536 v. 18/2/93

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA LAURIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 16/2 Nº 209 v. 18/2/93

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, cita por Treinta días a herederos y acreedores de SOFIA CIANDEK. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 noviembre de 1992.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 16/2 Nº 210 v. 18/2/93

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de ROSALIA GONZALEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 16/2 Nº 211 v. 18/2/93

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 74, sito en Paraguay 1536, 5º piso, cita y emplaza al FRENTE DE DEFENSA AUTORAL en los autos "CORREA, SANTIAGO ELIAS y otro c/ SADAIC y otros s/Cobro de Sumas de Dinero" para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y conteste demanda bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Juan A. Casas, secretario.
e. 17/2 Nº 18.404 v. 18/2/93

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don DOMINGO BERTONI. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1992.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 16/2 Nº 212 v. 18/2/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (en liquidación) c/MENDEZ HECTOR HUGO s/ Sumario" notifica a HECTOR HUGO MENDEZ de la parte dispositiva de la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, setiembre 7 de 1992... FALLO: Haciendo lugar a la demanda promovida por BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. en liquidación contra HECTOR HUGO MENENDEZ y en consecuencia condeno a éste último al pago del capital reclamado de PESOS CERO CON TRECE CENTAVOS ($ 0,13) con más la actualización monetaria e intereses indicados "ut-supra" y las costas del presente juicio, dentro de los diez días de notificada esta sentencia bajo apercibimiento de ley. Difiérase la regulación de honorarios por carecer la suscripta de base cierta para su cálculo. Notifíquese por cédula de oficio, dentro del tercer día, regístrese y consentida o ejecutoriada la presente, oportunamente, archívese. Adela N. Fernández. Juez" "Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992. Siendo exacto lo expuesto y habiéndose incurrido en error material al consignar el nombre del demandado en la sentencia de fs. 59/60 donde dice "Héctor Hugo Menéndez" deberá leerse "HECTOR HUGO MENDEZ. Notifíquese. P.A.S. Raúl A. Taillade. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 17/2 Nº 18.410 v. 18/2/93

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 piso 1º emplaza a los demandados MARIA DEL PILAR MOURO DE PEREIRA, FEDERICO VICTOR PEREIRA y JESUS MOURO para que comparezcan dentro del quinto día de la última publicación a estar a derecho en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. en liquidación c/MOURO DE PEREIRA MARIA DEL PILAR y Otros s/Sumario" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 17/2 Nº 18.408 v. 18/2/93

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 piso 1º, en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. en liquidación c/WERNER GUSTAVO ALBERTO y otros s/Sumarísimo" cita a GUSTAVO ALBERTO WERNER y EDMUNDO WERNER para que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 17/2 Nº 18.406 v. 18/2/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Ricardo Weschsler, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. María Silvia Galíndez, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a NORBERTO ALVARO FERRARI SUAREZ, con C. I. de Uruguay Nº 1.850.344-0, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1993.
María Silvia Galíndez, secretaria federal.
e. 17/2 Nº 234 v. 23/2/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 65, sito en la calle Lavalle 1268 piso 3 de la Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a estar a derecho a herederos y acreedores de JULIO ARIAS. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.
Elisa A. Chirinos, secretaria.
e. 17/2 Nº 39.737 v. 19/2/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
14	141	Roberto Oscar Ponce	26-1-93	DAVID MANUEL LANGSER	5	DELITO DE HURTO
32	114	Juan Manuel Sansone	9-12-92	LEONOR LEONTINA TORRE	5	ESTAFA

e. 15/2 Nº 8 v. 19/2/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Sec. Jud. Nº 1

Sra. Maria Elena Villafañe de Massini. Ultimo domicilio: Avda. Córdoba 1530, piso 6º, "19" - Capital Federal.

Se hace saber a la nombrada que en la causa F. 426.XXIII caratulada "Recurso de hecho deducido por MARIA ELENA VILLAFAÑE DE MASSINI en los autos FLORES, AURELIO s/ concurso preventivo s/incidente de ejecución de sentencia", el Tribunal, de conformidad con lo establecido en los artículos 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, ha dispuesto notificar por edictos la providencia de fecha 25 de setiembre de 1992, dictada en los autos mencionados, que en su parte pertinente dice: "... Intímese a la mandante para que, en el término de diez días, comparezca por sí o por nuevo apoderado. Notifíquese. Fdo. Jorge A. Migliore. Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación".

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Javier M. Leal de Ibarra, secretario.

e. 17/2 Nº 220 v. 18/2/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de FISCHKEL, JOSE RAIMUNDO. Síndico contador Carlos E. Albacete, con domicilio contituido en la calle Sarmiento 1981, piso 5º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de abril de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará el día 30 de junio de 1993, a las 10.00 horas. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 L.C los días 19 de mayo y 9 de junio de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlo ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 L.C.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1993.
Paula Maria Hualde, secretaria.

e. 15/2 Nº 200 v. 19/2/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Paula María Hualde (int.), comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1992 se ha decretado la quiebra de "M. IGLESIAS S.A.I.C.A.". El Síndico designado es el Contador Horacio López Santiso, con domicilio en la calle Sarmiento 624, piso 1, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el día 1 de abril de 1993 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 9 de junio de 1993 a las 10 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Acreedores, a fin de considerar y votar el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.); b) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de contabilidad y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) cumpla con los requisitos exigidos en los incs. 2 y 5 del art. 11 L.C. en el plazo de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados 1 y 7 del mismo artículo y d) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tegan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/2 Nº 213 v. 22/2/93

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de: BRUNETTI, ALBERTO MARIO; Síndico designado: Carlos Chiapuzzi, con domicilio constituido en calle Tucumán 1584, piso 4º "D" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de mayo de 1993, a las 9 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del demandado a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 16/2 Nº 214 v. 22/2/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1992, se decretó la quiebra de HERNAN ELADIO VIDELA (Cerrito 1278 piso 12), en la cual se designó síndico al Dr. Horacio Angel Lamas, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 piso 9no. T.E.: 40-7799/7406, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 3 de mayo de 1993 y 24 de mayo de 1993, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 14 de junio de 1993 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 12/2 Nº 180 v. 18/2/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "CLINICA CENTRAL MUNRO S.R.L." Síndico: David S. Tobío, con domicilio constituido en Viamonte 1453, p. 8º "54" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 del mes de abril de 1993. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 30 del mes de junio de 1993, a las horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 y 8 de mayo/junio de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 17/2 Nº 221 v. 23/2/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de SCIAMARELLA JORGE SILVIO GASPAR, decretada el 14/12/92. El síndico actuante es el Dr. Teófilo F. Meana Alconada, con domicilio constituido en Corrientes 545, piso 8º (frente), de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/4/93. La Junta de Acreedores se celebrará el día 30/6/93 a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en R. S. Peña 1211, 8º de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17/5/93 y 8/6/93, respectivamente. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 17/2 Nº 223 v. 23/2/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de OTTO HANS KOHNKE, que con fecha 10 de diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 1 de abril de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado Dr. Martín L. Bosch con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 1º "B", Capital Federal. Fijándose como fecha límite de presentación los informes correspondientes al art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 22 de abril y 13 de mayo de 1993, respectivamente. Se ha señalado el día 3 de junio de 1993 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima al deudor a que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, de satisfacción dentro de las 48 horas a los requisitos exigidos por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, en su caso, incs. 1, 6 y 7 (art. 97) y haga entrega al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviera en su poder y la documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro del plazo de cinco días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 17/2 Nº 224 v. 23/2/93

Nº 13

Juzgado Nac. Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "HOSPITAL VETERINARIO DEL NORTE S. R. L." habiendo resultado designado síndico el Sr. Hugo Héctor De Angelis con domicilio constituido en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2º Piso "36", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de abril de 1993. Señálase audiencia para el día 23 de junio de 1993 a las 11.00 h. en la sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúan pagos de aquél, so pena los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El representante legal de la fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1993.
Cecilia Maria Vacca, secretaria.

e. 15/2 Nº 201 v. 19/2/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25 comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "MIMOSA S. R. L." habiendo resultado designado síndico a la Sra. María Susana Taboada con domicilio constituido en la calle Suipacha 612 1º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de abril de 1993. Señálese audiencia para el día 7 de julio de 1993 a las 11.00 hs. en la sala de Audiencias del

Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto, dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúan pagos de aquél, se pena los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El Representante legal de la fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 15/2 Nº 202 v. 19/2/93

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, con asiento en Av. Callao 635 piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1992 se decretó la quiebra de CARLOS SANTOS. Que el síndico es el Dr. Germán Rodriguez con domicilio constituido en Juncal 850 piso 2do. "C" de esta Capital (Tel. 322-0949/4116). Que se fija el plazo hasta el día 16 de abril de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 7 de mayo y 31 de mayo de 1993, respectivamente. Que se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 21 de junio de 1993 a las 10 horas en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/2 Nº 215 v. 22/2/93

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Doctor Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Doctor Alberto Daniel T. Alemán, con asiento en la calle Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "TELEVEL s/ Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" (Expte. Nº 64.824) dispuso la aprobación del proyecto de distribución oportunamente presentado por la Sindicatura. A los fines de proceder a dicha distribución, se notifica a los acreedores que se detallan a continuación, que deben pasar a cobrar el importe correspondiente por el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales:

Acreedor	Monto a Cobrar: $
Bulacios, Rosario	193,11
Alderete, Faustino	212,95
Moyano, Asdrubal	108,25
Morel, Romualdo	119,58
Lugo, Jesús	254,24
Scalisse, Francisco	429,94
López de López, María	449,29
Calzadilla, Rafael	307,31
Tadeo, Rubén	176,12
González, Eduardo	142,75
Mercuri Francisco	465,19
López, Ricardo	262,42
Ponce de Carpintero, Josefa	411,87
Casco, Aldo	400,54
Godoy de Sosa, María Nélida	474,80
Benegas, Ernesto	176,15
Leguizamón, Higinio	258,14
Olzamo, Nelson	193,71
Romero, Raimundo	438,34
Gómez, Angel	209,91
Ferraro de Díaz, María	422,94
Di Bona, Pedro	215,31
Ojeda Cardozo, Víctor	111,26
Ruiz, Américo	245,55
Oliva, Isabel	436,54
Arruzi de Rojas, Antonia	397,66
Roldán, Roberto	187,90
Tévez, Prudencio	231,89
Mac-Lennan, Jorge	387,29
Cardozo, Asunción	404,82
Ciccia, Antonio	404,71
Ruiz, José Antonio	258,14
Brandan, Ernesto	250,36
Jaimez, Nélida Rosa	314,94
Paz, Domingo	243,86
Brisuela, Roque	180,90
Casnici, Adolfo	295,27
Acosta, Segundo	177,54
Martínez, Abel	188,72
Beloqui, Norberto	188,91
Soraires, Umberto	189,92
Vargas, Francisco	201,84
Cardozo, Fidencio	179,37
Alvarez, Juan	202,40
Leguizamón, Carlos	199,11
Di Blassio, Agustín	191,68
Luna, Luis	184,76
Saavedra, Luis	191,42
Segovia, Ambrosio	263,99
Caruccio, Augusto	443,81
Aldereta, Nieva	254,91
Sosa, Petrona	517,86
Suberbi, Juan	297,28
Esquivel, Rogelio	303,57
Díaz, Juan Carlos	301,29
Fernández, Ramón	116,70
Del Río, José	291,49
Ramírez, Alfredo	325,30
Lío, José	408,06
Lazo, Marcos	415,45
Goyette, Aldo	264,93
Martínez, Atilio	191,70
Altamirano, Miguel	193,95
Aristimuno, Guillermo	178,07
Sánchez, Gregorio	52,24
Romano, Fernando	66,64
López de Ortega, Liliana	126,85
Aguirre, Amelia	418,31
Zapia de Nesprias, Inés	261,43
Blanco, Roberto Víctor	102,10
Dineiro, María Antonia	302,93
Cebada Bolívar, Julián	121,90
Chávez, Angel	264,54
Abad Chas, José	266,84
Fanton, Mario	309,35
Runco, Antonio	629,58
Lebón, Aureo	529,94
Pontoni, Juan Bartolomé	605,24
Passaglia, Luciano	594,14
Zacagnino, Domingo	270,77
Toma, Atilio	220,87
López, Joaquín	477,48
Grecco, Miguel	280,58
De Martín, José	477,94
Colussi, Dante	440,21
Berberián de Camero, Rosa	281,69
Coronel, José	137,10
López, Angelita Corsina	295,26
López, Héctor	375,99
Naveilhan de Sarlo, Silvia	279,20
Tomasone, María del Carmen	333,05
Vega Esther Diamantina	434,18
Alvarez, Herminio	156,06
Basualdo, Héctor	307,12
Cambrese, Julio	301,26
Carino, Eduardo	282,87
Grande, Felipe	515,43
Ravizzolli de Baute, Susana	100,77
Couto de Grossi, Irma	175,24
Piombini, María Estela	115,51
Rodrigo, Gustavo	30,54
Sánchez, Benito	56,87
Herrera, Osvaldo	154,06
Verón, Osvaldo	47,51
Rodrigo, Adolfo	435,92
Ramírez, Víctor Cipriano	174,65
Quispe, Alberto Patricio	174,65
Quevedo, Eduardo Enrique	174,65
Gónez, César Alfredo	150,49
Castillo, Juan Filemón	110,97
Munoz Vergara, Víctor Eduardo	213,88
Balestriere, Roque	122,46
Turiel, Elda Raquel	53,13
Benegas, Carlos Santiago	385,37

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/2 Nº 225 v. 18/2/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 con asiento en Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AVENIDA CABILDO 2755 S.A., cuyo Síndico es el Cdor. Enrique Horacio Picado, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of "36" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 24 de marzo de 1993. El funcionario concursal presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley de quiebras los días 22 de abril de 1993 y 19 de mayo de 1993, respectivamente. Se designa la audiencia del día 15 de junio de 1993 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, la que se realizará en la sede del Juzgado sita en la Avda. Callao 635, 2º piso. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita a los administradores de la fallida Sres. Manuel Arias, Máximo J. Fernández, Julio Arias, Antonio Seivane, Elvio Wolff y Carlos Alberto Pianezzi a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 9 de febrero de 1993 a las 11,00 hs.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/2 Nº 226 v. 23/2/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 con asiento en Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de CRISTAL DEL VALLE S.A., cuyo Síndico es el Cdor. Enrique Horacio Picado, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. "36" de Capital Federal, a quien los acreedores por título posterior a la presentación en concurso (18/5/92), deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1993. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. en los términos del art. 96 inc. 2 y 195 de la L.C., el día 28 de abril de 1993 y 20 de mayo de 1993, respectivamente. Al solo efecto del art. 38 de la L.C. se fija como fecha de la Junta de acreedores, el día 15 de junio de 1993. Se intima al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros y papeles y demás bienes que tuviere en su poder. Se prohiben hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes del fallido para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 17/2 Nº 227 v. 23/2/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 56.869 caratulado "PIER 39 S.R.L. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de PIER 39 S.R.L. 2. Fijar plazo hasta el 22 de febrero de 1993 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 15 de marzo de 1993 y 6 de abril de 1993, respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 30 de abril de 1993, a las 10,00 horas; 4. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Norberto J. Kogan, con domicilio en Tucumán 811, piso 1º "B", de esta Capital.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 17/2 Nº 228 v. 23/2/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "COMPAÑIA VITIVINICOLA ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 53.024), con fecha 23 de diciembre de 1992, se ha ordenado intimar por medio del presente a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal), bajo apercibimiento de tenerles por constituido el mismo en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 17/2 Nº 229 v. 23/2/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de la 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "CORNA JUAN PABLO MARIA RAMON s/Quiebra". Síndico: Cañada Antonio Florencio, con domicilio constituido en Luis Belaustegui 4531 - de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de diciembre de 1992. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos, de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 14 de abril de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 17 de junio de 1993, a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º Capital Federal, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/2 Nº 230 v. 23/2/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DI LEO, JOSE EDUARDO s/Quiebra" (Expte. Nº 20.026), la quiebra de JOSE EDUARDO DI LEO, decretada con fecha 22 de diciembre de 1992. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Alberto Tomás Terzano, con domicilio en la calle Lavalle 1430, 4º piso, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 del mes de abril de 1993. Asimismo, en caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 18 de junio de 1993, a las 9,00 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los que concurran. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 16/2 Nº 216 v. 22/2/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del suscripto, en los autos "IVIRA SOCIEDAD ANONIMA (EN FORMACION) s/Quiebra" (Expediente Nº 22.059), comunica que el 21 de diciembre de 1992 se decretó el estado de quiebra de IVIRA SOCIEDAD ANONIMA (EN FORMACION), integrada por Carlos Héctor Sánchez, Elsa E. Pellizari de Sánchez, Sebastián Sánchez, Jorge Ricardo Sánchez, y Juan Manuel Falcone y que se ha ordenado la anotación de la misma, y la inhibición general de bienes de los fallidos, intimándoselos al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio, y demás documentos relacionados con la contabilidad, en el plazo de 24 (veinticuatro) horas. b) Cumplimiento de los recaudos individualizados en el Art. 93 de la Ley 19.551. y c) Constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Asimismo, se hace saber que los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al síndico concursal designado en autos, Cr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo, en el domicilio constituido por éste, Moldes 1830 Capital Federal, hasta el día 10 de agosto de 1993; que se han fijado como fechas de presentación de los informes establecidos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1 de setiembre de 1993, y 21 de setiembre de 1993, respectivamente; que se ha establecido como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 4 de octubre de 1993 a las 11:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, y con los acreedores que concurran; y que se ha ordenado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a los fallidos, los que serán ineficaces, debiendo poner, aquellos que tuvieran bienes de éstos en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato.

El síndicato y los acreedores deberán concurrir a la Junta a justificar personería a las 9.00 hs. Publíquese por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Jorge I. Medici Garroy, secretario.
e. 12/2 Nº 185 v. 18/2/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15/12/92 se ha decretado la quiebra de SUSSINI ALBERTO FRANCISCO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de agosto de 1993 presenten al síndico Nora M. Adrogué, con domicilio en Suipacha 612, 1º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el día 6 de oct. de 1993 a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias de este Juzg. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SUSSINI ALBERTO FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1993.
Jorge L. Medici Garbot, secretario.
e. 17/2 Nº 231 v. 23/2/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 31/12/92 se ha decretado la quiebra de CABRIOLET S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de agosto de 1993 presenten al síndico Roggiano Lidia Haydeé, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, piso 14, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el día 2 de noviembre de 1993 a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias de este Juzg. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CABRIOLET S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1993.
Jorge L. Medici Garbot, secretario.
e. 17/2 Nº 232 v. 23/2/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "FLITER HECTOR ISAAC s/Quiebra", que se decretó la quiebra de HECTOR ISAAC FLITER, L.E. Nº 8.007.975. Se fijó plazo hasta el 25 de marzo de 1993 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado Roberto O. Claverie, al domicilio sito en Tucumán 1539, piso 7º "71" de Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 de mayo de 1993 y 26 de mayo de 1993, respectivamente. En caso de corresponder, la audiencia para la celebración de la junta de acreedores se celebrará el día 16 de junio de 1993 a las 10:30 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/2 Nº 186 v. 18/2/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro notifica por cinco días la quiebra de LA TREGUA S. A. decretada el 17 de diciembre de 1992. Síndico: contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio constituido en Florida 681, 8º piso, "64", a quien los acreedores posteriores al concurso preventivo deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril de 1993. El síndico presentará el informe del artículo 35 y 75 LC el 18 de mayo de 1993. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de dos días ponga a disposición del síndico todos los bienes. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días, previniéndoselo sobre la prohibición de hacer pago a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/2 Nº 205 v. 19/2/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "GRECCO RICARDO-NARCISI DE GRECCO MIRTA MARIA (SOC. DE HECHO) s/Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación ante el Síndico Don Miguel Lecman, con domicilio en la calle Lavalle 1171, piso 6º de Capital Federal, hasta el día 29 de Marzo de 1993, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tenga bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase a la fallida o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/2 Nº 189 v. 18/2/93

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber en los autos "PANZER, ANGEL s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 17 de setiembre de 1992 el Concurso Civil Preventivo de ANGEL PANZER, con domicilio en Bahía Blanca 2968/70, Capital Federal. Asimismo hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Contador Juan Raúl Belli, con domicilio en Santa Fe 962, piso 7º, departamento 23, Capital Federal, hasta el 27 de abril de 1993. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de julio de 1993 a las 10 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/2 Nº 39.823 v. 23/2/93

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de "EXIMTEX SA" habiéndose designado síndico al contador Héctor Armando Zapatero domiciliado en Colpayo 55, 5 piso, Dto. 18, TE. 99-8854, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos respectivos hasta el día 18 de mayo de 1993. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de Concursos los días 9 de junio y 1º de julio de 1993, respectivamente. En caso de que corresponda la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 6 de agosto de 1993 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. junto con los administradores de la misma constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los bienes y papeles de sus negocios, como también todos lo bienes y/o informes del lugar de su ubicación y cumpla con todos los requisitos que exige el art. 93 de la LC. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro de cinco días y se los previene de la prohibición de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/2 Nº 217 v. 22/2/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia, Comercial 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría 51 de Dr. Damián Burgio, hace saber que en autos "ARNIT S.R.L. s/Quiebra" Expte. 6386, se ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 215 y conc. de la ley 19.551.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 17/2 Nº 39.790 v. 18/2/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/2/93 - Vence: 18/2/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
19	37	Alejandro G. Petrucci	30.10.92	CAMELIA ISABEL VERA DE GATTUSO	18.279
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	04.02.93	JULIO CESAR QUINTIN BENITEZ DIAZ	18.275
22	43	Fernando L. Spano	23.12.92	JORGE OSCAR COHEN RUA	39.619
27	UNICA	Roberto Parrilli	23.12.92	MARIA ANGELICA BAVASTRO	18.267
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	22.12.92	GERONIMO SETTEPANI	39.680
35	UNICA	Alejandro D. Abrevaya	09.12.92	DIONISIO FELIX BARROS	18.292
36	UNICA	Guillermo Valentini	05.02.93	MARGARITA LUCIA PESSANO	18.293
36		Guillermo Valentini	05.02.93	HECTOR DANTE NUÑEZ	18.282
40		Carlos E. Antonelli	26.11.92	RAUL LEBED DEL GRAZIA	18.280
58		Viviana Fernández Seoane	04.12.92	LUIS TREPODE	18.272
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	22.12.92	ELDA VAGHI	18.285
66	UNICA	Juan José Caprin	23.12.92	RAUL BLANCO y AIDA FANESI	39.616
67	UNICA	Julio M.A. Ramos Varde	05.02.93	DOMINGO VARDE	18.283
68		Patricia Barbieri	23.12.92	LUZ ELENA ARRIETA	18.281
71		Susana A. Nóvile	19.10.92	DELIA ISABEL OFELIA CRUZ	18.270
72	UNICA	Daniel H. Russo	28.12.92	JUAN ALFREDO DOYLE	18.289
75	UNICA	María Inés Lezama	04.02.93	MANUEL JOAQUIN MARTINS	39.632
90		Martín Alejandro Christello	21.12.92	RODOLFO FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ	18.271
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	08.02.93	ELENA GALLINO	18.288
96		Eduardo Parody	20.12.92	CARLOS ALBERTO PECCI, NELIDA ELENA CAÑAMERAS NELIDA EDITH PECCI Y FLOREAL PECCI	18.296
104		Ramiro E. Rodríguez	23.12.92	HAYDEE MARGARITA BOGGINI de DANERI	39.637
105		Daniel Ricardo López	03.02.92	JOSE AGOSTINELLI	18.291

e. 16/2 Nº 18 v. 18/2/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

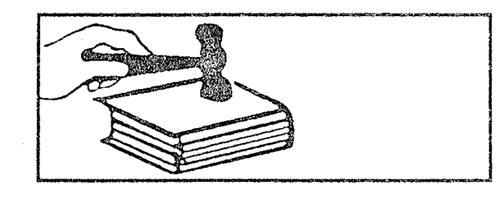
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/2/93 - Vence: 19/2/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08.02.93	VICTOR HORACIO JUSTINO NAUVIOLLES	18.310
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	05.02.93	FERNANDEZ PEDRO PABLO y PUGA CELINA JUANA	18.350
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11.09.92	FLORENCIO RODOLFO GIFUNI	18.359
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05.02.93	FELIPE EUGENIO BRUNO	18.299
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	04.02.93	CECILIO LACOLLA y JOAQUINA ARCIRIA MI NABERRIGARAY de LACOLLA	18.352
22		Fernando L. Spano	23.11.92	PEDRO SCROFINA	18.335
29	57	Vilma G. Greco	08.09.93	SALIN SALIMI	18.318
30	UNICA	Santiago González Balcarce	04.02.93	ESTRELLA FERNANDEZ	18.309
31		Ricardo Adolfo Leyba	05.02.93	HORACIO CESAR GAVI	18.307
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	22.12.92	EUSEBIO VALERIANO FERNANDEZ y MANUELA GONZALEZ DE FERNANDEZ	18.320
34		José Maria Pérez	22.12.92	FRANCISCO MAROLLA	18.366
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30.12.92	ILDEFONSO FRANCO	18.305
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	11.12.92	EMILIO EDUARDO PINI ZEBALLOS	39.704
40	UNICA	Patricia Barbieri	01.12.92	ANGEL MATTIELLO	18.343
41	UNICA	José Antonio Charlin	04.02.93	GERTRUDIS MARIA BERTZKY	18.340
42		Julio Carlos Speroni	07.12.92	MALDAVSKY LEON	18.317
45		Marisa S. Sorini	08.02.93	ANA OFELIA LOPEZ y HECTOR GREGORIO ALBIZURI	18.300
46	UNICA	Luis Alvarez Julia	02.02.93	CARLOS ALBERTO MARROCCO	18.312
47	77	Silvia R. Rey	03.02.93	JOSE ELISARDO DEZA BONDAD	18.319
47	UNICA	Silvia R. Rey	03.02.93	CARMEN ARPAIA DE PERA	39.758
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	02.02.93	NATALIA PEREZ	18.306
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	01.02.93	AMELIA GARCIA	18.339
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	08.02.93	PUEDE RICARDO DANIEL	18.314
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	08.02.93	TROSINO PASCUAL VITO JOSE	18.346
51		Jorge A. Cebeiro	01.12.92	FEDERICO CUGUSSO	39.757
52		Silvia N. De Pinto	18.11.92	GREGORIO HERMAN	39.742
52	UNICA	Silvia N. De Pinto	04.02.93	VICTOR PASCASIO ORTIZ	18.347
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	18.12.92	CHIMENTI EMILIO	18.363
59		Juan Pablo Rodriguez	14.12.92	FELICIANO OSCAR DIAZ	39.756
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13.11.92	ISMAEL BUENAVENTURA ARAMBURU	18.354
66	UNICA	Juan José Caprin	10.12.92	JULIAN AMARILLO	18.311
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	11.11.92	CONCEPCION MAZZULLA Vda. de PALAZZO	18.302
68	UNICA	Patricia Barbieri	08.02.92	VICENTA DIEZ DE PEREZ y JULIAN PEREZ	18.325
68		Patricia Barbieri	30.12.92	MARIA VIRGINIA SOLARI	18.356
74	UNICA	Juan A. Casas	01.02.93	BERNABE SOARES	18.360
75	UNICA	Maria Inés Lezama	04.02.93	HANNELORE OLGA MARGARITA LUBKOWITZ	18.341
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	08.02.93	ELIAS FAVELIS	18.313
93		Marta Susana Gastaldi	02.02.93	JOSE PASTORE	18.338
94	UNICA	Eduardo Parody	31.12.92	RAFAEL SCHIARITI	18.304
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	08.02.93	MERCEDES FERNANDEZ	18.315
99		Marta N. Coccia	08.02.93	FRANCISCA ESTHER GALMES viuda de PIRES	18.344
104		Ramiro E. Rodriguez	01.02.93	BRUNO ATILIO FALCINELLI	18.332
105	UNICA	Daniel Ricardo López	02.02.93	ASTUDILLO LAURA ESTELA	18.364
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	04.02.93	HORACIO ANGEL SETA	18.323
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	24.12.92	ARNOLDO TOMAS BENGOCHEA	18.298
109	58	Maria Teresa Tibau	17.12.92	LINA CLARA TORNOW de CASTRO	18.303
109		Maria Teresa Tibau	22.12.92	ERMITAS LOUREIRO DE SOMOZA	18.321

e. 17/2 Nº 19 v. 19/2/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 21, Sec. Nº 41. Comunica por 2 días en los autos "STOCCO DE BOROWSKI c/BORROMEO ALBERTO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria Exp. 40.446/91", que el Martiliero Jorge Juan Bernasconi, rematará el día 23 de febrero de 1993, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas Judicial, calle Humberto Primo 2042/46, Cap. Fed. la (U.F. 26) 1er. piso, integrante del inmueble ubicado en la calle Rocha 1135/55, Cap. Fed. Consta la misma de dos dormitorios, comedor, cocina, baño, balcón y teléfono. Sup. Cub. 49.23 m².- Nomenclatura Catastral: Partida 1.747.791, Circ. 4, Secc. 10, Manz. 73, Parc. 22a.- Sub. Parc. 26. Registra deudas de A.B.L. O.S.N. y Expensas denunciadas en autos. (Conste que por expensas se paga al mes de octubre de 1994 mensualmente $ 28.-). Según constatación efectuada la (U.F. 26) se encuentra ocupada por el Sr. Borromeo, su esposa y dos hijos. Base de Venta $ 7.424.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Condiciones para el comprador, deberá depositar el saldo de precio que se fije en el término de 5 días contados desde la fecha de aprobación del remate, bajo apercibimiento de Ley, y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 17/2 Nº 39.887 v. 18/2/93

Nº 53

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 53 de esta Capital, Sria. 83, Paraguay 1536, 2º, hace saber por dos días en autos CONSORCIO AGUILAR 2577/9 c/CONSORCIO AGUILAR 2583 s/ Sumario (exp. 223.273) que el martillero Carlos Olmi rematará sin base y al contado el ascensor Nº 2 y sus accesorios ubicado en Aguilar 2583, Cap.; marca De La Vita Nº motor 13.339-2 S/14-S. En exhibición 23 y 24 de febrero de 1993 de 9 a 12 hs. Se remata en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el jueves 25 de febrero de 1993 a las 10.30 hs.; Seña 30 %, Comisión 10 %. Si el comprador fuese "en comisión" deberá denunciar nombre y domicilio de su comitente dentro del tercer día de la subasta; el saldo debe abonarse dentro del quinto día de la subasta. Inf.: 322-9054.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1992.
Elsa Mabel Miranda, secretaria.
e. 17/2 Nº 39.879 v. 18/2/93

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1536 Piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en autos "MONTENEGRO LUIS MARIO c/RAMOS GARCIA, MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 72.513, que el martillero Julio Roca rematará el día 26 de febrero de 1993 a las 13.00 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, el departamento sito en la calle Libertad 942/50 Unidad 35 Piso 3º "C" Capital Federal, que consta que living comedor, un dormitorio, baño y cocina, con puerta de servicio, en buen estado de conservación. Superficie total 53,89 m², Porcentual 0,892 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 45, Parcela 29, según títulos de fs. 4/9. La propiedad se halla ocupada por la Señora Dora Marta García Mendioroz en carácter de ocupante según mandamiento de constatación de fs. 109 vta. Deudas: Municipales fs. 62 $ 47,44; O.S.N. fs. 58 $ 280,07; Expensas Comunes fs. 82 $ 2.006.67, último mes $ 136.- todas sujetas a actualización y recargos. La venta se realiza al contado y mejor postor. Base $ 14.692.- Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El inmueble se visita los días 24 y 25 de febrero de 15.00 a 17.00 horas.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 17/2 Nº 18.433 v. 18/2/93

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del doctor Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, comunica por tres días en el juicio RUBIOLO, ANGEL EDUARDO c/QUINTERO, CARLOS ALBERTO s/Cumplimiento de Contrato, expediente Nº 004140, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 25 de febrero de 1993, a las 9.30, en forma progresiva, los siguientes inmuebles: sitos en Avenida Alvarez Thomas 841/845,

entre Céspedes y Palpa, comenzando por la Unidad Funcional Nº 27, que se trata de un departamento ubicado en el piso dos (2), letra "C", ocupado por la señora María Lopardo quien no exhibe título que acredite su derecho a la ocupación. Consta de living-comedor; 1 dormitorio; baño y cocina y un amplio balcón externo. Base: $ 20.000. Matrícula F.R. 17-11744/27. Superficie: 42 mts. con 29 dmts². Porcentual 5 con 70 centésimos. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 88,00 —al 10/8/92—, Obras Sanitarias de la Nación: $ 125,78 al —12/8/92—, Expensas comunes atrasadas: no registra. Por el bimestre 4 de 1992 se abonó por este concepto $ 74. Unidad Funcional Nº 4: cochera, ubicada en el subsuelo 4. Ocupada por una persona que no se identificó y no acreditó derecho a la ocupación. Base: $ 4.600. Matrícula F.R. 17-11744/04. Superficie: 13 mts. con 72 dmts². Porcentual 1 con 31 centésimos. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 16,04. Obras Sanitarias de la Nación: $ 97,75. Expensas comunes atrasadas: no registra. Por el bimestre 4 de 1992 se abonó por este concepto: $ 10. Unidad Funcional Nº 18: local a la calle donde antes funcionó un negocio. Está cerrado. La ocupación dice detentarla el Sr. Roberto Antonio Manfredi pero no exhibió título que acreditara su derecho a la ocupación. Consta de salón, toilette y kitchinet. Base: $ 12.500. Matrícula F.R. 17-11744/018. Superficie: 25 mts. con 53 dmts². Porcentual 3 con 58 centésimos. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 57,20. Obras Sanitarias de la Nación: $ 49,73. Expensas comunes atrasadas: no registra. Por el bimestre 4 de 1992 se abonó por este concepto: $ 26. Unidad Funcional Nº 5: cochera, ubicada en el subsuelo 3. Ocupada por una persona que no se identificó y no acreditó su derecho a la ocupación. Base: $ 4.500. Matrícula F.R. 17-11744/05. Superficie: 13 mts. con 45 dmts². Porcentual 1 con 29 centésimos. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 15,90. Obras Sanitarias de la Nación: $ 97,06. Expensas comunes atrasadas: no registra. Por el bimestre 4 de 1992 se abonó por este concepto: $ 10. Para las cuatro (4) unidades funcionales corresponde la Partida Nº 407.449. Circ. 17. Sec. 37. Manz. 24. Parcela 32 A. Por disposición de S.S. de fecha 25 de noviembre de 1992 se dispuso que la subasta se hará en forma progresiva comenzando por la unidad 27, siguiendo con la número cuatro (4), luego la número 18 y por último la número 5. Se suspenderá el remate cuando el precio obtenido alcance a cubrir la suma de pesos treinta mil ($ 30.000) —fs. 675—. Por cada una de las unidades funcionales se abonará la Seña del 8 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Exhibición: los días 17, 18 y 19 de febrero de 1993, en el horario de 15 a 18. A estos efectos se requerirán las llaves en el local del Sr. Administrador del Consorcio, Dr. Guillermo H. Ameghino, con puerta de acceso por el Nº 841 A de la citada Avenida Alvarez Thomas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1993.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 16/2 Nº 18.316 v. 18/2/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro sito en la calle Callao 635, piso 2º Capital Federal, comunica por 3 días en autos LORES JUAN CARLOS y Otros c ... s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Exp. Nº 55.509 que el martillero Antonio Borrajo rematará el día 26 de febrero de 1993 a las 14 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle Virgilio 781/87 de Capital Federal, matrícula F.R. 15-42872, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 91, Manzana 101, Parcela 24 a. La propiedad tiene una superficie total de 862,03 m² consta de: living comedor con pisos de parquet tarugado y paredes revestidas en "Corlok"; cocina comedor diario con pisos de mármol; mesada de mármol negro y bajo mesada de madera, portero eléctrico; 3 dormitorios con pisos de parquet tarugados y 3 placards; 2 baños instalados completos, uno de ellos en suite y bañera con hidromasaje; un baño de servicio, pasillo con placard. En altos habitación y baño de servicio; lavadero con termotanque; instalación central de aire acondicionado de frío-calor en todos los ambientes; quincho de mampostería y ventanales de madera aproximadamente de 70 m²; pileta de natación en forma de riñón y vestuarios de 3 x 6 m. aproximadamente; garage con baño, patio, jardín y parque libre. Todo en perfecto estado de habitabilidad. Registra las siguientes deudas sujetas a reajuste: O.S.N. $ 3.923,57 al 7/1/92 (fs. 313/315; Tasas Municipales $ 154,12 al 26/12/91 (fs. 318). La propiedad se encuentra ocupada por sus propietarios. Condiciones de la Subasta: base USS 190.000 (dólares estadounidenses ciento noventa mil) al contado y al mejor postor, Seña 8 %. Sellado de Ley. Comisión 3 %. El bien puede ser visitado los días 24 y 25 de febrero de 1993 en el horario de 14 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 17/2 Nº 18.399 v. 19/2/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "EDANOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", expte. 19.244, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú rematará el día 23 de febrero de 1993 a las 13,30 hs. en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, Capital Federal, las siguientes marcas pertenecientes a la fallida: EDANOR, clase 07; EDANOR, clase 29; EDANOR, clase 30; RONADE, clase 29; RONADE, clase 30; EDANOR, clase 31; EDANOR, clase 32; EDANOR, clase 33; EDANOR, clase 42; RONADE, clase 31; RONADE, clase 32; RONADE, clase 33; EDANOR, clase 02; EDANOR, clase 06; EDANOR, clase 08; EDANOR, clase 09; EDANOR, clase 10; EDANOR, clase 11; EDANOR, clase 12; EDANOR, clase 13; EDANOR, clase 14; EDANOR, clase 15; EDANOR, clase 17; EDANOR, clase 19; EDANOR, clase 20; EDANOR, clase 21; EDANOR, clase 22; EDANOR, clase 23; EDANOR, clase 24; EDANOR, clase 26; EDANOR, clase 27; EDANOR, clase 28; EDANOR, clase 34; EDANOR, clase 35; EDANOR, clase 36; EDANOR, clase 37; EDANOR, clase 38; EDANOR, clase 39; EDANOR, clase 40 y EDANOR, clase 41. A continuación se rematarán los siguientes bienes: 1) Equipos e instalaciones de supermercado, destacándose: 1 Cámara frigorífica mca. Arce, con equipo Acmarmetic; 1 Exhibidora con equipo de frío, mca. Market p/fiambres y quesos; balanzas electrónicas Di Pasquo con tickeadoras; 2 Bateas p/carne de 2,40 m. c/u mca. Market, ambas equipadas con frío; 1 Exhibidora mca. Villber, línea pesada, de 4,80 mts. con 2 equipos de frío; 2 Pozos de frío mca. Colmafri; 1 Exhibidora p/lácteos mca. Villber línea pesada, de 7,20 mts., equipada con frío; Estanterías de distintos tipos y medidas; exhibidores; pasillos de revisión; carros de supermercado; muebles de madera; escritorios; mesas; computadora PC y varios lotes más que se detallan en el catálogo respectivo. Exhibición: 18 y 19 de febrero de 1993 de 13 a 17 hs. en Avda. Rivadavia Nº 3940, Cap. Fed. 2) Escritorios de fórmica, sillones giratorios, 2 muebles de madera con puertas corredizas; máquina de calcular Olivetti Logos 48; computadora IBM type 8560; 194 cajones plásticos p/botellas de Pepsi de 2 lt. y demás bienes que se detallan en el catálogo respectivo. Exhibición: 18 y 19 de febrero de 1993 de 13 a 17 hs. en Gallo Nº 227, Cap. Fed. 3) un fichero de 4 cajones p/carpetas colgantes y 1 mueble metálico marca OR-AS con puerta persiana. Exhibición: 18 y 19 de febrero de 1993 de 13 a 17 hs. en Uruguay Nº 651, piso 16º, depto. "A", Cap. Fed. Condiciones de venta para las marcas y bienes muebles. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. I.V.A. incluido en el precio. El saldo de precio se abonará indefectiblemente el día 24 de febrero de 1993 de 12 a 16 hs. Desarme y traslado de los bienes a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes en autos y lugar del remate. Se hace saber a los interesados que podrán presentar su oferta bajo sobre en la sede del Juzgado hasta el día 22/2/93 a las 10,30 hs., procediéndose a la apertura de los que se presenten en la misma fecha a las 11,00 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/2 Nº 39.595 v. 18/2/93

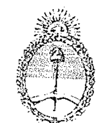
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

SEPARATA Nº 237

Decreto Nº 333/85

$ 5,-



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL